

# *Estados Financieros Consolidados*

- 2** Informe Anual del Comité de Auditoría
- 5** Informe de los Auditores Independientes
- 9** Estados Consolidados de Situación Financiera
- 10** Estados Consolidados de Resultados
- 11** Estados Consolidados de Utilidad Integral
- 12** Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable
- 13** Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
- 15** Notas a los Estados Financieros Consolidados

# Informe anual del comité de auditoría

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. AND SUBSIDIARIES MONTERREY, N.L., MEXICO

## Al H. Consejo de Administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo “el Comité” y “la Compañía”), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y la *New York Stock Exchange* (NYSE) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la presentación de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. El Comité de Auditoría es responsable de evaluar la calidad del trabajo realizado por el auditor externo, así como la independencia y objetividad de este. Además, supervisa el trabajo y la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente cuatro veces al año de forma trimestral y celebró reuniones adicionales según fuera necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para abordar una variedad de asuntos que requerían un alto grado de juicio y eran de gran importancia para los estados financieros consolidados de FEMSA. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

### Evaluación de Riesgos

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

El comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El comité también revisa la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el comité trabaja en estrecha colaboración con los auditores internos y externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

### Control Interno

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

### Auditoría Externa

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2023. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. AND SUBSIDIARIES MONTERREY, N.L., MEXICO

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que hubiera prestado.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, que incluyó todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de esta evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

**Auditoría Interna**

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

**Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros**

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2023 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

**Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias**

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

### Código de Ética

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

### Capacitación

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, ASG, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

### Aspectos Administrativos

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente,



**Alberto Tiburcio Celorio**

**Presidente del Comité de Auditoría**  
**Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.**  
 8 de marzo de 2024

# Informe de los auditores independientes

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS MONTERREY, N.L., MÉXICO

## Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado Consolidado de Resultados, el Estado Consolidado de Utilidad Integral, el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

### Pruebas de Deterioro de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que Contengan Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida – Coca-Cola FEMSA Colombia

#### Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene derechos de distribución, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida con un valor en libros de aproximadamente \$3,635 millones asignados a Coca-Cola FEMSA Colombia. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3.2.1, Nota 3.16 y Nota 13 de los estados financieros consolidados, y los derechos de distribución, el crédito mercantil y otros activos intangibles indefinidos se someten anualmente a pruebas de deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

## FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. AND SUBSIDIARIES MONTERREY, N.L., MEXICO

La auditoría de los derechos de distribución, el crédito mercantil y otras pruebas de deterioro anual de activos intangibles de vida indefinida para la UGE de Coca-Cola FEMSA Colombia fue compleja y con nivel alto de juicio debido a la estimación significativa requerida para determinar el valor en uso de la UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos, como la tasa de descuento (costo promedio ponderado del capital), las tasas de crecimiento de los ingresos y los márgenes operativos.

**Cómo respondimos al asunto clave de auditoría**

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los derechos de distribución de la Compañía, el crédito mercantil y otros procesos de revisión del deterioro de los activos intangibles de vida indefinida, incluidos los controles sobre la revisión por parte de la gerencia de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Realizamos procedimientos para evaluar los supuestos significativos utilizados en la determinación del valor en uso de la UGE, que incluyeron, entre otros, la evaluación de la metodología aplicada por la administración en la realización de la prueba de deterioro, la prueba de la integridad y exactitud de la información financiera proyectada incluida en el modelo de deterioro, la conciliación del valor en libros con el libro mayor y la comparación de la información financiera prospectiva con los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva. También involucramos a nuestros especialistas internos en valuación para ayudar con la evaluación de la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos utilizadas en el modelo de flujo de efectivo descontado. Comparamos las tasas de crecimiento de los ingresos incluidas en las proyecciones de flujo de efectivo con fuentes externas de información y las tasas reales de crecimiento de los ingresos del año anterior. Evaluamos la tendencia histórica de las estimaciones de la gerencia comparando el pronóstico con los resultados reales. Evaluamos los análisis de sensibilidad de la gerencia sobre la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos para evaluar el cambio en el valor en uso de la UGE que resultaría de los cambios en los supuestos.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas en la Nota 2.3.2.1, Nota 3.16 y Nota 13 de los estados financieros consolidados.

**Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. AND SUBSIDIARIES MONTERREY, N.L., MEXICO

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- › Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- › Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- › Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

## FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. AND SUBSIDIARIES MONTERREY, N.L., MEXICO

- ▶ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

**Mancera, S.C.**  
**Integrante de Ernst & Young Global Limited**



**C.P.C. Carlos Alberto Rochín Casanova**

San Pedro Garza García, Nuevo León, México

22 de marzo de 2024



## Estados consolidados de situación financiera

|   | Nota  | 2023 <sup>(1)</sup> | 2023               | 2022        |
|---|-------|---------------------|--------------------|-------------|
| <b>ACTIVO</b>   |       |                     |                    |             |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                                    |       |                     |                    |             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                         | 5     | \$ 9,770            | Ps. 165,112        | Ps. 83,439  |
| Inversiones   | 6     | 1,582               | 26,728             | 51          |
| Clientes, neto  | 7     | 2,300               | 38,863             | 45,527      |
| Inventarios   | 8     | 3,445               | 58,222             | 62,224      |
| Impuestos por recuperar                                     | 25    | 1,227               | 20,738             | 19,361      |
| Otros activos financieros circulantes                       | 9     | 998                 | 16,860             | 11,369      |
| Otros activos circulantes                                   | 9     | 226                 | 3,817              | 4,478       |
| Activos circulantes disponibles para la venta               | 4.3.2 | 1,528               | 25,819             | —           |
| <b>Total activo circulante</b>                              |       | <b>21,076</b>       | <b>356,159</b>     | 226,449     |
| <b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>                                 |       |                     |                    |             |
| Inversiones reconocidas por el método de participación      | 10    | 1,553               | 26,247             | 103,669     |
| Propiedad, planta y equipo, neto                            | 11    | 8,375               | 141,530            | 134,001     |
| Derecho de uso, neto  | 12    | 5,204               | 87,941             | 83,966      |
| Activos intangibles, neto                                   | 13    | 8,475               | 143,218            | 190,772     |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar             | 25    | 1,633               | 27,598             | 26,890      |
| Otros activos financieros no circulantes                    | 14    | 868                 | 14,667             | 23,810      |
| Otros activos no circulantes, neto                          | 14    | 503                 | 8,496              | 9,258       |
| <b>Total activo no circulante</b>                           |       | <b>26,611</b>       | <b>449,697</b>     | 572,366     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |       | <b>\$ 47,687</b>    | <b>Ps. 805,856</b> | Ps. 798,815 |
| <b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                            |       |                     |                    |             |
| <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                                    |       |                     |                    |             |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar                  | 19    | \$ 145              | Ps. 2,453          | Ps. 1,862   |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo no circulante          | 19    | 355                 | 5,998              | 16,479      |
| Pasivo por arrendamiento                                    | 12    | 724                 | 12,236             | 12,095      |
| Intereses por pagar   |       | 99                  | 1,677              | 2,075       |
| Proveedores   |       | 4,824               | 81,518             | 78,400      |
| Cuentas por pagar   | 26    | 1,584               | 26,772             | 31,842      |
| Impuestos a la utilidad por pagar                           |       | 572                 | 9,666              | 5,419       |
| Otros pasivos financieros circulantes                       | 26    | 1,804               | 30,492             | 28,750      |
| Pasivos circulantes mantenidos para la venta                | 4.3.2 | 685                 | 11,569             | —           |
| <b>Total pasivo circulante</b>                              |       | <b>10,792</b>       | <b>182,381</b>     | 176,922     |
| <b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>                                 |       |                     |                    |             |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar                  | 19    | 7,596               | 128,373            | 173,400     |
| Porción no circulante del pasivo por arrendamiento          | 12    | 4,961               | 83,837             | 81,222      |
| Beneficios a empleados post-empleo                          | 17    | 409                 | 6,920              | 7,048       |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar                 | 25    | 436                 | 7,371              | 6,823       |
| Otros pasivos financieros no circulantes                    | 26    | 572                 | 9,665              | 6,618       |
| Provisiones   | 26    | 256                 | 4,323              | 4,685       |
| Otros pasivos no circulantes                                | 26    | 273                 | 4,617              | 4,296       |
| <b>Total pasivo no circulante</b>                           |       | <b>14,503</b>       | <b>245,106</b>     | 284,092     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |       | <b>25,295</b>       | <b>427,487</b>     | 461,014     |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                     |       |                     |                    |             |
| Capital social  |       | 198                 | 3,348              | 3,347       |
| Prima en suscripción de acciones                            |       | 1,041               | 17,599             | 17,714      |
| Utilidades retenidas  |       | 18,027              | 304,653            | 251,192     |
| Otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral |       | (1,283)             | (21,740)           | (9,649)     |
| Capital atribuible a los propietarios de la controladora    |       | 17,983              | 303,860            | 262,604     |
| Participación no controladora en subsidiarias consolidadas  | 22    | 4,409               | 74,509             | 75,197      |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                               |       | <b>22,392</b>       | <b>378,369</b>     | 337,801     |
| <b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>                     |       | <b>\$ 47,687</b>    | <b>Ps. 805,856</b> | Ps. 798,815 |

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B.  
DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.  
Cifras expresadas en millones de dólares  
americanos (\$) y millones de pesos  
mexicanos (Ps.).

<sup>(1)</sup> Conversión a dólares americanos (\$) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

## Estados consolidados de resultados

|   | Nota | 2023 <sup>(1)</sup> | 2023              | 2022        | 2021        |
|---|------|---------------------|-------------------|-------------|-------------|
| Ventas netas  | 28   | \$ 41,399           | Ps. 699,640       | Ps. 595,543 | Ps. 504,122 |
| Otros ingresos de operación   |      | 181                 | 3,052             | 1,465       | 1,338       |
| Ingresos totales  |      | 41,580              | 702,692           | 597,008     | 505,460     |
| Costo de ventas   | 8    | 25,041              | 423,185           | 355,490     | 299,276     |
| <b>Utilidad bruta</b>   |      | <b>16,539</b>       | <b>279,507</b>    | 241,518     | 206,184     |
| Gastos de administración  |      | 1,912               | 32,307            | 28,077      | 22,935      |
| Gastos de ventas  |      | 11,168              | 188,732           | 149,145     | 129,057     |
| Otros ingresos  | 20   | 775                 | 13,102            | 1,051       | 5,566       |
| Otros gastos  | 20   | 370                 | 6,252             | 2,896       | 3,725       |
| Gasto financiero  | 19   | 883                 | 14,916            | 15,853      | 16,630      |
| Producto financiero   | 19   | 1,042               | 17,609            | 3,769       | 1,488       |
| (Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta  |      | (583)               | (9,849)           | (3,696)     | 1,321       |
| Ganancia por posición monetaria para subsidiarias en economías hiperinflacionarias  |      | 6                   | 94                | 531         | 740         |
| (Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros   |      | (26)                | (440)             | (706)       | 38          |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de inversiones reconocidas por el método de participación</b>                          |      | <b>3,420</b>        | <b>57,816</b>     | 46,496      | 42,990      |
| Impuesto a la utilidad  | 25   | 768                 | 12,971            | 13,275      | 13,566      |
| Participación en las (pérdidas) utilidades de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos a la utilidad | 10   | (24)                | (406)             | 99          | (10)        |
| Utilidad neta de operaciones continuas  |      | 2,628               | 44,439            | 33,320      | 29,414      |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   | 4.3  | 1,908               | 32,238            | 1,423       | 8,264       |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>4,536</b>        | <b>76,677</b>     | 34,743      | 37,678      |
| Atribuible a:   |      |                     |                   |             |             |
| Propietarios de la controladora   |      | 3,886               | 65,689            | 23,909      | 28,495      |
| Participación no controladora   |      | 650                 | 10,988            | 10,834      | 9,183       |
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>  |      | <b>\$ 4,536</b>     | <b>Ps. 76,677</b> | Ps. 34,743  | Ps. 37,678  |
| <b>Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción básica de operaciones continuas</b>                               |      |                     |                   |             |             |
| Por acción Serie "B"  | 24   | \$ 0.09             | Ps. 1.67          | Ps. 1.12    | Ps. 1.01    |
| Por acción Serie "D"  | 24   | 0.11                | 2.09              | 1.40        | 1.26        |
| <b>Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción diluida de operaciones continuas</b>                              |      |                     |                   |             |             |
| Por acción Serie "B"  | 24   | 0.09                | 1.67              | 1.12        | 1.01        |
| Por acción Serie "D"  | 24   | 0.11                | 2.09              | 1.40        | 1.26        |
| <b>Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción básica de operaciones discontinuas</b>                            |      |                     |                   |             |             |
| Por acción Serie "B"  | 24   | 0.08                | 1.61              | 0.07        | 0.41        |
| Por acción Serie "D"  | 24   | 0.10                | 2.02              | 0.09        | 0.52        |
| <b>Utilidad atribuible a propietarios de la controladora por acción diluida de operaciones discontinuas</b>                           |      |                     |                   |             |             |
| Por acción Serie "B"  | 24   | 0.08                | 1.61              | 0.07        | 0.41        |
| Por acción Serie "D"  | 24   | 0.10                | 2.01              | 0.09        | 0.52        |

<sup>(1)</sup> Conversión a dólares americanos (\$) - ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B.  
DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto utilidad por acción.

## Estados consolidados de utilidad (pérdida) integral

| Nota   | 2023 <sup>(1)</sup> | 2023       | 2022       | 2021       |
|--|---------------------|------------|------------|------------|
| <b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA</b>   | \$ 4,536            | Ps. 76,677 | Ps. 34,743 | Ps. 37,678 |
| <b>Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto a la utilidad:</b>          |                     |            |            |            |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura  | 21 (55)             | (928)      | (2,240)    | 2,541      |
| (Pérdida) utilidad por cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero  | 19 (305)            | (5,153)    | 3,677      | 350        |
| Efecto de conversión pérdida en operaciones extranjeras e inversiones reconocidas por el método de participación                                   | (1,064)             | (17,986)   | (17,430)   | (8,307)    |
| Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación                                  | 10 361              | 6,097      | 2,369      | 2,925      |
| Total de partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, en periodos subsecuentes, netas de impuesto a la utilidad         | (1,063)             | (17,970)   | (13,624)   | (2,491)    |
| <b>Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto a la utilidad:</b>                |                     |            |            |            |
| Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de capital contabilizados a través de otros resultados integrales | 80                  | 1,356      | (2,236)    | 5,165      |
| Participación en otras partidas de la utilidad integral de inversiones reconocidas por el método de participación                                  | 53                  | 897        | 267        | 590        |
| Ganancia por remediones del pasivo neto por beneficios definidos   | 9                   | 160        | 661        | 296        |
| Total de partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos siguientes, netas de impuesto a la utilidad:                             | 142                 | 2,413      | (1,308)    | 6,051      |
| Otra (pérdida) utilidad integral, netas de impuesto a la utilidad  | (921)               | (15,557)   | (14,932)   | 3,560      |
| Utilidad integral consolidada, neta de impuestos a la utilidad   | \$ 3,615            | Ps. 61,120 | Ps. 19,811 | Ps. 41,238 |
| Atribuible a:  |                     |            |            |            |
| Propietarios de la controladora  | 3,170               | 53,598     | 11,175     | 32,423     |
| Participación no controladora  | 445                 | 7,522      | 8,636      | 8,815      |
| <b>Utilidad integral consolidada, neta de impuestos a la utilidad</b>  | \$ 3,615            | Ps. 61,120 | Ps. 19,811 | Ps. 41,238 |

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

<sup>(1)</sup> Conversión a dólares americanos (\$) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

## Estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable

| Notas  | Capital social   | Prima en suscripción de acciones | Utilidades retenidas | Valor razonable de instrumentos financieros de capital | Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | Capital atribuible a los propietarios de la controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|------------------|----------------------------------|----------------------|--|--|---|---|--|-------------------------------|------------------------|
| <b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>  | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 17,808</b>                | <b>Ps. 217,430</b>   | <b>Ps. (4,482)</b>                                     | <b>Ps. 2,667</b>   | <b>Ps. 4,162</b>                                    | <b>Ps. (3,190)</b>                                  | <b>Ps. 237,743</b>                                       | <b>Ps. 69,444</b>             | <b>Ps. 307,187</b>     |
| Utilidad neta consolidada  | —                | —                                | 28,495               | —  | —  | —   | —   | 28,495   | 9,183                         | 37,678                 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos   | —                | —                                | —                    | 5,165  | 1,563  | (3,722)   | 922   | 3,928  | (368)                         | 3,560                  |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   | —                | —                                | 28,495               | 5,165  | 1,563  | (3,722)   | 922   | 32,423   | 8,815                         | 41,238                 |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23            | —                                | (7,687)              | —  | —  | —   | —   | (7,687)  | (5,729)                       | (13,416)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18               | —                                | 54                   | —  | —  | —   | —   | 54   | (14)                          | 40                     |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos a la utilidad | 10               | —                                | 68                   | —  | —  | —   | —   | 68   | —                             | 68                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>   | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 17,862</b>                | <b>Ps. 238,306</b>   | <b>Ps. 683</b>   | <b>Ps. 4,230</b>   | <b>Ps. 440</b>                                      | <b>Ps. (2,268)</b>                                  | <b>Ps. 262,601</b>                                       | <b>Ps. 72,516</b>             | <b>Ps. 335,117</b>     |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>  | <b>3,348</b>     | <b>17,862</b>                    | <b>238,306</b>       | <b>683</b>   | <b>4,230</b>   | <b>440</b>  | <b>(2,268)</b>                                      | <b>262,601</b>   | <b>72,516</b>                 | <b>335,117</b>         |
| Utilidad neta consolidada  | —                | —                                | 23,909               | —  | —  | —   | —   | 23,909   | 10,834                        | 34,743                 |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos   | —                | —                                | —                    | (2,236)  | (1,709)  | (9,545)   | 756   | (12,734)   | (2,198)                       | (14,932)               |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   | —                | —                                | 23,909               | (2,236)  | (1,709)  | (9,545)   | 756   | 11,175   | 8,636                         | 19,811                 |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23            | —                                | (11,358)             | —  | —  | —   | —   | (11,358)   | (6,176)                       | (17,534)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18               | (1)                              | 147                  | —  | —  | —   | —   | 146  | (57)                          | 89                     |
| Adquisición de participaciones no controladoras  | —                | —                                | (295)                | —  | —  | —   | —   | (295)  | (74)                          | (369)                  |
| Contribución de la participación no controladora   | —                | —                                | —                    | —  | —  | —   | —   | —  | 352                           | 352                    |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos a la utilidad | 10               | —                                | 335                  | —  | —  | —   | —   | 335  | —                             | 335                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>   | <b>Ps. 3,347</b> | <b>Ps. 17,714</b>                | <b>251,192</b>       | <b>(1,553)</b>   | <b>2,521</b>   | <b>(9,105)</b>                                      | <b>(1,512)</b>                                      | <b>262,604</b>   | <b>75,197</b>                 | <b>337,801</b>         |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>  | <b>3,347</b>     | <b>17,714</b>                    | <b>251,192</b>       | <b>(1,553)</b>   | <b>2,521</b>   | <b>(9,105)</b>                                      | <b>(1,512)</b>                                      | <b>262,604</b>   | <b>75,197</b>                 | <b>337,801</b>         |
| Utilidad neta consolidada  | —                | —                                | 65,689               | —  | —  | —   | —   | 65,689   | 10,988                        | 76,677                 |
| Venta de inversión en Heineken   | 4.3.1            | —                                | —                    | —  | (738)  | 3,472   | 1,247   | 3,981  | —                             | 3,981                  |
| Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos   | —                | —                                | —                    | 1,357  | (490)  | (16,662)  | (277)   | (16,072)   | (3,466)                       | (19,538)               |
| Total de otras partidas de utilidad (pérdida) integral   | —                | —                                | 65,689               | 1,357  | (1,228)  | (13,190)  | 970   | 53,598   | 7,522                         | 61,120                 |
| Dividendos declarados y pagados  | 22,23            | —                                | (12,247)             | —  | —  | —   | —   | (12,247)   | (6,551)                       | (18,798)               |
| Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de compensación basada en acciones  | 18               | 1                                | (115)                | —  | —  | —   | —   | (114)  | 22                            | (92)                   |
| Disposición de negocios  | 22               | —                                | —                    | —  | —  | —   | —   | —  | (1,681)                       | (1,681)                |
| Contribución de la participación no controladora   | —                | —                                | —                    | —  | —  | —   | —   | —  | —                             | —                      |
| Otros movimientos de la participación en los resultados de inversiones reconocidas por el método de participación, neto de impuestos a la utilidad | 10               | —                                | 19                   | —  | —  | —   | —   | 19   | —                             | 19                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>   | <b>Ps. 3,348</b> | <b>Ps. 17,599</b>                | <b>Ps. 304,653</b>   | <b>Ps. (196)</b>                                       | <b>Ps. 1,293</b>   | <b>Ps. (22,295)</b>                                 | <b>Ps. (542)</b>                                    | <b>Ps. 303,860</b>                                       | <b>Ps. 74,509</b>             | <b>Ps. 378,369</b>     |

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.).

## Estados consolidados de flujos de efectivo

|   | Nota  | 2023 <sup>(1)</sup> | 2023           | 2022 (Revisado) | 2021 (Revisado) |
|---|-------|---------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   |       |                     |                |                 |                 |
| Utilidad neta de operaciones discontinuas   |       | \$ 1,908            | Ps. 32,238     | Ps. 1,423       | Ps. 8,264       |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad de operaciones continuas  |       | 3,397               | 57,410         | 47,715          | 43,692          |
|   |       | 5,305               | 89,648         | 49,138          | 51,956          |
| Ajustes que no implican flujos de efectivo:   |       |                     |                |                 |                 |
| Gastos (ingreso) de partidas virtuales operativas   |       | (63)                | (1,063)        | 3,075           | (1,884)         |
| Partidas virtuales en beneficios posteriores al retiro y otras obligaciones no circulantes de beneficios a empleados                  | 17.4  | 54                  | 910            | —               | —               |
| Provisión de pérdidas crediticias esperadas   | 7.2   | 81                  | 1,367          | —               | —               |
| Depreciación  | 11,12 | 1,887               | 31,896         | 27,831          | 25,293          |
| Amortización de activos intangibles   | 13    | 126                 | 2,121          | 2,696           | 2,694           |
| Ganancia por venta de activos de larga duración e inversiones en instrumentos de capital  | 20    | (425)               | (7,185)        | (308)           | (1,176)         |
| Ganancia en venta de acciones en Heineken   | 4.3.1 | (1,957)             | (33,070)       | —               | —               |
| Dividendos recibidos  | 20    | (196)               | (3,311)        | —               | —               |
| Disposiciones de activos de larga duración  | 20    | 28                  | 466            | 416             | 579             |
| Deterioro de activos de larga duración  | 20    | 74                  | 1,248          | 833             | 1,427           |
| Participación en la pérdida (ganancia) de inversiones reconocidas por el método de participación, neta de impuestos a la utilidad     | 10    | 24                  | 406            | (7,458)         | (10,765)        |
| Producto financiero   |       | (1,042)             | (17,609)       | (3,842)         | (1,464)         |
| Gasto financiero  | 19    | 883                 | 14,916         | 16,314          | 16,938          |
| Pérdida (ganancia) por fluctuación cambiaria, neta (Ganancia) en posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias |       | 583                 | 9,849          | 3,729           | (1,314)         |
| Pérdida (ganancia) en valuación de instrumentos financieros   | 21    | (6)                 | (94)           | (527)           | (738)           |
|   |       | 26                  | 440            | 706             | (38)            |
| Flujos netos de efectivo generado de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas                         |       | 5,382               | 90,935         | 92,603          | 81,508          |
| Clientes y otros activos circulantes  |       | (717)               | (12,125)       | (5,685)         | (4,278)         |
| Otros activos financieros circulantes   |       | 47                  | 799            | (457)           | (743)           |
| Inventarios   |       | (381)               | (6,442)        | (6,860)         | (6,623)         |
| Instrumentos financieros derivados  |       | —                   | —              | 5               | (69)            |
| Proveedores y cuentas por pagar   |       | 661                 | 11,177         | 12,006          | 17,075          |
| Otros pasivos no circulantes  |       | 39                  | 659            | 471             | (290)           |
| Otros pasivos financieros circulantes   |       | 234                 | 3,959          | 2,291           | 348             |
| Beneficios a empleados pagados  | 17.5  | (63)                | (1,070)        | (691)           | (807)           |
|   |       | 5,202               | 87,892         | 93,683          | 86,121          |
| Impuestos a la utilidad pagados   |       | (1,746)             | (29,507)       | (18,304)        | (12,976)        |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación de las operaciones discontinuas</b>                                   |       | <b>(515)</b>        | <b>(8,706)</b> | <b>(2,803)</b>  | <b>(55)</b>     |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b>   |       | <b>3,456</b>        | <b>58,385</b>  | <b>75,379</b>   | <b>73,145</b>   |

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B.  
DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.  
Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

<sup>(1)</sup> Conversión a dólares americanos (\$) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujo de efectivo.

## Estados consolidados de flujos de efectivo

|   | Nota  | 2023 <sup>(1)</sup> | 2023               | 2022 (Revisado)   | 2021 (Revisado)   |
|---|-------|---------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   |       |                     |                    |                   |                   |
| Adquisición de negocio por Coca-Cola FEMSA, neto de efectivo adquirido  | 4     | —                   | —                  | (2,356)           | —                 |
| Adquisición de negocio por División Proximidad Américas, neto de efectivo adquirido                             | 4     | (224)               | (3,786)            | (1,263)           | —                 |
| Adquisición de negocio de Valora, neto de efectivo adquirido  | 4     | (25)                | (424)              | (20,504)          | —                 |
| Otras adquisiciones de negocios, netas del efectivo adquirido   |       | —                   | —                  | (59)              | —                 |
| Inversiones reconocidas a través del método de participación  | 10    | (71)                | (1,202)            | (542)             | (662)             |
| Otras inversiones de capital  |       | —                   | —                  | 1,593             | —                 |
| Ingresos procedentes de disposición de la inversión en Heineken   | 4.3.1 | 7,883               | 133,222            | —                 | —                 |
| Ingresos procedentes de disposición de la inversión en JRD  |       | 471                 | 7,967              | —                 | —                 |
| Ingresos procedentes de disposición de Envoy  | 10    | 1,448               | 24,468             | —                 | —                 |
| Compra de inversiones en efectivo   |       | (1,581)             | (26,725)           | —                 | (23,504)          |
| Ingresos procedentes de vencimiento de inversiones en efectivo  |       | —                   | —                  | 21,830            | —                 |
| Intereses cobrados  |       | 525                 | 8,871              | 3,639             | 1,739             |
| Instrumentos financieros derivados  |       | (12)                | (199)              | (560)             | 213               |
| Dividendos recibidos de inversiones reconocidas por el método de participación y otras inversiones              | 10,20 | 204                 | 3,449              | 2,602             | 5,039             |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipo   | 11    | (2,060)             | (34,814)           | (29,354)          | (17,572)          |
| Productos de disposiciones de propiedad, planta y equipo  |       | 51                  | 857                | 462               | 1,436             |
| Adquisición de activos intangibles  | 13    | (196)               | (3,306)            | (2,118)           | (1,912)           |
| Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración   |       | —                   | —                  | —                 | 976               |
| Inversión de otros activos  |       | (44)                | (737)              | (1,499)           | (998)             |
| Flujos procedentes de otros activos   |       | 46                  | 775                | 181               | 213               |
| Otros activos no circulantes  |       | (92)                | (1,550)            | (1,500)           | (420)             |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) actividades de inversión por las operaciones discontinuas</b> |       | <b>1,505</b>        | <b>25,426</b>      | <b>(16,984)</b>   | <b>(10,723)</b>   |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) actividades de inversión</b>                                  |       | <b>6,323</b>        | <b>106,866</b>     | <b>(29,448)</b>   | <b>(35,452)</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>  |       |                     |                    |                   |                   |
| Ingresos procedentes de préstamos bancarios y documentos por pagar  | 19.1  | 665                 | 11,238             | 15,855            | 39,888            |
| Pagos de préstamos bancarios y documentos por pagar   | 19.1  | (2,569)             | (43,421)           | (9,882)           | (38,742)          |
| Intereses pagados   |       | (626)               | (10,587)           | (8,259)           | (9,399)           |
| Instrumentos financieros derivados  |       | 348                 | 5,882              | 103               | (3,245)           |
| Dividendos pagados  | 23    | (1,112)             | (18,798)           | (17,506)          | (13,399)          |
| Aportaciones de la participación no controladora  |       | —                   | —                  | 5                 | —                 |
| Adquisición de participaciones no controladoras   |       | —                   | —                  | (266)             | —                 |
| Intereses pagados en pasivos por arrendamientos   | 12    | (398)               | (6,718)            | (5,376)           | (4,846)           |
| Pagos de pasivos por arrendamientos   | 12    | (559)               | (9,453)            | (7,915)           | (6,131)           |
| Otras actividades de financiamiento   |       | 2                   | 32                 | (1,430)           | 296               |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento por las operaciones discontinuas</b>       |       | <b>(1,226)</b>      | <b>(20,727)</b>    | <b>(1,227)</b>    | <b>(1,411)</b>    |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>  |       | <b>(4,249)</b>      | <b>(71,825)</b>    | <b>(34,671)</b>   | <b>(35,578)</b>   |
| Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo   |       | 5,530               | 93,426             | 11,260            | 2,115             |
| Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo por las operaciones discontinuas                             |       | (237)               | (4,007)            | (21,014)          | (12,189)          |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo  |       | 4,937               | 83,439             | 97,407            | 107,624           |
| Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo  |       | (460)               | (7,746)            | (4,214)           | (143)             |
| <b>Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo del periodo</b>   |       | <b>\$ 9,770</b>     | <b>Ps. 165,112</b> | <b>Ps. 83,439</b> | <b>Ps. 97,407</b> |

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B.  
DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
MONTERREY, N.L., MÉXICO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

<sup>(1)</sup> Conversión a dólares americanos (\$) – ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujo de efectivo.

## Notas a los estados financieros consolidados

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS. MONTERREY, N.L., MÉXICO

### NOTA 1. Negocios de la Compañía

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias ("FEMSA," la Compañía o el Grupo), fundada bajo la ley mexicana el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años. Esta duración puede ser extendida de manera indefinida por resolución de los accionistas de la Compañía. FEMSA es una compañía pública constituida como una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable ("S.A.B. de C.V.") bajo la ley mexicana, controladora de compañías y subsidiarias operativas, las cuales son directa e indirectamente compañías subtenedoras en negocios en los cuales la Compañía opera en la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA; industria de venta a detalle a través de las Divisiones de Proximidad, Combustibles y Salud; y en la industria de servicios logísticos de transporte.

Las oficinas corporativas de la compañía están ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León 64410, México. El número telefónico de la Compañía en esta ubicación es (+52-81) 8328-6000.

A continuación se describen los negocios de la Compañía, junto con la tenencia accionaria en cada segmento reportable:

| Negocio  | 2023  | % Participación<br>2022                         | Actividades  |
|--|---|---|--|
| Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Coca-Cola FEMSA") | <b>47.2%</b><br><b>(56.0% de acciones con derecho a voto)</b> | 47.2%<br>(56.0% de acciones con derecho a voto) | Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay. Al 31 de diciembre de 2023, The Coca-Cola Company ("TCCC") posee indirectamente el 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 25.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en forma de Acciones Depositarias Americanas ("ADS"). |
| División Proximidad Américas                                       | <b>100%</b>   | 100%  | Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia, Perú, Chile y Brasil, principalmente bajo el nombre de "OXXO".  |
| División Proximidad Europa <sup>(2)</sup>                          | <b>100%</b>   | 98.15%  | Operación de cadenas de tiendas de conveniencia y servicio de comida operada por Valora a través de su cartera de marcas (k kiosk, Brezelkönig, BackWerk, Ditsch, Press & Books, avec, Caffè Spettacolo y ok.-), ubicadas en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y los Países Bajos.  |
| División Combustibles  | <b>100%</b>   | 100%  | Estaciones comerciales de servicio de combustibles, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre "OXXO GAS" con operaciones en México.  |
| División Salud   | <b>100%</b>   | 100%  | Operación de farmacias en Chile, Colombia y Ecuador, principalmente bajo las marcas "Cruz Verde", "Fybeca" y "Sana Sana" y en México bajo varias marcas como "YZA", "La Moderna" y "Farmacon."   |
| Inversión en Heineken <sup>(3)</sup>                               | <b>0.9%</b>   | 14.8%   | Tenencia de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., que representaban un total del 14.8% de la participación económica en ambas entidades ("Grupo Heineken").   |
| Otros negocios <sup>(1)</sup>                                      | <b>100%</b>   | Varios  | Compañías relacionadas con la producción y distribución de enfriadores, equipo de refrigeración comercial, cajas de plástico, procesamiento de alimentos, equipo de conservación y pesaje. Servicios de logística de transporte, distribución especializada y mantenimiento a empresas filiales y terceros; con operaciones principalmente en México, Estados Unidos, Brasil, Colombia, entre otros países de Latinoamérica.   |

<sup>(1)</sup> En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy Solutions, LLC en Brady IFS, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Ver Nota 10.

<sup>(2)</sup> Tal como se describe en la Nota 4, el 7 de octubre de 2022, la Compañía adquirió el 96.87% de participación en Valora Holding AG. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, la Compañía continuó adquiriendo participación de Valora, teniendo al final del año el 98.15%. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía es dueña del 100% de Valora Holding AG.

<sup>(3)</sup> Durante 2023 la Compañía vendió su inversión en Grupo Heineken. Ver Nota 10.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

## NOTA 2. Bases de Preparación

### 2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

Estos estados financieros consolidados y sus notas serán presentados en la Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2024 y serán autorizados para su emisión a la Bolsa Mexicana de Valores por el Consejo de Administración en la misma fecha. Los eventos subsecuentes han sido considerados a partir de esa fecha (ver Nota 30). Los accionistas de la Compañía tienen el poder de aprobar y modificar los estados financieros consolidados de la Compañía.

### 2.2 Bases de medición y presentación

#### 2.2.1 Consideraciones generales

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- ▶ Instrumentos financieros derivados.
- ▶ Fideicomiso de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.
- ▶ Inversiones en instrumentos de capital y algunos pasivos financieros.
- ▶ Activos y pasivos mantenidos para la venta. Ver Nota 3.17.

Los valores contables de los activos y pasivos designados como instrumentos de cobertura a su valor razonable, que pudieran contabilizarse a su costo amortizado; son ajustados para presentar los cambios en sus valores razonables que son atribuibles a los riesgos cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias en una economía hiperinflacionaria; son expresados en los términos de su unidad de medida a la fecha de reporte del periodo.

#### 2.2.2 Presentación del estado consolidado de resultados

El estado consolidado de resultados de la Compañía clasifica sus costos y gastos relacionados por función de acuerdo con las prácticas de la industria en la cual la Compañía opera.

#### 2.2.3 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

#### 2.2.4 Conversión a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de cierre de Ps. 16.8998 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por la Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 31 de diciembre de 2023. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

Según lo explicado en la Nota 2.1 arriba mencionada, al 15 de marzo de 2024 dicho tipo de cambio ascendía a Ps. 16.6889 por dólar americano, considerando una apreciación de 1.2% desde el 31 de diciembre de 2023.

### 2.3 Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación, si la revisión afecta únicamente al periodo actual y periodos subsecuentes en caso de que afecte a ambos.

#### 2.3.1 Juicios y estimaciones

En el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos en los estados financieros consolidados.



### 2.3.1.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.15, 3.18, 11 y 13.

### 2.3.1.2 Inversiones reconocidas por el método de participación

#### Asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación, en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- ▶ Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- ▶ Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- ▶ Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- ▶ Intercambio de personal directivo; o
- ▶ Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles.

Asimismo, la Compañía evalúa los indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- ▶ Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- ▶ Si los accionistas importantes de la Compañía, filiales, o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- ▶ Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el Comité Ejecutivo o el Comité de Finanzas.

### 2.3.1.3 Arrendamientos

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. Los resultados de estas evaluaciones se reconocen en el estado consolidado de situación financiera.

Información sobre los supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos y pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes:

- ▶ Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción para extender un acuerdo de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar el arrendamiento anticipadamente, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo para que la Compañía ejerza dicha opción tomando en consideración si el arrendamiento es exigible y cuando el arrendatario tiene el derecho unilateral para aplicar la opción en cuestión.
- ▶ Determinación del periodo no cancelable para los contratos "evergreen" y para arrendamientos de vida perpetua; considerando si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer una o más opciones de renovación y/o estimando un periodo razonable para el uso del activo, basado las mejoras por propiedades arrendadas significativas que brindan certeza razonable a la Compañía sobre el periodo remanente para obtener los beneficios de dichas mejoras en propiedades arrendadas.

La Compañía estima la tasa incremental interbancaria utilizando inputs observables (como las tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles y se requiere para ciertos estimados específicos de la entidad (tal como la calificación crediticia de las subsidiarias).

## 2.3.2 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos y otras fuentes de incertidumbre de la estimación al cierre del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el periodo subsecuente. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejarán en los supuestos cuando ocurran.

### 2.3.2.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. Los cálculos del valor razonable menos los costos por la venta se basan en información de acuerdos de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio por el exceso del valor en libros del activo o UGE sobre su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a ser generados por el uso del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles.

Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiples de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la UGE de la Compañía, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican subsecuentemente en las Notas 3.20 y 13.

### 2.3.2.2 Contingencias fiscales, laborales, legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo pero no limitado a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada. La administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad y la cantidad estimada de dicha pérdida, debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en el importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías fiscales periódicas, en el curso normal del negocio, por autoridades fiscales locales en un rango de asuntos fiscales con relación a impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto de cambios en las regulaciones fiscales locales y en las inspecciones en marcha por autoridades fiscales locales pudieran impactar materialmente los montos registrados en los estados financieros. En el caso de que el monto de impuestos a pagar sea incierto, la Compañía establece provisiones basadas en las estimaciones de la administración con relación a la probabilidad de exposiciones fiscales materiales, así como el monto probable de la obligación.

### 2.3.2.3 Mediciones a valor razonable

La Compañía mide todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociar, bajo el modelo de negocio "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en Otros resultados integrales ("ORI"). Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y se consideran partidas que no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en períodos subsecuentes.

En 2023 la Compañía determinó el valor razonable menos los costos de venta de los activos y pasivos mantenidos para la venta relacionados a sus Negocios Estratégicos (ver Nota 3.17 y Nota 4).

En el reconocimiento inicial de la inversión de la Compañía en IFS TopCo LLC, se determinó el valor razonable de la inversión inicial a través de una valuación utilizando los flujos de efectivo descontados estimados de la participación de la inversión retenida.

### 2.3.2.4 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

En la fecha de su adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos y medidos a su valor razonable, excepto cuando:

- ▶ Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad*, y la NIC 19, *Beneficios a Empleados*, respectivamente;
- ▶ Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de compensación basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de compensación basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, *Pago Basado en Acciones*, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.27.
- ▶ Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, *Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas*, se miden de acuerdo con esta norma; y
- ▶ Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones o juicios en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida incluyendo crédito mercantil y derechos de distribución y marcas, así como la identificación de activos intangibles adquiridos con vida útil definida, principalmente, relaciones con clientes.

## 2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF durante el año 2023. Ninguna de las modificaciones tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía:

### 2.4.1 Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8

En febrero del 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 en las cuales introduce la definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Asimismo, clarifican la forma en como las entidades utilizan técnicas de medición e inputs para la elaboración de estimaciones contables.

### 2.4.2 Impuestos a la Utilidad – Modificaciones a la NIC 12

El 7 de mayo del 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, *Impuestos a la Utilidad*. Las modificaciones requieren a las compañías reconocer un impuesto diferido en aquellas transacciones que en el reconocimiento inicial deriven en montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Las modificaciones tienen impacto en los párrafos 15, 22 y 24 de la NIC 12, las cuales establecen que la excepción del reconocimiento inicial no aplica en operaciones en la cuales al tiempo del reconocimiento inicial deriven en diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

### 2.4.3 Revelación de Políticas Contables – Modificaciones a la NIC 1 y Expediente Práctico 2 IFRS

En febrero del 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Expediente Práctico 2 IFRS, *Haciendo Juicios de Materialidad*, en las cuales se proveen guías y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad para las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones tienen como propósito ayudar a las entidades a proveer revelaciones de políticas contables más útiles reemplazando el requerimiento a las entidades de revelar sus políticas contables ‘significativas’ con un requerimiento de revelar sus políticas contables ‘materiales’, así como una guía de la forma en que las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones acerca de revelaciones de políticas contables.

## 2.5 Reclasificaciones en los estados financieros consolidados para consistencia en la presentación

La Compañía ha realizado ciertas reclasificaciones a su información financiera presentada al 31 de diciembre de 2022 en el estado consolidado de situación financiera, con la finalidad de proveer consistencia en la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2023. A continuación se revela un resumen de las reclasificaciones realizadas.

La Compañía ajustó retrospectivamente la presentación de las obligaciones fiscales por pagar, las provisiones y los otros pasivos no circulantes en el balance al 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*: 1) los impuestos a la utilidad por pagar estaban presentados junto con otros impuestos por pagar; y 2) las provisiones estaban presentadas junto con los otros pasivos no circulantes en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022. Este cambio no ha tenido impacto en los pasivos circulantes y no circulantes originalmente reportados.

|  | Balance al<br>31 de diciembre<br>de 2022<br>(originalmente reportado) | Efectos de<br>reclasificación | Balance al<br>31 de diciembre<br>de 2022<br>(ajustado) |
|--|---|-------------------------------|--|
| <b>PASIVOS CIRCULANTES</b>                 |   |                               |  |
| Obligaciones fiscales por pagar            | 16,694  | (16,694)                      | —  |
| Impuestos a la utilidad por pagar          | —   | 5,419                         | 5,419  |
| Otros pasivos financieros circulantes      | 17,475  | 11,275                        | 28,750   |
| <b>PASIVOS NO CIRCULANTES</b>              |   |                               |  |
| Provisiones y otros pasivos no circulantes | 8,981   | (8,981)                       | —  |
| Provisiones                                | —   | 4,685                         | 4,685  |
| Otros pasivos no circulantes               | —   | 4,296                         | 4,296  |

### NOTA 3. Políticas Contables Materiales

#### 3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- ▶ Poder sobre la entidad participada (por ejemplo: derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- ▶ Exposición, o derecho, a rendimientos variables derivados de su participación en la entidad participada; y
- ▶ La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del derecho a voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- ▶ Los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada;
- ▶ Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- ▶ Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevaluará si controla o no, una entidad participada si los hechos y circunstancias indican la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar a la subsidiaria.

La utilidad o pérdida y cada componente del OPUI se atribuyen a los accionistas de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, el patrimonio, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros de la Compañía han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- ▶ Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- ▶ Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- ▶ Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en capital.
- ▶ Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- ▶ Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- ▶ Reconoce cualquier superávit o déficit en resultados.
- ▶ Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a resultados o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

#### 3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y, por lo tanto, no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

### 3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control a la Compañía. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si mide las participaciones no controladoras en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación en el capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de la fecha de adquisición de los activos identificables de la adquirida y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la Compañía que previamente tenía una participación en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce en el resultado como una ganancia de compra a precio de ganga.

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital, en los que incurra la Compañía en relación con una combinación de negocios se contabilizan como gastos conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar, los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En ocasiones, obtener el control de una entidad adquirida en la que el interés en el capital social se mantiene inmediatamente antes de la fecha de adquisición se considera como una combinación de negocios lograda en etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía vuelve a medir su participación accionaria previamente mantenida en la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce la ganancia o pérdida resultante, si corresponde, en utilidad o pérdida. Asimismo, los cambios en el valor de los intereses patrimoniales en la entidad adquirida reconocidos en ORI se reconocen sobre la misma base que se requiere si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los intereses patrimoniales previamente mantenidos, ver Nota 3.14.

El método de contabilización de adquisición para una combinación de negocios se aplica a esas combinaciones de la siguiente manera:

- a) La entidad adquirida recompra una cantidad suficiente de acciones propias para que la Compañía obtenga el control.
- b) Caducan los derechos de veto minoritarios que anteriormente impedían a la Compañía controlar una entidad adquirida en la que tenía la mayoría de los derechos de voto.
- c) La Compañía y la adquirida acuerdan combinar sus negocios por contrato solo en el cual no transfiere ninguna contraprestación a cambio de control y no se mantienen participaciones de capital en la adquirida, ya sea en la fecha de adquisición o previamente.

### 3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- ▶ Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en el ORI que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del estado de utilidad integral;
- ▶ Los saldos de financiamiento intercompañías de subsidiarias en el extranjero se clasifican en inversiones a largo plazo cuando no se planea su pago en el corto plazo, por lo que la fluctuación cambiaria generada por dichos saldos, se registra en la cuenta de resultado acumulado por conversión en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral; y
- ▶ La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los estados consolidados de resultados depende de su naturaleza. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de "otros gastos" (ver Nota 20) mientras que las fluctuaciones relacionadas a las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de "ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria" en los estados consolidados de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- ▶ Para entidades que operan en un entorno económico hiperinflacionario, los efectos de la inflación se reconocen conforme a la NIC 29, *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- ▶ Para entidades operando en un entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos al tipo de cambio histórico, y para la conversión del estado consolidado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente, en relación con una enajenación parcial de una subsidiaria que no da lugar a que la Compañía pierda el control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de cambio en la conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras se vuelve a atribuir a intereses no controladores y no se reconoce en la fluctuación cambiaria. Para todas las demás enajenaciones parciales (es decir, enajenaciones parciales de asociadas o empresas conjuntas que no dan lugar a que la Compañía pierda una influencia significativa o control conjunto), la parte proporcional de las diferencias de cambio en la conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras se reclasifica a la fluctuación cambiaria.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable en los activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período. Las diferencias de cambio surgidas se reconocen en el capital como parte del ajuste de conversión acumulativo.

La conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pudiera realizar o liquidar el valor reportado de esos activos y pasivos en pesos mexicanos. Además, esto no indica que la Compañía podría devolver o distribuir el valor en pesos mexicano en capital a sus accionistas.

Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos <sup>(1)</sup>

| País o Zona    | Moneda Funcional / de Registro | Tipo de Cambio Promedio de |       |       | Tipo de Cambio al       |                         |
|----------------|--------------------------------|----------------------------|-------|-------|-------------------------|-------------------------|
|                |                                | 2023                       | 2022  | 2021  | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
| Guatemala      | Quetzal                        | <b>2.27</b>                | 2.60  | 2.62  | <b>2.16</b>             | 2.47                    |
| Costa Rica     | Colón                          | <b>0.03</b>                | 0.03  | 0.03  | <b>0.03</b>             | 0.03                    |
| Panamá         | Dólar americano                | <b>17.77</b>               | 20.13 | 20.28 | <b>16.89</b>            | 19.36                   |
| Colombia       | Peso colombiano                | <b>0.004</b>               | 0.01  | 0.01  | <b>0.01</b>             | 0.01                    |
| Nicaragua      | Córdoba                        | <b>0.49</b>                | 0.56  | 0.58  | <b>0.46</b>             | 0.53                    |
| Argentina      | Peso argentino                 | <b>0.07</b>                | 0.16  | 0.21  | <b>0.02</b>             | 0.11                    |
| Brasil         | Real                           | <b>3.56</b>                | 3.90  | 3.76  | <b>3.49</b>             | 3.71                    |
| Chile          | Peso chileno                   | <b>0.02</b>                | 0.02  | 0.03  | <b>0.02</b>             | 0.02                    |
| Zona Euro      | Euro (€)                       | <b>19.19</b>               | 21.17 | 24.00 | <b>18.76</b>            | 20.65                   |
| Perú           | Nuevo Sol                      | <b>4.74</b>                | 5.24  | 5.22  | <b>4.55</b>             | 5.07                    |
| Ecuador        | Dólar americano                | <b>17.77</b>               | 20.13 | 20.28 | <b>16.89</b>            | 19.36                   |
| Estados Unidos | Dólar americano                | <b>17.77</b>               | 20.13 | 20.28 | <b>16.89</b>            | 19.36                   |
| Uruguay        | Peso uruguayo                  | <b>0.46</b>                | 0.49  | 0.47  | <b>0.43</b>             | 0.48                    |
| Suiza          | Franco suizo                   | <b>19.77</b>               | —     | —     | <b>20.11</b>            | —                       |

<sup>(1)</sup> Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía.

### 3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de sus subsidiarias que operan en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- ▶ Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;
- ▶ Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en la moneda de la subsidiaria equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades fueron generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e
- ▶ Incluir en los estados consolidados de resultados el resultado por posición monetaria en el rubro "Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias".

La Compañía actualiza la información financiera de la subsidiaria argentina que opera en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor ("IPC") del país.



Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

| País           | Inflación Acumulada 2021 - 2023 | Tipo de Economía             | Inflación Acumulada 2020 - 2022 | Tipo de Economía      | Inflación Acumulada 2019 - 2021 | Tipo de Economía      |
|----------------|---------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| México         | <b>21.1%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 19.4%                           | No hiperinflacionario | 13.9%                           | No hiperinflacionario |
| Guatemala      | <b>17.3%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 18.0%                           | No hiperinflacionario | 11.7%                           | No hiperinflacionario |
| Costa Rica     | <b>9.5%</b>                     | <b>No hiperinflacionario</b> | 12.4%                           | No hiperinflacionario | 5.8%                            | No hiperinflacionario |
| Panamá         | <b>6.7%</b>                     | <b>No hiperinflacionario</b> | 3.1%                            | No hiperinflacionario | 0.9%                            | No hiperinflacionario |
| Colombia       | <b>30.6%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 21.4%                           | No hiperinflacionario | 11.4%                           | No hiperinflacionario |
| Nicaragua      | <b>26.3%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 23.1%                           | No hiperinflacionario | 17.1%                           | No hiperinflacionario |
| Argentina (a)  | <b>815.6%</b>                   | <b>Hiperinflacionario</b>    | 300.3%                          | Hiperinflacionario    | 216.1%                          | Hiperinflacionario    |
| Brasil         | <b>21.8%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 21.7%                           | No hiperinflacionario | 20.0%                           | No hiperinflacionario |
| Zona Euro      | <b>18.0%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 14.6%                           | No hiperinflacionario | 5.8%                            | No hiperinflacionario |
| Chile          | <b>25.6%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 20.9%                           | No hiperinflacionario | 13.7%                           | No hiperinflacionario |
| Perú           | <b>19.2%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 15.4%                           | No hiperinflacionario | 10.6%                           | No hiperinflacionario |
| Ecuador        | <b>7.2%</b>                     | <b>No hiperinflacionario</b> | 5.8%                            | No hiperinflacionario | 22.8%                           | No hiperinflacionario |
| Estados Unidos | <b>17.8%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 13.8%                           | No hiperinflacionario | 11.0%                           | No hiperinflacionario |
| Uruguay        | <b>22.9%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | 27.9%                           | No hiperinflacionario | 28.5%                           | No hiperinflacionario |
| Alemania       | <b>24.1%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | —                               | No hiperinflacionario | —                               | No hiperinflacionario |
| Países Bajos   | <b>19.1%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | —                               | No hiperinflacionario | —                               | No hiperinflacionario |
| Austria        | <b>21.3%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | —                               | No hiperinflacionario | —                               | No hiperinflacionario |
| Luxemburgo     | <b>17.3%</b>                    | <b>No hiperinflacionario</b> | —                               | No hiperinflacionario | —                               | No hiperinflacionario |
| Suiza          | <b>6.2%</b>                     | <b>No hiperinflacionario</b> | —                               | No hiperinflacionario | —                               | No hiperinflacionario |

**a) Argentina**

Comenzando el 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina excedió el 100% de los diversos índices económicos que existen en el país. La información financiera de la subsidiaria Argentina de la Compañía ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018, a través de:

- Utilizar factores de inflación para reexpresar los activos no monetarios, como inventarios, propiedad, planta y equipo, neto, activos intangibles, netos, incluyendo costos y gastos cuando esos activos son consumidos o depreciados; y
- Reconocer una ganancia o pérdida en posición monetaria en la utilidad neta consolidada.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") aprobó el 29 de septiembre de 2018 y publicó el 5 de octubre de 2018, una resolución que define, entre otras cosas, que el precio índice para determinar el coeficiente de actualización se basa en una serie que aplica el INPC desde Enero de 2017 con el IPIM hasta esta fecha, y computado noviembre y diciembre de 2015 utilizando la variación del IPC de la Ciudad del Gran Buenos Aires ("CGBA").

### 3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias que generan un interés sobre el balance disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en renta fija (a un día), ambos con vencimiento de tres meses o menos y su valor en libros se aproxima a su valor razonable. Todas las transacciones con tarjeta de crédito, tarjeta de débito y transferencia electrónica que se procesan en menos de 1.5 días se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo. El monto adeudado por los bancos por estas operaciones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo asciende a Ps. 2,315 y Ps. 1,466 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está comprometido como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales. El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo (Nota 9.2).

### 3.6 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses y menor a doce meses a la fecha de adquisición.

La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera, ver Notas 6 y 14.

### 3.7 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de los siguientes modelos de negocio, dependiendo del objetivo de la administración: (i) "mantenidos al vencimiento para obtener flujos de efectivo", (ii) "mantenidos al vencimiento y venta de activos financieros", (iii) "otros o mantenidos para negociar", incluyendo derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del modelo de negocio en el cual un activo financiero es administrado con el objetivo de cumplir con los propósitos de la Compañía con base en la administración de riesgos. La información considerada dentro de la evaluación incluye:

- ▶ Las políticas y objetivos de la Compañía en relación al portafolio y la práctica implementación de políticas;
- ▶ Desempeño y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- ▶ Riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y como esos riesgos son controlados;
- ▶ Cualquier compensación relacionada con el desempeño del portafolio; y
- ▶ Frecuencia, volumen y eventualidad de ventas de activos financieros de periodos anteriores junto con los motivos de dichas ventas y la expectativa en relación a actividades de ventas futuras.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

La Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más costos de transacción directamente atribuible a la compra del mismo en el reconocimiento inicial, en el evento que dicho activo no sea medido a su valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo son medidas y reconocidas al precio de la transacción. El resto de los activos financieros se reconocen sólo cuando la Compañía es parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo es medido utilizando los supuestos que deberían ser utilizados por participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que la transacción se lleva a cabo de manera ordenada y es realizada en el principal o en el mercado más ventajoso para el activo.

Los activos financieros son clasificados, en el reconocimiento inicial, como medidos a: su costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – deuda o inversiones de capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende en el objetivo por el cual el activo financiero es adquirido.

Los activos financieros no son reclasificados después del reconocimiento inicial, a menos que la Compañía modifique el modelo de negocio para administrar el activo financiero; en tal caso que, todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

#### 3.7.1 Activos financieros a su costo amortizado

Un activo financiero medido a su costo amortizado necesita conocer las siguientes dos condiciones y no debe ser designado a su valor razonable con cambios en resultados ("VRTUP"):

- ▶ Es administrado dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recobrar flujos de efectivo contractuales; y
- ▶ Los términos contractuales son solamente pagos a fechas específicas del principal y el interés por el monto emitido del principal o solamente pagos de principal e interés ("SPPI").

El costo amortizado de un activo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el reconocimiento inicial y el monto a su vencimiento y, para activos financieros, ajustados por cualquier pérdida por deterioro. La fluctuación cambiaria y pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

### 3.7.2 Tasa de interés efectiva (“TIR”)

El método de tasa de interés efectiva consiste de calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (medidos a costo amortizado) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

### 3.7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (“VRORI”)

Un activo financiero es medido a VRORI si cumple con las siguientes dos condiciones y no es designado como VRTUP:

- ▶ Es administrado dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple a través de la recuperación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- ▶ Los términos contractuales son sólo pagos de principal e intereses.

Estos activos se miden subsecuentemente a su valor razonable. El ingreso por intereses es calculado utilizando la TIR, la fluctuación cambiaría y cualquier deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de dereconocimiento o reclasificación, las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede irrevocablemente escoger el presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en el ORI. Esta decisión se toma a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital son medidos subsecuentemente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente la recuperación de parte del costo de una inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas a cambios en el valor razonable, se reconocen en el ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

### 3.7.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (“VRTUP”)

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros que son mantenidos para fines de negociación, y activos financieros que son designados desde su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de vender en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos, también son clasificados como mantenidos para fines de negociación a menos que se les designe como instrumentos de cobertura, como se define en la NIIF 9. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en los estados consolidados de situación financiera con cambios en el valor razonable presentados como gastos por intereses (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos por intereses (cambios netos positivos en el valor razonable) en los estados consolidados de resultados, incluyendo cualquier ganancia por dividendos.

### 3.7.5 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés (“SPPI”)

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera lo siguiente:

- ▶ Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de reconocimiento de los flujos de efectivo;
- ▶ Los términos que puedan ajustar la tasa cupón contractual, incluidas las características de tasa de interés variable;
- ▶ Características de pago anticipado y extensión; y
- ▶ Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto de prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento sobre su importe contractual y al reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto del pago anticipado representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

### 3.7.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada ("PCE") en:

- ▶ Activos financieros medidos a su costo amortizado;
- ▶ Inversiones de deuda medidos a su VRORI; y
- ▶ Otros activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y cuentas por cobrar de arrendamiento se miden a un monto que equivale a la PCE a lo largo de su vida, ya sea que tenga o no un componente financiero significativo. La Compañía aplica el criterio a las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento de manera conjunta o separado.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a PCE a lo largo de la vida remanente, excepto por lo siguiente:

- ▶ Instrumentos de deuda clasificados como de bajo riesgo crediticio; y
- ▶ Otros instrumentos para los cuáles el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el PCE, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa y cuantitativa así como análisis basados en la experiencia y una evaluación crediticia de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa periódicamente si hubo evidencia de deterioro o cuando existe un indicador de deterioro. Alguna información observable que los activos financieros estaban deteriorados incluye:

- ▶ Dificultades financieras significativas del emisor o el deudor;
- ▶ El incumplimiento de un contrato, como un evento de bancarrota o vencimiento;
- ▶ Otorgar a los deudores concesiones como resultado de dificultades financieras del mismo, que la Compañía no consideraría en otras circunstancias;
- ▶ Cada vez es más probable que el deudor entre en quiebra u otra reorganización financiera;
- ▶ La desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero debido a dificultades financieras; o
- ▶ Información que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión dentro de un instrumento de capital, la evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado se disminuye del valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como pérdida dentro de ORI.

### 3.7.7 Dereconocimiento

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) da lugar a un dereconocimiento cuando:

- ▶ Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- ▶ La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

### 3.7.8 Compensación de saldos de instrumentos financieros

Se requiere que los saldos de activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, la Compañía:

- ▶ Actualmente conserva un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y
- ▶ Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

### 3.8 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un plazo determinado se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

### 3.9 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia, la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía reconoce todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a VRTUP o VRORI, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con información de mercado suficiente, confiable y comprobable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada periodo en resultados o en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

#### 3.9.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Cuando los contratos a plazo se utilizan para cubrir transacciones previstas, la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente spot como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el componente spot de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo en ORI. El cambio en el elemento forward del contrato que se refiere a la partida cubierta “elemento forward alineado” se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura en capital contable. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato a plazo, incluidos los puntos forward, como instrumento de cobertura. En esos casos, las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor razonable del contrato a plazo global se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo en ORI.

#### 3.9.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la línea de “(Ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros” dentro de los estados consolidados de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el periodo en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida de los estados consolidados de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

### 3.9.2.1 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como "ganancia o pérdida cambiaria".

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado los cambios en el valor razonable de la partida efectiva de la cobertura se reconoce primero como ajuste al valor en libros de la cobertura y posteriormente se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

### 3.9.2.2 Cobertura de inversión neta en una operación en el extranjero

La Compañía designa títulos de deuda como cobertura de ciertas inversiones netas en subsidiarias extranjeras y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos mexicanos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado "diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas", en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

### 3.10 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y ciertos activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 14 y 19.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea en:

- ▶ El mercado principal para el activo o pasivo; o
- ▶ La ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- ▶ Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.
- ▶ Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- ▶ Nivel 3 - Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utiliza para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 21, así como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

### 3.11 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y son basados en la fórmula de costo promedio ponderado. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan diferentes metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, División Proximidad - Europa, los centros de distribución de División Proximidad - América, así como División Salud; el método detallista (método para estimar el costo promedio) para la mayoría de las tiendas de División Proximidad - América; y el método de adquisición en División Combustibles.

El costo de ventas incluye costos relacionados con la compra de materias primas utilizadas en el proceso de producción, así como la mano de obra (salarios y otros beneficios), la depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

La administración de la Compañía realiza juicios con respecto a las bajas de inventario para determinar el valor razonable neto del inventario. Estas bajas consideran factores como la vida útil y el estado de los bienes, así como datos recientes del mercado para evaluar la demanda futura estimada.

### 3.12 Otros activos circulantes y no circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando el control se ha transferido a la Compañía o se han recibido los servicios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio. Estos prepagos generalmente se amortizan en el plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes por el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método de línea recta de acuerdo a la duración del contrato y deduciendo las ventas netas como contraprestación pagada a los clientes. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, dicha amortización fue de Ps. 304, Ps. 295 y Ps. 219, respectivamente. Ver Nota 9.1 y Nota 14.1

### 3.13 Inversiones reconocidas por el método de participación

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Debido a la pérdida de influencia significativa sobre la inversión reconocidas por el método de participación, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión reconocidas a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Compañía en la utilidad neta consolidada de las asociadas y otras partidas de la utilidad integral, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones 'ascendentes' y 'descendentes' entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones 'ascendentes', por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones 'descendentes', las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones se elimina.



Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la inversión en la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2 y Nota 10.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro sobre su inversión en su asociada. El crédito mercantil que forma parte del valor en libros de la inversión neta en una asociada o acuerdo conjunto no se reconoce de forma separada y por lo tanto no se realiza prueba de deterioro por separado. En su lugar, el valor en libros de la inversión en su totalidad se somete a la prueba de deterioro como un único activo de acuerdo con la NIC 36, comparando su valor de recuperación. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía determina el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la participación en resultados de las participadas contabilizadas por el método de la participación, neto de impuestos en el estado consolidado de resultados.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como asociada, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas son reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica en cada caso la proporción del interés económico dispuesto de las siguientes cantidades reconocido en las otras partidas a la utilidad (pérdida) integral: i) el efecto acumulado por conversión de inversiones extranjeras, ii) ganancias y pérdidas de cobertura acumuladas, iii) cualquier otro importe previamente reconocido que hubiera sido reconocido en el resultado neto si la asociada había eliminado directamente el activo al que está relacionado.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Un negocio conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.

La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo en conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión y contabiliza dicha inversión utilizando el método de participación. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como acuerdo conjunto, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas sean reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica la porción del interés económico dispuesto en la reducción de la participación de los negocios conjuntos. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 la Compañía no tenía disposiciones significativas o disposición parcial en acuerdos conjuntos.

Al perder influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

### 3.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, los componentes se contabilizan y deprecian por separado de propiedad, planta y equipo.



Durante 2022, Coca-Cola FEMSA revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 fue irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los activos de la Compañía se presenta a continuación:

|                                   | Años  |
|-----------------------------------|---|
| Edificios                         | 20-50   |
| Maquinaria y equipo               | 5-15  |
| Equipo de distribución            | 4-14  |
| Equipo de refrigeración           | 6-10  |
| Botellas retornables              | 1.5-4   |
| Mejoras en propiedades arrendadas | El menor entre la duración del contrato o 21 años |
| Equipo de cómputo                 | 3-5   |
| Otros equipos                     | 2-15  |

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

**Botellas retornables y no retornables:**

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Las botellas son registradas en el estado consolidado de resultados al momento de la venta del producto.
- Retornables: Las botellas son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de las botellas.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, plantas y centros de distribución; y
- Entregados a los clientes, propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los distribuidores.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada (3 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

**3.15 Arrendamientos**

La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso; y
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el uso del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

La Compañía arrienda principalmente terrenos y construcciones para sus tiendas minoristas y algunos edificios para sus oficinas. Por lo general, los acuerdos de arrendamiento para las tiendas minoristas tienen una duración de 15 años, y los acuerdos de espacios para oficinas generalmente tienen términos de duración de tres a cinco años.

## Como arrendatario

### Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- ▶ Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- ▶ Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de aplicación inicial;
- ▶ El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- ▶ Pagos que se esperen realizar al arrendador bajo garantías de valor residual.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurrir.

### Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo o el plazo del acuerdo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- ▶ Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato, o;
- ▶ La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra del activo subyacente.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes; y ii) la contraprestación del arrendamiento incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados consolidados de resultados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto por intereses, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

Todos los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento dentro de la Compañía, los gastos por intereses, la depreciación y los flujos de efectivo relacionados con transacciones intercompañías, son eliminadas en el proceso de consolidación.

### 3.16 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición, ver Nota 3.2. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- ▶ Relaciones con clientes adquiridos en una combinación de negocios, son reconocidos en el momento de la adquisición y registrados a valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles de las relaciones con clientes se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga al estado consolidado de resultados bajo el método de línea recta a lo largo de las vidas económicas útiles estimadas que oscilan entre 6 y 25 años.
- ▶ Costos de tecnología y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 10 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización se llevarán a gastos al momento en que se incurren.
- ▶ Licencias de alcohol, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 12 años.

Los activos intangibles amortizados son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida están representados principalmente por:

- ▶ Derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tenía un contrato de embotellado en Brasil, el cual está por renovar en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombia el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2023, la inversión de Coca-Cola FEMSA en Venezuela (ver Nota 2.3.1.9) cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

- ▶ Derechos de marca de la División Salud que consisten en banners de tiendas de belleza independientes de venta al por menor, distribución farmacéutica a terceros y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

### 3.17 Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

La Compañía clasifica los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La venta se considera altamente probable cuando las siguientes condiciones se cumplen:

- ▶ El nivel apropiado de la administración debe estar comprometida a un plan para vender el activo o grupo de activos (grupo de disposición);
- ▶ Un programa activo para localizar un comprador y completar el plan debe haber iniciado;
- ▶ El activo (grupo de disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- ▶ Se debe esperar que la venta califique para reconocerse como completada dentro de un año de haberse clasificado como mantenidos para la venta.

Los activos no circulantes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Las operaciones discontinuas son excluidas de las operaciones continuas y además son presentadas en una partida individual como ganancia (pérdida) neta de operaciones discontinuas en el estado consolidado de resultados.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía discontinuó las operaciones relacionadas con su inversión en Heineken y otros negocios significativos que han sido vendidos o están en proceso de venta. Ver Nota 4.

### 3.18 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles de vidas definidas para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGEs a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGEs individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeñas de las UGEs por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna en la fecha de adquisición a cada una de las unidades generados de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o UGE sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo o UGE se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo o UGE en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en el estado de resultados consolidado. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía reconoció deterioro de Ps. 0, Ps. 833 y Ps. 1,427, respectivamente (ver Nota 20).

### 3.19 Pasivos financieros e instrumentos de capital

#### 3.19.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

#### 3.19.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen como una deducción del capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

#### 3.19.3 Pasivos financieros

##### Reconocimiento y medición iniciales

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, se reconocen a VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.9.

##### Medición subsecuente

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

#### 3.19.4 Préstamos y Créditos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método TIR. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, y a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 19.

#### 3.19.5 Dereconocimiento

Un pasivo financiero se dereconoce cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican substancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como un dereconocimiento del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

#### 3.20 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 26.

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

### 3.21 Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a corto y largo plazo

Los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro.

En México, los beneficios económicos de los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. Además, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. La prima de antigüedad consiste en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagadero a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para los planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en OPUI. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales disminuyen el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a una tasa del 10% sobre la base gravable individual de la empresa. La PTU en México se calcula a partir de la misma base gravable para el impuesto sobre la renta, excepto en lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el ejercicio; y b) los pagos exentos de impuestos para los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo estableció un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los empleados, el cual indica que el monto de PTU asignado a cada empleado no podrá exceder el equivalente a tres meses del salario vigente del empleado, o el promedio de PTU percibido por el empleado en los tres años anteriores, lo que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU se determinará aplicando el 10% sobre la base gravable individual de la empresa. Si la PTU determinada supera este límite, se aplicaría el límite y este debería considerarse la PTU para el período.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

### 3.22 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce ingresos cuando el control de las obligaciones de desempeño son transferidas al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados.

La administración definió los siguientes indicadores para analizar el tiempo y las circunstancias así como la cantidad por la cual el ingreso se reconoce:

- ▶ Identificar el contrato(s) con el cliente (por escrito, oral o cualquier otro de acuerdo a las prácticas del negocio);
- ▶ Evaluar los bienes y servicios comprometidos en el contrato e identificar como cada obligación de desempeño en el contrato será transferida al cliente;
- ▶ Considerar los términos contractuales en conjunto con las prácticas del negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el monto de contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo el impuesto sobre la venta. La contraprestación comprometida en el contrato puede incluir cantidades fijas o variables, o ambas;
- ▶ Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño incluida en el contrato (para cada bien y servicio que sea distinto) por una cantidad que represente la contraprestación que la Compañía espera recibir en intercambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente; y
- ▶ Reconocer el ingreso cuando (o en la medida) se vaya cumpliendo la obligación de desempeño en intercambio de los bienes y servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los productos se entregan al cliente en las instalaciones del cliente. Las ventas netas reflejan el efecto de los acuerdos con los clientes, las unidades entregadas a precio de lista, netas de consideraciones variables como promociones y descuentos, que se miden en función de los importes acordados con los clientes utilizando el método del valor esperado.

Los beneficios garantizados por los proveedores a la Compañía como descuentos e incentivos se reconocen como beneficios en el costo de ventas, debido a que la Compañía no tiene una obligación de desempeño separada.

Cuando la Compañía no es la principal parte responsable de la venta de bienes o la prestación de servicios a sus clientes, reconoce los ingresos en una base neta como agente, en la partida de ventas netas que son generadas principalmente por División Proximidad Américas.

Todas las condiciones mencionadas anteriormente se cumplen normalmente cuando la mercancía se entrega al cliente, por lo general los plazos de pago varían de 0 a 90 días.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades:

#### **Venta de bienes**

Incluye las ventas de bienes de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente, la venta de bebidas de la marca líder Coca-Cola y la venta o el consumo de bienes en las tiendas de formato pequeño de División Proximidad América, División Proximidad Europa, División Salud y División Combustibles; en las cuales el ingreso se reconoce en el punto en el tiempo en el cual los productos fueron vendidos al cliente, ver Nota 28.

#### **Prestación de servicios**

Incluye los ingresos por servicios de distribución, servicios de mantenimiento y empaquetado de materia prima, que la Compañía reconoce como ingresos, cuando la obligación de desempeño es satisfecha. La Compañía reconoce ingresos durante el periodo en el tiempo en el cual la obligación de desempeño es satisfecha cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- › El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios, a como la Compañía satisface la obligación;
- › El cliente controla los activos relacionados, a pesar de que la Compañía los mejore;
- › Los ingresos se pueden medir confiablemente; y
- › Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

#### **Programas de recompensas**

La Compañía reconoce una responsabilidad contractual por la obligación de otorgar beneficios adicionales a sus clientes, principalmente por los puntos de recompensa otorgados por División Proximidad - América y División Combustibles. La administración considera para determinar ese pasivo, la cantidad de puntos otorgados a sus clientes y reconoce el ingreso cuando los puntos de recompensa se canjean o caducan y el inventario relacionado se transfiere al cliente.

#### **Consideraciones variables**

La Compañía estima el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. Algunos contratos incluyen promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se reconocen al momento de la venta (neto de descuentos).

En el canal moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de las consideraciones variables por descuentos por el volumen estimado. La Compañía utiliza su experiencia acumulada para estimar descuentos, utilizando el método de valor esperado.

#### **Componente de financiamiento significativo**

No existe un componente de financiamiento significativo, debido a que la mayoría de las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.



### Costos contractuales

Los costos incrementales para obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar esos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurre para obtener un contrato y en los que no se incurriría si no se hubiera obtenido el contrato. La Compañía reconoce estos costos como incurridos en la cuenta de resultados consolidada cuando los ingresos asociados se realizan en un período igual o inferior a un año. Los costos del contrato se amortizan de forma lineal a lo largo de los términos de los contratos de ingresos relacionados, reflejando la forma en que se transfieren los bienes y servicios al cliente (Ver Nota 3.12). Cualquier otros costos relacionados con el cumplimiento de un contrato con un cliente y que no esté dentro del alcance de otra norma NIIF (por ejemplo, NIC 2, *Inventarios*), se registran como un activo si cumplen las siguientes condiciones:

- ▶ Los costos son relacionados con un contrato o un contrato que la Compañía espera identificar específicamente;
- ▶ Los costos generan o mejoran los recursos de la Compañía que serán aplicados para satisfacer, o continuar satisfaciendo; las obligaciones de desempeño en un futuro; y
- ▶ Los costos se espera que sean recuperados.

El activo del contrato es amortizado de la misma manera que los bienes y servicios son transferidos al cliente. Por consiguiente; el activo se reconoce en el estado consolidado de resultados a través de su amortización en el mismo periodo de tiempo en el que el ingreso relacionado es reconocido. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los costos incrementales no son significativos.

### 3.23 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen costos laborales (salarios y otras prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") en México), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- ▶ Distribución: costos laborales, gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el gasto de distribución ascendió a Ps. 34,615, Ps. 30,721 y Ps. 26,023, respectivamente;
- ▶ Ventas: costos laborales (salarios y otros beneficios, incluida la PTU) y comisiones pagadas al personal de ventas; y
- ▶ Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

### 3.24 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga al estado consolidado de resultados conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

#### Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales sobre una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto sobre la renta de las empresas.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales con base en la cantidad más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

#### 3.24.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad son reconocidos en el resultado del periodo del año en que se incurren, sin embargo, para el caso de los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos de ejercicios fiscales de años anteriores se reconocen dentro de la línea de otros gastos y otros ingresos antes de la línea de impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado de La Compañía dado que la Administración considera que los efectos inflacionarios, penalizaciones y recargos mencionadas anteriormente no forman parte integral de los impuestos a la utilidad del ejercicio (ver Nota 25.2).



### 3.24.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, incluyendo pérdidas fiscales y ciertos impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales futuras, cancelación de diferencias temporales existentes y estrategias de planeación de impuestos futuras que vayan a generar ganancias gravables estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce como parte del método de adquisición un activo por impuesto diferido por el efecto del excedente de la base impositiva sobre el valor en libros relacionados.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

En México, la tasa del impuesto sobre la renta fue del 30% para 2023, 2022 y 2021, y actualmente la Administración no tiene motivos para creer que la tasa impositiva cambiará en el futuro previsible. Las tasas impositivas para el resto de países se detallan en la Nota 25.

### 3.25 Acuerdos de compensación basada en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Bajo este plan de incentivos en acciones, los funcionarios ejecutivos y la alta gerencia elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de impuestos aplicables, para comprar acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Este plan utiliza el resultado de EVA obtenido y su desempeño individual como su principal métrica de evaluación. La Compañía realiza una aportación en efectivo al fideicomiso administrativo (el cual es controlado y consolidado por FEMSA) por el monto del bono especial del ejecutivo individual. Luego, el fideicomiso administrativo utiliza los fondos para comprar acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (según lo instruya el Comité de Prácticas Corporativas). Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

La compensación basada en acciones a empleados se mide a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación durante el período de consolidación al 33% anual durante el período de tres años, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

### 3.26 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta por acción ("UPA") básica y diluida. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La UPA diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente. Ver Nota 24.

## NOTA 4. Combinaciones de Negocios y Disposiciones

### 4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía completó combinaciones de negocios para los años 2023, 2022 y 2021 que son registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados y flujos de efectivo de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos, como se revela a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados, estados consolidados de situación financiera y estados consolidados de flujos de efectivo en el año de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. Los estados consolidados de flujos de efectivo presentan las salidas de efectivo de las adquisiciones, netas del efectivo adquirido relacionado con dichas adquisiciones.

Las adquisiciones completadas en los períodos que se presentan y revelan a continuación, se presentan de acuerdo con su importancia relativa en los estados financieros consolidados, no necesariamente siguiendo un orden cronológico.

### 4.1.1 División Proximidad - Europa

En Octubre 2022, la Compañía (a través de División Proximidad Europa) completó la adquisición del 96.87% de Valora Holding AG. (en adelante "Valora"), por Ps. 22,475 totalmente pagado en efectivo, buscando desarrollar el mercado de conveniencia y food service en Europa, la participación remanente del 3.13% fue adquirida en Febrero 2023 por Ps. 673 totalmente pagado en efectivo. Los costos de adquisición ascendieron a Ps. 252.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | 2022            |
|---|-----------------|
| Otros activos circulantes, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 1,971 | Ps. 2,988       |
| Clientes  | 2,581           |
| Inventario  | 2,967           |
| Derechos de uso   | 21,299          |
| Derechos de marcas  | 8,699           |
| Contratos de franquicias  | 447             |
| Otros activos no circulantes  | 7,581           |
| <b>Total de activos</b>   | <b>46,562</b>   |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar                           | (1,325)         |
| <b>Otros pasivos</b>  | <b>(35,055)</b> |
| <b>Activos netos adquiridos</b>                                       | <b>10,182</b>   |
| <b>Crédito mercantil</b>  | <b>12,966</b>   |
| <b>Total contraprestación transferida</b>                             | <b>23,148</b>   |
| <b>Efectivo adquirido</b>   | <b>(1,971)</b>  |
| <b>Efectivo neto pagado</b>   | <b>21,177</b>   |

<sup>(1)</sup> En 2022 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2023, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2023 como sigue: un incremento en el valor razonable en total de activos por un monto de Ps. 10,482 (de los cuales Ps. 7,617 corresponden a derechos de marcas, Ps. 447 corresponden a contratos de franquicias, Ps. 2,743 a derechos de uso y Ps. 325 a otros activos no circulantes), un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos por pagar por Ps. 1,887 y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 7,395. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida) a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de tiendas de proximidad de tamaño pequeño.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Estado de Resultados        | 2022            |
|-----------------------------|-----------------|
| Ventas totales              | Ps. 10,064      |
| Utilidad antes de impuestos | 229             |
| <u>Pérdida neta</u>         | <u>Ps. (72)</u> |

#### 4.1.2 Envoy Solutions LLC

En Mayo 2022, la Compañía (a través de Envoy Solutions LLC.) completó la adquisición del 100% de Sigma Supply of North America LLC. (en adelante "Sigma Supply"), por Ps. 7,385 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | 2022         |
|---|--------------|
| Activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 5 | Ps. 132      |
| Cuentas por cobrar  | 1,252        |
| Inventario  | 1,206        |
| Relación con clientes                                     | 3,893        |
| Derechos de marcas  | 8            |
| Total activo no circulante                                | 860          |
| Total de activos  | 7,351        |
| Total de pasivos  | (2,104)      |
| Activos netos adquiridos                                  | 5,247        |
| Crédito mercantil   | 2,138        |
| Total contraprestación transferida                        | 7,385        |
| Efectivo adquirido  | (5)          |
| <u>Efectivo neto pagado <sup>(2)</sup></u>                | <u>7,380</u> |

<sup>(1)</sup> En 2022 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2023, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2023 como sigue: un incremento en total de activos por un monto de Ps. 4,635 (de los cuales Ps. 3,893 corresponden a relación con clientes y Ps. 8 corresponden a derechos de marcas), y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 3,824. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida) a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

<sup>(2)</sup> El flujo de efectivo por esta adquisición se incluye como parte de las operaciones discontinuas en el estado consolidado de flujo de efectivo.

La Compañía esperaba recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de la estrategia de crear una plataforma nacional de distribución en los Estados Unidos, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de la cadena de valor, así como sistemas de distribución en los negocios adyacentes. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Estado de Resultados        | 2022           |
|-----------------------------|----------------|
| Ventas totales              | Ps. 5,718      |
| Utilidad antes de impuestos | 463            |
| <u>Utilidad neta</u>        | <u>Ps. 463</u> |

#### 4.2 Otras adquisiciones

##### 4.2.1 Coca-Cola FEMSA

En Enero 2022, la Compañía (a través de Coca-Cola FEMSA) completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda. (en adelante "CVI") para ampliar su presencia geográfica, por Ps. 1,948 totalmente pagado en efectivo. CVI era una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil, que se incluye el Estado Financiero de la Compañía desde la fecha de adquisición.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | 2022             |
|---|------------------|
| Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 104 | Ps. 615          |
| Total activo no circulante  | 972              |
| Derechos de distribución  | 894              |
| Total de activos  | 2,481            |
| Total de pasivos  | (731)            |
| Activos netos adquiridos  | 1,750            |
| Crédito mercantil   | 197              |
| Total contraprestación transferida                                | 1,947            |
| Contraprestación no pagada en la fecha de adquisición             | (186)            |
| Contraprestación pagada en la fecha de adquisición, neto          | 1,761            |
| Efectivo adquirido de CVI   | (104)            |
| <u>Efectivo neto pagado</u>                                       | <u>Ps. 1,657</u> |

Los ingresos totales de CVI por el período, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 1,923. El crédito mercantil se asignó al segmento de Sudamérica.

En Noviembre 2022, la Compañía (a través de Coca-Cola FEMSA) completó la adquisición del 100% del negocio de “Agua Cristal” de Bepensa, grupo empresarial mexicano, en la región Sureste de México por Ps. 699 totalmente pagado en efectivo, que se incluye en los resultados de las Compañía desde diciembre de 2022. La Compañía registró principalmente, propiedad, planta y equipo por Ps. 488, otros activos intangibles de vida indefinida por Ps. 228, crédito mercantil por Ps. 8 y el importe de los pasivos no fue significativo.

#### 4.2.2 Digital@FEMSA

En Marzo 2023, la Compañía (a través de Digital@FEMSA) completó la adquisición del 100% de NetPay, S.A.P.I. de C.V. (en adelante “NetPay”), un pequeño negocio enfocado en el procesamiento de transacciones electrónicas para pequeñas y medianas empresas, por Ps. 4,422 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|  | <b>2023</b>      |
|--|------------------|
| Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 39 | <b>Ps. 271</b>   |
| Relación con clientes  | <b>188</b>       |
| Derechos de marcas   | <b>26</b>        |
| Costos de tecnología   | <b>145</b>       |
| Total activo no circulante                                       | <b>97</b>        |
| Total de activos   | <b>727</b>       |
| Total de pasivos   | <b>(223)</b>     |
| Activos netos adquiridos   | <b>504</b>       |
| Crédito mercantil  | <b>3,918</b>     |
| Total contraprestación transferida                               | <b>4,422</b>     |
| Contraprestación pendiente de pago                               | <b>(596)</b>     |
| Efectivo adquirido   | <b>(39)</b>      |
| Efectivo neto pagado   | <b>Ps. 3,787</b> |

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de negocios digitales.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| <b>Estado de Resultados</b> | <b>2023</b> |              |
|-----------------------------|-------------|--------------|
| Ventas totales              | <b>Ps.</b>  | <b>1,527</b> |
| Utilidad antes de impuestos |             | <b>2</b>     |
| Pérdida neta                | <b>Ps.</b>  | <b>(11)</b>  |

#### 4.2.3 División Proximidad Américas

En Febrero 2022, la Compañía (a través de División Proximidad Américas) completó la adquisición del 100% de Ok Market (en adelante “Ok Market”), una cadena de tiendas de proximidad de formato pequeño en Chile, por Ps. 1,269 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | <b>2022</b> |         |
|---|-------------|---------|
| Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 6 | Ps.         | 463     |
| Total activo no circulante                                      |             | 1,238   |
| Total de activos  |             | 1,701   |
| Total de pasivos  |             | (1,055) |
| Activos netos adquiridos  |             | 646     |
| Crédito mercantil   |             | 623     |
| Total contraprestación transferida                              |             | 1,269   |
| Efectivo adquirido  |             | (6)     |
| Efectivo neto pagado  | Ps.         | 1,263   |

La Compañía espera recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de sinergias, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de tiendas de proximidad de tamaño pequeño.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Estado de Resultados        | 2022 |       |
|-----------------------------|------|-------|
| Ventas totales              | Ps.  | 2,635 |
| Utilidad antes de impuestos |      | 314   |
| Utilidad neta               | Ps.  | 204   |

#### 4.2.4 Envoy Solutions LLC

Durante 2022, la Compañía (a través de Envoy Solutions LLC.) completó la adquisición del 100% de ATRA Janitorial Supply Co., LLC. (en adelante "Atra"), Hughes Enterprises, LLC. (en adelante "Hughes"), Sunbelt Packaging, LLC. (en adelante "Sunbelt"), H.T. Berry Company, LLC. (en adelante "H.T. Berry") y otras adquisiciones menores, por Ps. 8,203 totalmente pagado en efectivo.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|  | 2022 |         |
|--|------|---------|
| Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 85 | Ps.  | 2,103   |
| Relación con clientes  |      | 1,269   |
| Derechos de marcas   |      | 14      |
| Total activo no circulante                                       |      | 909     |
| Total de activos   |      | 4,295   |
| Total de pasivos   |      | (1,535) |
| Activos netos adquiridos   |      | 2,760   |
| Crédito mercantil  |      | 5,443   |
| Total contraprestación transferida                               |      | 8,203   |
| Efectivo adquirido   |      | (85)    |
| Efectivo neto pagado <sup>(2)</sup>                              | Ps.  | 8,118   |

<sup>(1)</sup> En 2022 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2023, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2023 como sigue: un incremento en total de activos por un monto de Ps. 1,783 (de los cuales Ps. 1,269 corresponden a relación con clientes y Ps. 14 corresponden a derechos de marcas), y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 1,054. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida) a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

<sup>(2)</sup> El flujo de efectivo por esta adquisición se incluye como parte de las operaciones discontinuas en el estado consolidado de flujo de efectivo.

La Compañía esperaba recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de la estrategia de crear una plataforma nacional de distribución en los Estados Unidos, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de la cadena de valor, así como sistemas de distribución en los negocios adyacentes. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Estado de Resultados        | 2022 |       |
|-----------------------------|------|-------|
| Ventas totales              | Ps.  | 2,148 |
| Utilidad antes de impuestos |      | 115   |
| Utilidad neta               | Ps.  | 115   |

Durante 2021, la Compañía (a través de Envoy Solutions LLC.) completó la adquisición del 100% de Daycon Products, Co. (en adelante "Daycon"), Penn Jersey Paper, Co. (en adelante "PJP"), Next-Gen Supply Group, Inc. (en adelante "Next-Gen"), Johnston Paper Company, Inc. (en adelante "Johnston Paper"), y otras adquisiciones menores, las cuales ascendieron a Ps. 9,949 totalmente pagado en efectivo, incrementando su presencia en la industria de distribución especializada en Estados Unidos.

En 2022, la Compañía finalizó la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos por las adquisiciones del año previo, sin variaciones significativas a la asignación de compra preliminar de los valores razonables de los activos netos adquiridos, los cuales se incluyeron en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2021.

La asignación final de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

|   | <b>2021</b>      |
|---|------------------|
| Total activo circulante, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 337 | Ps. 2,795        |
| Relación con clientes   | 2,864            |
| Derechos de marcas  | 58               |
| Otros activos no circulantes                                      | 1,594            |
| Total de activos  | 7,311            |
| Total de pasivos  | (2,907)          |
| Activos netos adquiridos  | 4,404            |
| Crédito mercantil   | 5,545            |
| Total contraprestación transferida                                | 9,949            |
| Efectivo adquirido  | (337)            |
| <b>Efectivo neto pagado</b>                                       | <b>Ps. 9,612</b> |

<sup>(1)</sup> En 2021 el PPA estaba pendiente de finalización, ya que la asignación del valor en los activos aún estaba en proceso, como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2022, se reconocieron ajustes adicionales al valor razonable en 2022 como sigue: un incremento en total de activos por un monto de Ps. 3,068 (de los cuales Ps. 2,864 corresponden a relación con clientes y Ps. 58 corresponden a derechos de marcas), y una disminución en el crédito mercantil de Ps. 2,395. Tanto los derechos de marcas como el crédito mercantil se incluyen en la misma línea del estado financiero, intangibles de vida indefinida. La Compañía no ajustó retroactivamente los montos provisionales reconocidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados (amortización de intangibles de vida definida) a la fecha de adquisición, dado que los montos reconocidos en el periodo corriente son inmateriales.

La Compañía esperaba recuperar los montos asignados como crédito mercantil a través de la estrategia de crear una plataforma nacional de distribución en los Estados Unidos, apoyándose en las capacidades de FEMSA para apalancar su experiencia en la organización y la administración de la cadena de valor, así como sistemas de distribución en los negocios adyacentes. Adicionalmente, este crédito mercantil es deducible para propósitos fiscales en Estados Unidos durante un período de 15 años.

La información del estado de resultados de esta adquisición desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| <b>Estado de Resultados</b> | <b>2021</b>   |
|-----------------------------|---------------|
| Ventas totales              | Ps. 2,187     |
| Utilidad antes de impuestos | 46            |
| <b>Utilidad neta</b>        | <b>Ps. 46</b> |

### Información Financiera Pro Forma No Auditada

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) la adquisición de NetPay como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de Enero de 2023; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  | <b>Por el año terminado<br/>31 de diciembre de 2023</b> |
|--|---|
| Ingresos totales   | <b>Ps. 710,327</b>                                      |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación | <b>57,826</b>   |
| <b>Utilidad neta</b>   | <b>76,622</b>   |
| Utilidad neta básica por acción serie "B"  | <b>Ps. 3.27</b>   |
| <b>Utilidad neta básica por acción serie "D"</b>   | <b>4.09</b>   |

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) las adquisiciones de Valora, Sigma Supply y otras adquisiciones realizadas por Envoy Solutions LLC, como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de Enero de 2022; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  | <b>Por el año terminado<br/>31 de diciembre de 2022</b> |
|--|---|
| Ingresos totales   | Ps. 730,624   |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación | 43,318  |
| <b>Utilidad neta</b>   | <b>34,864</b>   |
| Utilidad neta básica por acción serie "B"  | Ps. 1.20  |
| <b>Utilidad neta básica por acción serie "D"</b>   | <b>1.50</b>   |

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan la información financiera histórica de la Compañía, ajustada para dar efecto a (i) las adquisiciones de Daycon, PJP, Next-Gen y Johnston Paper, como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de Enero de 2021; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de los activos fijos y la amortización de intangibles de vida definida de la empresa adquirida.

A continuación se incluye la información financiera consolidada pro forma no auditada para las adquisiciones mencionadas:

|  | Por el año terminado<br>31 de diciembre de 2021 |
|--|---|
| Ingresos totales   | Ps. 565,838                                     |
| Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las inversiones reconocidas por el método de participación | 41,313  |
| Utilidad neta  | 37,800  |
| Pérdida neta básica por acción serie "B"   | Ps. 1.43  |
| Pérdida neta básica por acción serie "D"   | 1.78  |

### 4.3. Disposiciones (Operaciones discontinuas)

#### 4.3.1 Heineken

El 16 de febrero de 2023, la Compañía vendió una porción de su inversión en Grupo Heineken por un monto total de EUR 3.2 miles de millones en una transacción pagada completamente en efectivo. Una vez completada la venta, el interés económico de FEMSA disminuyó del 14.76% al 8.13%. Como resultado, los consejeros designados por FEMSA renunciaron a los Consejos de Heineken y la Compañía perdió su influencia significativa sobre esta inversión, discontinuando el uso del método de participación para contabilizar la inversión en Heineken.

El 31 de mayo de 2023, la Compañía vendió la totalidad de su participación en acciones ordinarias de Grupo Heineken mediante una construcción de libro acelerada (accelerated bookbuilding) de acciones por una cantidad total de EUR 3.3 miles de millones con excepción de las acciones retenidas reconocidas a valor razonable como un activo financiero subyacente a los Bonos Canjeables quirografarios de la Compañía, que representan menos del 1% de participación, por un monto de EUR 500 millones, canjeables por acciones de Heineken Holding N.V (ver Nota 14).

Debido a su importancia como negocio significativo para la Compañía, incluyendo su presencia geográfica, de acuerdo con la IFRS 5, la inversión en Heineken fue clasificada como una operación discontinua para todos los años presentados en estos estados financieros consolidados; los resultados relacionados con el método de participación se presentaron en el resultado después de impuestos de operaciones discontinuas en los estados consolidados de resultados. Por lo tanto, las cifras comparativas de los estados consolidados de resultados se han re-expresado en consecuencia.

Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen los importes correspondientes a las operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

Un resumen de los resultados de la operación discontinua del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2023, correspondientes al método de participación de Heineken se muestra a continuación:

|  | 31 de diciembre de 2023 |
|--|-------------------------|
| Ingreso por venta de acciones                                    | <b>Ps. 133,222</b>      |
| Costo por venta de acciones                                      | <b>106,273</b>          |
|  | <b>26,949</b>           |
| Gastos asociados a la venta                                      | <b>(430)</b>            |
| <b>Reciclaje:</b>  |                         |
| Pérdida por efecto de conversión en el método de participación   | <b>(9,235)</b>          |
| Ganancia en la remediación del valor de instrumentos derivados   | <b>738</b>              |
| Beneficios a empleados   | <b>(1,247)</b>          |
| Efectos de cancelación de cobertura (Nota 19)                    | <b>5,763</b>            |
|  | <b>(3,981)</b>          |
| <b>Método de Participación:</b>                                  |                         |
| Resultados del periodo, neto de impuestos                        | <b>619</b>              |
| Efecto por conversión del periodo                                | <b>(2,141)</b>          |
|  | <b>(1,523)</b>          |
| <b>Cambios en el reconocimiento de la inversión:</b>             |                         |
| Revaluación total de acciones                                    | <b>26,820</b>           |
| <i>Impuestos</i>   |                         |
| Cancelación de impuestos diferidos                               | <b>(4,134)</b>          |
| Impuesto corriente   | <b>(10,697)</b>         |
| <b>Ganancia en venta de acciones de operaciones discontinuas</b> | <b>Ps. 33,003</b>       |



Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de operaciones discontinuadas fue de Ps. 7,359 y Ps. 10,775, respectivamente, relacionado con el método de participación de Heineken.

Posterior a la venta de las acciones en Heineken, las acciones remanentes ligadas al bono convertible se clasifican como un activo financiero dentro del estado consolidado de situación financiera de la Compañía por un monto de Ps. 7,514 al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la IFRS 9. Ver Nota 14.2.

La inversión en Heineken representó un segmento de negocio hasta 2023. Al clasificarse esta inversión como operaciones discontinuas, el segmento de la inversión en Heineken ya no se presenta en la nota de segmentos, ya que no cumple con la definición de segmento reportable y, por lo tanto, los períodos anteriores se han re-expresado para efectos de comparabilidad (ver Nota 27).

#### 4.3.2 Plan para disposición de Negocios Estratégicos

Los siguientes negocios eran parte del segmento de operación de Negocios Estratégicos:

- ▶ AlPunto, el cual es un grupo de empresas enfocadas en la producción y distribución de enfriadores, equipos de refrigeración comercial, cajas plásticas, equipos de procesamiento, conservación y pesaje de alimentos.
- ▶ Solistica, dedicada a brindar soluciones logísticas integrales 3PL a las empresas de FEMSA y a clientes externos.
- ▶ Envoy, un negocio relacionado con la distribución especializada de productos de limpieza y consumibles en los Estados Unidos.

El 15 de febrero de 2023, la Compañía anunció la estrategia FEMSA Forward que consiste en maximizar la creación de valor a largo plazo enfocándose en sus verticales de negocio principales y explorando alternativas para negocios estratégicos. Por ello, la Compañía inició el proceso para la desinversión de estos negocios durante 2023.

La Compañía identificó los negocios de AlPunto y Solistica como mantenidos para la venta y discontinuaron sus operaciones al 31 de diciembre de 2023 y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de reporte. Las principales clases de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

|   | <b>2023</b>       |
|---|-------------------|
| Efectivo  | <b>Ps. 319</b>    |
| Clientes  | <b>6,567</b>      |
| Inventarios   | <b>2,636</b>      |
| Otros activos circulantes                           | <b>866</b>        |
| <b>Total Activo Circulante</b>                      | <b>10,387</b>     |
| Propiedad, planta y equipo                          | <b>3,830</b>      |
| Activos por derecho de uso                          | <b>2,827</b>      |
| Activos intangibles                                 | <b>6,250</b>      |
| Otros activos                                       | <b>2,525</b>      |
| <b>Total Activos</b>                                | <b>25,819</b>     |
| Pasivos por arrendamientos                          | <b>674</b>        |
| Pasivos de operación                                | <b>7,631</b>      |
| <b>Total, Pasivo Circulante</b>                     | <b>8,305</b>      |
| Porción no circulante de pasivos por arrendamientos | <b>2,391</b>      |
| Obligaciones laborales                              | <b>479</b>        |
| Otros pasivos                                       | <b>396</b>        |
| <b>Total Pasivos</b>                                | <b>Ps. 11,569</b> |

El 31 de octubre de 2023, la Compañía finalizó la fusión de Envoy Solutions, LLC en BradyIFS ("IFS TopCo LLC"), y Envoy continuó sus operaciones como una subsidiaria de propiedad total de Brady. Como resultado de la transacción, la Compañía perdió el control sobre Envoy y reconoció una ganancia por enajenación de Ps. 163 millones en el estado consolidado de resultados de 2023. Tras la fusión, la compañía recibió aproximadamente US\$1,500 millones en efectivo y adquirió una participación del 37% en la entidad recién formada, que se midió a valor razonable. La propiedad restante, aproximadamente el 63%, fue adquirida por los anteriores accionistas de BradyIFS, representados por Sponsor Co, LLC, y los accionistas minoritarios existentes de Envoy Solutions. Subsecuentemente, la Compañía reconoce su inversión en Brady IFS bajo el método de participación, dado que ejerce una influencia significativa sobre la entidad.



Negocios Estratégicos se presentaban dentro del segmento de Logística y Distribución hasta 2023. Con estos negocios clasificados como operaciones discontinuas, el segmento de Logística y Distribución ya no se presenta en la nota segmentos, ya que no cumple con la definición de segmento reportable y, por lo tanto, los períodos anteriores se han re-expresado para efectos de comparabilidad (ver Nota 27).

Los resultados de las operaciones discontinuas relacionadas con estas disposiciones, que forman parte de la misma decisión de disposición relacionada con la estrategia FEMSA Forward, para los años terminados se muestran a continuación:

|   | 2023 |                | 2022 |         | 2021 |         |
|---|------|----------------|------|---------|------|---------|
| Ventas netas  | Ps.  | <b>80,634</b>  | Ps.  | 76,194  | Ps.  | 50,801  |
| Costo de ventas   |      | <b>62,275</b>  |      | 66,044  |      | 43,272  |
| Utilidad bruta  |      | <b>18,359</b>  |      | 10,150  |      | 7,529   |
| Utilidad de operación   |      | <b>3,997</b>   |      | 1,972   |      | (1,777) |
| Pérdida antes de impuestos de las operaciones discontinuas          |      | <b>(1,334)</b> |      | (4,816) |      | (1,799) |
| Impuestos a la utilidad   |      | <b>511</b>     |      | (1,120) |      | (712)   |
| Utilidad en la venta de operaciones discontinuas                    |      | <b>59</b>      |      | —       |      | —       |
| Pérdida neta del período de operaciones discontinuas <sup>(1)</sup> | Ps.  | <b>(765)</b>   | Ps.  | (5,936) | Ps.  | (2,511) |
| Heineken  |      | <b>33,003</b>  |      | 7,359   |      | 10,775  |
| Total operaciones discontinuas                                      | Ps.  | <b>32,238</b>  | Ps.  | 1,423   | Ps.  | 8,264   |

<sup>(1)</sup> Incluye pérdida por deterioro relacionada con Logística y Distribución por un monto de Ps. 3,955 en 2023.

### NOTA 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de posición financiera y estado de flujos de efectivo consolidados, se integra de la siguiente manera:

|   | 31 diciembre<br>2023 |                | 31 diciembre<br>2022 |        |
|---|----------------------|----------------|----------------------|--------|
| Efectivo y saldos de bancos             | Ps.                  | <b>90,114</b>  | Ps.                  | 39,598 |
| Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5) |                      | <b>74,998</b>  |                      | 43,841 |
|   | Ps.                  | <b>165,112</b> | Ps.                  | 83,439 |

### NOTA 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones no circulantes con vencimiento mayor a tres meses pero menor a doce meses se clasifican como costo amortizado, y su valor en libros es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de estas inversiones mantenidas al vencimiento:

#### Tasa de interés fija

| Bonos de Deuda Corporativa | 2023 |               | 2022 |    |
|----------------------------|------|---------------|------|----|
| Costo de adquisición       | Ps.  | —             | Ps.  | 21 |
| Intereses acumulados       |      | —             |      | 30 |
| <b>Depósitos Bancarios</b> |      |               |      |    |
| Costo de adquisición       | Ps.  | <b>26,354</b> | Ps.  | —  |
| Intereses acumulados       |      | <b>374</b>    |      | —  |
| Total de inversiones       | Ps.  | <b>26,728</b> | Ps.  | 51 |

### NOTA 7. Clientes, Neto

|  | 31 diciembre<br>2023 |                | 31 diciembre<br>2022 |         |
|--|----------------------|----------------|----------------------|---------|
| Clientes                                   | Ps.                  | <b>34,047</b>  | Ps.                  | 39,331  |
| The Coca-Cola Company (ver Nota 15)        |                      | <b>378</b>     |                      | 776     |
| Préstamos a empleados                      |                      | <b>114</b>     |                      | 131     |
| Grupo Heineken (ver Nota 15)               |                      | <b>352</b>     |                      | 1,172   |
| Otros                                      |                      | <b>6,507</b>   |                      | 6,355   |
|  |                      | <b>41,398</b>  |                      | 47,765  |
| Reserva por pérdidas crediticias esperadas |                      | <b>(2,535)</b> |                      | (2,238) |
|  | Ps.                  | <b>38,863</b>  | Ps.                  | 45,527  |

### 7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y reservas por pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que el 6% de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de "alto riesgo", para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Para este caso en particular, debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico.

Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- ▶ Probabilidad de incumplimiento;
- ▶ Severidad de la pérdida;
- ▶ Tasa de financiamiento;
- ▶ Tasa de recuperación especial; y
- ▶ Exposición al incumplimiento.

Antigüedad de la cartera (días en circulación)

|                 | 31 diciembre<br>2023 | 31 diciembre<br>2022 |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| Cartera Vigente | <b>Ps. 25,424</b>    | Ps. 36,978           |
| 0-30 días       | <b>9,892</b>         | 7,517                |
| 31-60 días      | <b>1,398</b>         | 1,037                |
| 61-90 días      | <b>835</b>           | 463                  |
| 91-120 días     | <b>1,017</b>         | 291                  |
| 120+ días       | <b>2,832</b>         | 1,479                |
| <b>Total</b>    | <b>Ps. 41,398</b>    | Ps. 47,765           |

### 7.2 Movimientos en la provisión de pérdidas crediticias esperadas

|  | 2023             | 2022      | 2021      |
|--|------------------|-----------|-----------|
| Saldo al inicio del periodo                      | <b>Ps. 2,238</b> | Ps. 1,951 | Ps. 2,462 |
| Provisión del periodo                            | <b>1,367</b>     | 1,060     | 496       |
| Adiciones (cancelaciones) de cuentas incobrables | <b>(557)</b>     | (945)     | (821)     |
| Adición de combinación de negocios               | <b>3</b>         | 166       | —         |
| Efecto por fluctuación en tipo de cambio         | <b>(26)</b>      | 6         | (186)     |
| Disposición de negocios                          | <b>(490)</b>     | —         | —         |
| <b>Saldo al final del periodo</b>                | <b>Ps. 2,535</b> | Ps. 2,238 | Ps. 1,951 |

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada a que la base de clientes sea larga o dispersa.

En 2023 la Compañía reconoció un castigo en la División Salud por un monto de Ps. 527 relacionados con cuentas por cobrar comerciales en Colombia por incertidumbre en el cobro con uno de los principales clientes institucionales.

### 7.3 Pagos de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 las contribuciones debidas fueron de Ps. 2,450, Ps. 1,170 y Ps. 2,437, respectivamente.

**NOTA 8. Inventarios**

|                        | 31 diciembre<br>2023 | 31 diciembre<br>2022 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Productos terminados   | Ps. 51,939           | Ps. 53,185           |
| Materias primas        | 3,701                | 6,383                |
| Refacciones operativas | 1,145                | 1,159                |
| Producción en proceso  | 899                  | 1,028                |
| Mercancías en tránsito | 538                  | 469                  |
|                        | <b>Ps. 58,222</b>    | Ps. 62,224           |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía reconoció bajas de valor de los inventarios por Ps. 3,278 , Ps. 2,089 y Ps. 1,867 al valor neto de realización, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

|   | 2023               | 2022<br>(Revisado) | 2021<br>(Revisado) |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso | Ps. 286,346        | Ps. 234,174        | Ps. 246,134        |
| Materias primas y consumibles   | 115,542            | 84,984             | 42,014             |
| Total   | <b>Ps. 401,888</b> | Ps. 319,158        | Ps. 288,148        |

**NOTA 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes**

**9.1 Otros activos circulantes**

|  | 31 diciembre<br>2023 | 31 diciembre<br>2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Pagos anticipados                                      | Ps. 3,331            | Ps. 3,953            |
| Acuerdos con clientes, netos de amortización acumulada | 126                  | 208                  |
| Licencias  | 233                  | 247                  |
| Otros  | 127                  | 70                   |
|  | <b>Ps. 3,817</b>     | Ps. 4,478            |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de los pagos anticipados de la Compañía se integran por:

|  | 31 diciembre<br>2023 | 31 diciembre<br>2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Anticipos de inventarios                               | Ps. 1,826            | Ps. 1,964            |
| Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales | 96                   | 119                  |
| Anticipos a proveedores de servicios                   | 4                    | 44                   |
| Rentas pagadas por anticipado                          | 63                   | 64                   |
| Seguros pagados por anticipado                         | 674                  | 332                  |
| Otros  | 668                  | 1,430                |
|  | <b>Ps. 3,331</b>     | Ps. 3,953            |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los gastos de publicidad y promocionales de la Compañía fueron de Ps. 6,778, Ps. 5,768 y Ps. 7,586, respectivamente.

**9.2 Otros activos financieros circulantes**

|  | 2023              | 2022       |
|--|-------------------|------------|
| Efectivo restringido                             | Ps. 304           | Ps. 1,103  |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | 431               | 10,061     |
| Documentos por cobrar                            | 16,125            | 205        |
|  | <b>Ps. 16,860</b> | Ps. 11,369 |

La Compañía tiene asegurado parte de su efectivo para cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar en diferentes monedas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo restringido asegurado fue:

|                    | 2023           | 2022      |
|--------------------|----------------|-----------|
| Dólares americanos | Ps. 304        | Ps. 1,095 |
| Pesos chilenos     | —              | 8         |
|                    | <b>Ps. 304</b> | Ps. 1,103 |

El efectivo restringido en dólares americanos corresponde a operaciones en Brasil y se relaciona con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

**NOTA 10. Inversiones reconocidas por el método de participación**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las inversiones reconocidas por el método de participación es el siguiente:

| Compañía  | Actividad principal | Lugar de residencia | % de Tenencia     |                   | Valor en Libros   |                    |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|   |                     |                     | 31 diciembre 2023 | 31 diciembre 2022 | 31 diciembre 2023 | 31 diciembre 2022  |
| Heineken <sup>(1)(2)</sup>                                | Bebidas             | Países Bajos        | —                 | 14.8%             | Ps. —             | Ps. 92,282         |
| IFS TopCo LLC <sup>(4)</sup>                              | Distribución        | Estados Unidos      | <b>37.1%</b>      | —                 | <b>15,032</b>     | —                  |
| <b>Coca-Cola FEMSA:</b>                                   |                     |                     |                   |                   |                   |                    |
| <b>Negocios conjuntos:</b>                                |                     |                     |                   |                   |                   |                    |
| Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.                   | Servicios           | México              | <b>50.0%</b>      | 50.0%             | <b>223</b>        | 189                |
| Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.                           | Bebidas             | Brasil              | <b>50.0%</b>      | 50.0%             | <b>808</b>        | 752                |
| Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.            | Reciclaje           | México              | <b>50.0%</b>      | 50.0%             | <b>1,139</b>      | 578                |
| <b>Asociadas:</b>   |                     |                     |                   |                   |                   |                    |
| Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA")    | Azucarera           | México              | <b>36.4%</b>      | 36.4%             | <b>3,454</b>      | 3,632              |
| Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") | Enlatados           | México              | <b>26.5%</b>      | 26.5%             | <b>215</b>        | 157                |
| Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER")    | Reciclaje           | México              | <b>35.0%</b>      | 35.0%             | <b>99</b>         | 100                |
| Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.                         | Bebidas             | México              | <b>28.2%</b>      | 29.3%             | <b>2,831</b>      | 2,267              |
| Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.                        | Bebidas             | Brasil              | <b>25.1%</b>      | 25.1%             | <b>298</b>        | 388                |
| Alimentos de Soja S.A.U.                                  | Bebidas             | Argentina           | <b>10.7%</b>      | 10.7%             | <b>23</b>         | 282                |
| Otras inversiones en Coca-Cola FEMSA                      | Varios              | Varios              | <b>Varios</b>     | Varios            | <b>156</b>        | 107                |
| <b>División Proximidad Américas:</b>                      |                     |                     |                   |                   |                   |                    |
| <b>Negocios conjuntos:</b>                                |                     |                     |                   |                   |                   |                    |
| Raizen Conveniências                                      | Proximidad          | Brasil              | <b>50.0%</b>      | 50.0%             | <b>1,636</b>      | 2,371              |
| <b>Otras inversiones <sup>(1)(3)</sup></b>                | Varios              | Varios              | <b>Varios</b>     | Varios            | <b>333</b>        | 564                |
|   |                     |                     |                   |                   | <b>Ps. 26,247</b> | <b>Ps. 103,669</b> |

<sup>(1)</sup> Asociada.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2022, el 8.63% de Heineken, N.V. y el 12.26% de Heineken Holding, N.V., representaba un interés económico del 14.76% en el Grupo Heineken. La Compañía tenía una influencia significativa, principalmente, debido al hecho de que participaba en el Consejo de Administración de Heineken Holding, N.V. y el Consejo de Supervisión de Heineken N.V. Durante el primer semestre del 2023, la Compañía completó la oferta de acciones de Heineken, dejando menos del 1% de la participación económica en el Grupo Heineken, por lo que la Compañía ya no mantiene influencia significativa sobre este Grupo.

<sup>(3)</sup> Empresas conjuntas.

<sup>(4)</sup> Como resultado de la fusión entre Envoy Solutions y BradyIFS, durante octubre de 2023, la Compañía posee el 37.1% de las acciones de IFS TopCo LLC, manteniendo influencia significativa sobre esta empresa, principalmente porque ha designado directores que participan en el Consejo de IFS TopCo LLC (ver Nota 4).

### Inversiones de Coca-Cola FEMSA

Durante 2023, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. ("PIASA") por un monto de Ps. 79.

Durante 2023, Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 466 y venta de acciones por un monto de Ps. 24, su participación disminuyó debido a una reestructuración corporativa.

Durante 2023 Coca-Cola FEMSA reconoció un deterioro de su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por un monto de Ps. 143, reconocido en el segmento de Sudamérica.

Durante 2023 y 2022, Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. de C.V. por los montos de Ps. 506 y Ps. 560, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante el 2022, la participación de Coca-Cola FEMSA en Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. aumentó debido a una reestructuración corporativa y su participación en Leao Alimentos y Bebidas, LTDA, Trop Frutas do Brasil, LTDA aumentó debido a la adquisición de CVI.

Durante el 2022, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos por parte de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V por la cantidad de Ps. 16.

Durante 2021 Coca-Cola FEMSA hizo aportes de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V por un monto de Ps. 44 y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de las aportaciones de capital realizadas por los otros accionistas.

Durante 2021 Coca-Cola FEMSA hizo una reducción de capital en Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por un monto de Ps. 46 y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de las aportaciones de capital realizadas por los otros accionistas.

Durante 2021 Coca-Cola FEMSA reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA por un monto de Ps. 250.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su negocio conjunto con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.) vendió exitosamente su participación del 100% en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, Coca-Cola FEMSA acordó con el comprador recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul logra ciertos objetivos de ventas y EBITDA pronosticados durante el periodo 2022-2027. Coca-Cola FEMSA estimó el importe de los pagos que recibirá basados en los pronósticos del negocio y calculando su valor presente neto.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 25, Ps. 194 y Ps. 85, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 la utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 190, Ps. 192 y Ps. 3, respectivamente.

### Heineken

Al 30 de abril de 2010, la Compañía adquirió el 20% de participación económica de Grupo Heineken. La principal actividad de Heineken es la producción, distribución y mercadeo de cervezas a nivel mundial. El interés económico al 31 de diciembre 2022 fue del 14.8%. La participación de la Compañía en la utilidad neta atribuible a los accionistas del Grupo Heineken excluyendo la amortización de ajustes ascendió a Ps. 8,316, para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

El 17 de febrero de 2023, la Compañía, a través de varias operaciones en bloque, vendió 20,879,120 acciones de Heineken N.V. y 17,333,518 acciones de Heineken Holding N.V., de las cuales Heineken N.V. recompró 7,782,100 acciones de Heineken N.V. y 3,891,050 acciones de Heineken Holding de la Compañía. Además, el 31 de mayo de 2023, la Compañía vendió 28,828,083 acciones de Heineken N.V. y 12,756,044 acciones de Heineken Holding, de las cuales Heineken N.V. recompró 2,531,462 acciones de Heineken N.V. y 1,265,731 acciones de Heineken Holding de la Compañía.

En consecuencia, la Compañía y sus subsidiarias vendieron un total de 49,697,203 acciones de Heineken N.V. y 30,089,562 acciones de Heineken Holding N.V., representativas del 8.63% y 10.45% del capital social de cada una de ellas, respectivamente, y que en conjunto representan una participación económica del 13.9% en Grupo Heineken. Como resultado de las transacciones descritas anteriormente, la Compañía ya no mantiene influencia significativa sobre Grupo Heineken y el método de participación sobre esta inversión fue discontinuado, considerando las reclasificaciones de otros resultados integrales a resultados (ver Nota 4).

La Compañía reconoció una utilidad neta por método de participación de Ps. 7,359 y Ps. 10,775 neto de impuestos por su participación económica en la inversión en Grupo Heineken, al 31 de diciembre de, 2022 y 2021, respectivamente. Por los tres meses terminados del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, la Compañía reconoció una utilidad neta por método de participación de Ps. 619 por Grupo Heineken (ver Nota 4.3.1).

A continuación, se muestra información financiera relevante de Grupo Heineken registrada bajo el método de participación:

| En millones  | 31 diciembre 2022 |           |
|--|-------------------|-----------|
|  | Peso              | Euro      |
| Total activos circulantes  | Ps. 227,480       | €. 11,015 |
| Total activos no circulantes                                       | 854,803           | 41,391    |
| Total pasivos circulantes  | 293,050           | 14,190    |
| Total pasivos no circulantes                                       | 336,543           | 16,296    |
| Total capital  | 452,690           | 21,920    |
| Capital atribuible a la participación controladora                 | 403,765           | 19,551    |
| Total ingresos y otros a la utilidad                               | Ps. 598,072       | €. 28,866 |
| Total costos y gastos  | 509,333           | 24,583    |
| Utilidad neta  | Ps. 62,965        | €. 3,039  |
| Utilidad neta atribuible a la participación controladora           | 55,568            | 2,682     |
| Otras partidas de la utilidad integral                             | 6,257             | 302       |
| Total utilidad integral  | Ps. 69,222        | €. 3,341  |
| Total utilidad integral atribuible a la participación controladora | 62,965            | 3,039     |

Conciliación del capital de la asociada Grupo Heineken con la inversión de la Compañía.

| En millones  | 31 diciembre 2022 |           |
|--|-------------------|-----------|
|  | Peso              | Euro      |
| Capital atribuible a la participación controladora de Heineken             | Ps. 403,765       | €. 19,551 |
| Porcentaje de participación económica                                      | % 14.76           | % 14.76   |
| Inversión en Heineken excluyendo crédito mercantil y otros ajustes         | Ps. 59,560        | €. 2,884  |
| Efecto del valor razonable estimado por la asignación del precio de compra | 14,528            | 704       |
| Crédito mercantil  | 18,194            | 881       |
| Inversión en Heineken  | Ps. 92,282        | €. 4,469  |

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de la inversión de la Compañía en las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., la cual equivalía al 14.8% de participación económica de las acciones en circulación, representó Ps. 143,638 (€. 6,912 millones) considerando precios de mercado a esas fechas.

Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía ha recibido dividendos de Grupo Heineken, los cuales ascienden a Ps. 3,428, Ps. 2,635 y Ps. 2,005, respectivamente.

### IFS TopCo LLC

El 31 de octubre de 2023, la Compañía celebró un acuerdo definitivo con Brady IFS para crear una nueva plataforma de distribución para las industrias de limpieza de instalaciones, desechables para alimentos y empaques en Estados Unidos. La compañía recibió Ps. 24,468 (1,500 millones de dólares) en efectivo y mantendrá una participación accionaria del 37.1% en la nueva entidad combinada IFS TopCo LLC. Debido a que el momento de la adquisición fue en el cuarto trimestre de 2023, la Compañía continúa obteniendo la información para finalizar la asignación del precio de compra y registrará los ajustes, si hubiese, durante el periodo de medición de 12 meses. El crédito mercantil y los activos intangibles pendientes de asignación incluirían principalmente derechos de marca y relaciones con clientes, de los cuales se espera que la mayoría sean de vida indefinida. Cualquier ajuste potencial se reflejaría dentro de la inversión por método de participación para esta entidad dado que la Compañía no controla; pero sí tiene influencia significativa sobre ella. El valor razonable de la inversión derivada de la transacción quedó en Ps. 15,032 (890 millones de dólares) (ver Nota 4.3.2).

Conciliación del capital de la asociada IFS TopCo con la inversión de la Compañía.

| En millones   | 31 diciembre 2023 |           |
|---|-------------------|-----------|
|   | Peso              | Dólares   |
| Valor razonable de IFS TopCo  | Ps. 36,169        | \$. 2,141 |
| Porcentaje de participación económica                               | % 37.08           | % 37.08   |
| Inversión en IFS TopCo excluyendo crédito mercantil y otros ajustes | Ps. 13,412        | \$. 794   |
| Crédito mercantil pendiente por asignar                             | 1,620             | 96        |
| Inversión en IFS TopCo <sup>(1)</sup>                               | Ps. 15,032        | \$. 890   |

<sup>(1)</sup> La asignación del precio de compra de IFS TopCo se finalizará durante el periodo de remediación de doce meses después de la fecha de adquisición.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto se integran por:

|  | 2023      | 2022      | 2021      |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:                        |           |           |           |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados         | Ps. (526) | Ps. (286) | Ps. 32    |
| Efectos por conversión de operaciones extranjeras                              | 6,623     | 2,655     | 2,893     |
| Total  | Ps. 6,097 | Ps. 2,369 | Ps. 2,925 |
| Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes: |           |           |           |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos                            | Ps. 897   | Ps. 267   | Ps. 590   |

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 la utilidad (pérdida) neta correspondiente a las demás asociadas fue de Ps. (621), Ps. 287, y Ps. (98), respectivamente.

**NOTA 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto**

| Costo   |     | Terreno | Edificios  | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejora en Propiedades Arrendadas | Otros     | Total       |
|---|-----|---------|------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|----------------------------------|-----------|-------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2021</b>  | Ps. | 9,922   | Ps. 27,255 | Ps. 86,726          | Ps. 16,949              | Ps. 17,923       | Ps. 10,534             | Ps. 26,527                       | Ps. 905   | Ps. 196,741 |
| Adiciones <sup>(1)</sup>  |     | 303     | 484        | 5,263               | 115                     | 3,655            | 8,527                  | 2,869                            | 237       | 21,453      |
| Adiciones de combinaciones de negocio                                       |     | —       | —          | 86                  | —                       | —                | —                      | —                                | —         | 86          |
| Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores     |     | —       | —          | 55                  | —                       | —                | —                      | 3                                | —         | 58          |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            |     | 3       | 768        | 4,997               | 1,351                   | 31               | (7,384)                | 215                              | 19        | —           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta |     | —       | —          | 60                  | —                       | —                | —                      | (8)                              | 4         | 56          |
| Disposiciones   |     | (93)    | (205)      | (7,196)             | (1,614)                 | (2,300)          | (190)                  | (1,771)                          | (32)      | (13,401)    |
| Efectos por fluctuación cambiaria   |     | (162)   | (657)      | (1,487)             | (556)                   | (364)            | (752)                  | (76)                             | (82)      | (4,136)     |
| Efectos de inflación  |     | 140     | 464        | 1,580               | 318                     | 487              | 1                      | —                                | —         | 2,990       |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2021</b>                                     | Ps. | 10,113  | Ps. 28,109 | Ps. 90,084          | Ps. 16,563              | Ps. 19,432       | Ps. 10,736             | Ps. 27,759                       | Ps. 1,051 | Ps. 203,847 |
| Costo al 1 de enero de 2022   | Ps. | 10,113  | Ps. 28,109 | Ps. 90,084          | Ps. 16,563              | Ps. 19,432       | Ps. 10,736             | Ps. 27,759                       | Ps. 1,051 | Ps. 203,847 |
| Adiciones <sup>(1)</sup>  |     | 447     | 774        | 8,237               | 939                     | 4,124            | 15,597                 | 2,669                            | 397       | 33,184      |
| Adiciones de combinaciones de negocio                                       |     | 201     | 1,268      | 4,478               | 126                     | 8                | 699                    | 175                              | —         | 6,955       |
| Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores     |     | —       | —          | (68)                | —                       | —                | —                      | 36                               | (19)      | (51)        |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            |     | 159     | 1,571      | 4,794               | 2,485                   | 645              | (9,954)                | 290                              | 10        | —           |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta |     | —       | —          | (107)               | —                       | —                | —                      | —                                | —         | (107)       |
| Disposiciones   |     | (33)    | (259)      | (3,362)             | (1,072)                 | (381)            | (290)                  | (214)                            | (15)      | (5,626)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria   |     | (458)   | (1,167)    | (1,955)             | (1,276)                 | (1,707)          | (589)                  | 641                              | (166)     | (6,677)     |
| Efectos de inflación  |     | 222     | 735        | 2,903               | 536                     | 849              | 7                      | —                                | (2)       | 5,250       |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2022</b>                                     | Ps. | 10,651  | Ps. 31,031 | Ps. 105,004         | Ps. 18,301              | Ps. 22,970       | Ps. 16,206             | Ps. 31,356                       | Ps. 1,256 | Ps. 236,775 |
| <b>Costo al 1 de enero de 2023</b>  | Ps. | 10,651  | Ps. 31,031 | Ps. 105,004         | Ps. 18,301              | Ps. 22,970       | Ps. 16,206             | Ps. 31,356                       | Ps. 1,256 | Ps. 236,775 |
| Adiciones <sup>(1)</sup>  |     | 135     | 315        | 8,750               | 855                     | 2,782            | 17,795                 | 4,511                            | 561       | 35,704      |
| Adiciones de combinaciones de negocio                                       |     | —       | —          | 64                  | —                       | —                | 2                      | —                                | —         | 66          |
| Cambios en el valor razonable de adquisiciones de ejercicios anteriores     |     | 73      | (15)       | 169                 | —                       | —                | —                      | —                                | 10        | 237         |
| Transferencia de proyectos terminados en proceso                            |     | 558     | 1,550      | 5,600               | 2,346                   | 2,110            | (12,109)               | (45)                             | (10)      | —           |
| Disposiciones   |     | (327)   | (763)      | (8,937)             | (1,245)                 | (270)            | (254)                  | (912)                            | (76)      | (12,784)    |
| Disposición de Envoy Solutions  |     | —       | —          | (713)               | —                       | —                | (91)                   | (200)                            | (18)      | (1,022)     |
| Efectos por fluctuación cambiaria   |     | (523)   | (2,174)    | (5,854)             | (1,299)                 | (2,155)          | (1,108)                | (257)                            | (365)     | (13,735)    |
| Efectos de inflación  |     | 177     | 587        | 1,897               | 400                     | 655              | 123                    | 4                                | —         | 3,843       |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2023</b>                                     | Ps. | 10,744  | Ps. 30,531 | Ps. 105,980         | Ps. 19,358              | Ps. 26,092       | Ps. 20,564             | Ps. 34,457                       | Ps. 1,358 | Ps. 249,084 |

<sup>(1)</sup> El total incluye Ps. 890, Ps. 2,278 y Ps. 3,784 de pago pendiente a proveedores, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

<sup>(2)</sup> Se espera que las inversiones en proceso se completen y transfieran dentro de otras categorías del activo fijo dentro de los próximos 12 meses.

| Depreciación Acumulada  |     | Terreno       | Edificios         | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas y Cajas | Inversiones en Proceso | Mejora en Propiedades Arrendadas | Otros          | Total              |
|---|-----|---------------|-------------------|---------------------|-------------------------|------------------|------------------------|----------------------------------|----------------|--------------------|
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021</b>                         | Ps. | —             | Ps. (7,643)       | Ps. (43,110)        | Ps. (9,162)             | Ps. (12,152)     | Ps. —                  | Ps. (11,130)                     | Ps. (438)      | Ps. (83,635)       |
| Depreciación del año  |     | —             | (870)             | (8,344)             | (1,795)                 | (2,708)          | —                      | (2,462)                          | (154)          | (16,333)           |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta |     | —             | —                 | (38)                | —                       | —                | —                      | —                                | —              | (38)               |
| Disposiciones   |     | —             | 80                | 5,312               | 1,493                   | 2,391            | 4                      | 1,649                            | 27             | 10,956             |
| Efectos por fluctuación cambiaria   |     | —             | 151               | 864                 | 372                     | 222              | —                      | 417                              | 88             | 2,114              |
| Efectos de inflación  |     | —             | (139)             | (946)               | (208)                   | (427)            | —                      | (6)                              | (38)           | (1,764)            |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021</b>                    | Ps. | —             | Ps. (8,421)       | Ps. (46,262)        | Ps. (9,300)             | Ps. (12,674)     | Ps. 4                  | Ps. (11,532)                     | Ps. (515)      | Ps. (88,700)       |
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022                                | Ps. | —             | Ps. (8,421)       | Ps. (46,262)        | Ps. (9,300)             | Ps. (12,674)     | Ps. 4                  | Ps. (11,532)                     | Ps. (515)      | Ps. (88,700)       |
| Depreciación del año  |     | —             | (1,393)           | (9,107)             | (2,015)                 | (3,234)          | —                      | (2,456)                          | (134)          | (18,339)           |
| Transferencia de/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta |     | —             | —                 | 89                  | —                       | —                | —                      | —                                | —              | 89                 |
| Disposiciones   |     | —             | 217               | 3,319               | 936                     | 305              | —                      | 248                              | 12             | 5,037              |
| Efectos por fluctuación cambiaria   |     | —             | 298               | 745                 | 860                     | 1,274            | —                      | (766)                            | 144            | 2,555              |
| Efectos de inflación  |     | —             | (244)             | (2,034)             | (354)                   | (745)            | —                      | (5)                              | (34)           | (3,416)            |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022</b>                    | Ps. | —             | Ps. (9,543)       | Ps. (53,250)        | Ps. (9,873)             | Ps. (15,074)     | Ps. 4                  | Ps. (14,511)                     | Ps. (527)      | Ps. (102,774)      |
| <b>Depreciación acumulada al 1 de enero de 2023</b>                         | Ps. | —             | Ps. (9,543)       | Ps. (53,250)        | Ps. (9,873)             | Ps. (15,074)     | Ps. 4                  | Ps. (14,511)                     | Ps. (527)      | Ps. (102,774)      |
| Depreciación del año  |     | —             | (1,003)           | (9,821)             | (1,844)                 | (3,257)          | —                      | (2,680)                          | (151)          | (18,756)           |
| Disposiciones   |     | —             | 242               | 6,197               | 1,249                   | 261              | (4)                    | 494                              | 18             | 8,457              |
| Disposición de Envoy Solutions  |     | —             | —                 | 151                 | —                       | —                | —                      | 70                               | (38)           | 183                |
| Efectos por fluctuación cambiaria   |     | —             | 708               | 3,857               | 793                     | 1,783            | —                      | 392                              | 241            | 7,774              |
| Efectos de inflación  |     | —             | (218)             | (1,265)             | (291)                   | (649)            | —                      | (2)                              | (13)           | (2,438)            |
| <b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023</b>                    | Ps. | —             | Ps. (9,814)       | Ps. (54,131)        | Ps. (9,966)             | Ps. (16,936)     | Ps. —                  | Ps. (16,237)                     | Ps. (470)      | Ps. (107,554)      |
| <b>Valor en Libros</b>  |     |               |                   |                     |                         |                  |                        |                                  |                |                    |
| Al 31 de diciembre de 2021  | Ps. | 10,113        | Ps. 19,688        | Ps. 43,822          | Ps. 7,263               | Ps. 6,758        | Ps. 10,740             | Ps. 16,227                       | Ps. 536        | Ps. 115,147        |
| Al 31 de diciembre de 2022  | Ps. | 10,651        | Ps. 21,488        | Ps. 51,754          | Ps. 8,428               | Ps. 7,896        | Ps. 16,210             | Ps. 16,845                       | Ps. 729        | Ps. 134,001        |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>   | Ps. | <b>10,744</b> | Ps. <b>20,717</b> | Ps. <b>51,849</b>   | Ps. <b>9,392</b>        | Ps. <b>9,156</b> | Ps. <b>20,564</b>      | Ps. <b>18,220</b>                | Ps. <b>888</b> | Ps. <b>141,530</b> |



## NOTA 12. Arrendamientos

Durante el 2023, los cambios en el activo por derecho de uso de la Compañía se integran como sigue:

|   | Terrenos y Edificios | Otros <sup>(1)</sup> | Total    |
|---|----------------------|----------------------|----------|
| Costo al 1 de enero de 2023   | Ps. 81,753           | 2,213                | 83,966   |
| Adiciones   | 20,265               | 434                  | 20,699   |
| Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas                            | 2,720                | —                    | 2,720    |
| Transferencia (de)/hacia activos clasificados como mantenidos para la venta     | (5,371)              | (534)                | (5,905)  |
| Disposiciones   | (5,946)              | (137)                | (6,083)  |
| Remediciones  | 7,239                | 671                  | 7,910    |
| Depreciación  | (12,424)             | (716)                | (13,140) |
| Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias | (2,185)              | (41)                 | (2,226)  |
| Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2023                     | Ps. 86,051           | 1,890                | 87,941   |

<sup>(1)</sup> Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

|  | 31 diciembre 2023 |
|--|-------------------|
| <b>Análisis de vencimiento - Flujos de efectivo contractuales no descontados</b>                   |                   |
| Menores a un año   | Ps. 24,267        |
| De uno a cinco años  | 57,694            |
| De cinco a diez años   | 40,107            |
| Mayores a diez años  | 18,700            |
| <b>Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre</b>                       | <b>140,768</b>    |
| <b>Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de posición financiera al 31 de diciembre</b> | <b>96,073</b>     |
| Corto plazo  | 12,236            |
| Largo plazo  | Ps. 83,837        |

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.79%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado consolidado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. 6,841.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. 10.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos pagados, incluyendo los intereses pagados por los arrendamientos, son de Ps. 16,171.

Durante el 2022, los cambios en el activo por derecho de uso de la Compañía se integran como sigue:

|   | Terrenos y Edificios | Otros <sup>(1)</sup> | Total    |
|---|----------------------|----------------------|----------|
| Costo al 1 de enero de 2022   | Ps. 54,944           | 2,050                | 56,994   |
| Adiciones   | 10,208               | 478                  | 10,686   |
| Adiciones por combinación de negocios   | 21,414               | 519                  | 21,933   |
| Disposiciones   | (1,464)              | (77)                 | (1,541)  |
| Remediciones  | 6,228                | 494                  | 6,722    |
| Depreciación  | (9,366)              | (1,106)              | (10,472) |
| Efectos de conversión y reexpresión asociados con economías hiperinflacionarias | (211)                | (145)                | (356)    |
| Activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2022                     | Ps. 81,753           | 2,213                | 83,966   |

<sup>(1)</sup> Los otros activos por arrendamiento incluyen principalmente equipo de transporte y servidores.

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

|  | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> |                |
|--|------------------------------------|----------------|
| <b>Análisis de vencimiento – Flujos de efectivo contractuales no descontados</b>                       |                                    |                |
| Menores a un año   | Ps.                                | 14,374         |
| De uno a cinco años  |                                    | 45,562         |
| De cinco a diez años   |                                    | 32,348         |
| Mayores a diez años  |                                    | 14,282         |
| <b>Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre</b>                           |                                    | <b>106,566</b> |
| <b>Pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de<br/>posición financiera al 31 de diciembre</b> |                                    |                |
| Corto plazo  |                                    | 93,317         |
| Largo plazo  | Ps.                                | 12,095         |
|  |                                    | <b>81,222</b>  |

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio ponderada incremental de descuento fue de 9.17%.

El gasto por intereses por los arrendamientos reportados en el estado consolidado de resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Ps. 5,789 y Ps. 5,118, respectivamente.

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Ps. 841 y Ps. 112, respectivamente.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo relacionados con los arrendamientos pagados, incluyendo los intereses pagados por los arrendamientos, son de Ps. 13,291 y Ps. 10,977, respectivamente.

Durante 2022 y 2021, la Compañía aplicó el expediente práctico relativo a las concesiones de renta por COVID-19 para aplicar la excepción de evaluar si una concesión de renta por COVID-19 es una modificación al contrato para todas las concesiones que cumplieron con los criterios de la enmienda a la NIIF 16 vigente a partir de 1 de junio de 2020.

### 12.1 Arrendamientos de terrenos y edificios

La compañía arrienda terrenos principalmente para la construcción de sus tiendas de conveniencia, así como algunos edificios para oficinas. Los arrendamientos para tiendas de conveniencia tienen un plazo promedio de 15 años, mientras que los arrendamientos para oficinas su plazo es de tres a cinco años. Algunos arrendamientos incluyen la opción de renovación del arrendamiento por un plazo adicional al término del contrato.

Adicional, algunos arrendamientos tienen pagos adicionales de renta basados en cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, así como ventas realizadas en la tienda por la compañía en el plazo del arrendamiento.

### Pagos de renta variable basados en ventas

Algunos arrendamientos de tiendas de conveniencia contienen pagos de renta variable que están basados en ventas realizadas en la tienda por parte de la compañía. Los pagos de renta variable no fueron significativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La compañía espera que la proporción relativa entre pagos de arrendamientos de renta fija y variables se mantengan constantes en los siguientes años.

### Opciones de plazo adicional

Algunos arrendamientos de edificios de oficinas, bodegas y tiendas de conveniencia contienen opciones de plazo adicional ejercibles por la compañía hasta un año antes del término del período del contrato no cancelable. Cuando sea práctico, la compañía busca incluir opciones de plazo adicional en los nuevos arrendamientos con el fin de proveer flexibilidad operacional.

Las opciones de plazo adicional que se tienen son ejercidas únicamente por FEMSA y no por el arrendador, en otras palabras, el arrendatario tiene el derecho unilateral de ejercer las opciones de plazo adicional. La compañía evalúa en un inicio el arrendamiento con relación a su certeza razonable para ejercer las opciones de plazo adicional. FEMSA reevalúa si hay certeza razonable para ejercer las opciones en caso de que haya un evento o cambio significativo en las circunstancias bajo su control.

Con excepción de algunas unidades de negocio, FEMSA considera que se cumple el criterio de “certeza razonable” cuando se firma un nuevo contrato de arrendamiento tanto por la compañía como del arrendador, lo cual usualmente ocurre en un período cercano al vencimiento de los términos actuales del arrendamiento. Las opciones de plazo adicional en arrendamientos no representan un impacto significativo en el activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 12.2 Otros arrendamientos

La compañía arrienda vehículos, servidores y equipo, con plazos de arrendamiento entre tres a cinco años. En algunos casos, la compañía tiene opción de comprar los activos al final del plazo del contrato. A la fecha de inicio del contrato, la compañía no espera ejercer las opciones de compra.

FEMSA también arrienda equipo y maquinaria de TI con plazos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son de corto plazo/o arrendamientos de bajo valor. La compañía ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso o los pasivos por arrendamiento de este tipo de arrendamientos.

**NOTA 13. Activos Intangibles, Neto**

|  | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Derecho de Marca | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Total Activos Intangibles no Amortizables | Costo por Implementación de Sistemas | Relaciones con Clientes <sup>(1)</sup> | Licencias de Alcohol | Otros            | Total Activos Amortizables | Total de Activos Intangibles |
|--|---|-------------------|------------------|--|---|--------------------------------------|--|----------------------|------------------|----------------------------|------------------------------|
| Costo al 1 de enero de 2021                          | Ps. 76,649  | Ps. 52,820        | Ps. 8,647        | Ps. 1,376                                    | Ps. 139,492                               | Ps. 10,873                           | Ps. 9,850                              | Ps. 1,897            | Ps. 2,350        | Ps. 24,970                 | Ps. 164,462                  |
| Adiciones  | 2   | —                 | —                | 127  | 129                                       | 1,140                                | —                                      | 145                  | 1,103            | 2,388                      | 2,517                        |
| Adquisición de negocios (ver Nota 4)                 | —   | 7,940             | 65               | —  | 8,005                                     | —                                    | 873                                    | —                    | 1                | 874                        | 8,879                        |
| Transferencia de sistemas en desarrollo terminados   | —   | —                 | —                | —  | —   | 262                                  | —                                      | —                    | (262)            | —                          | —                            |
| Disposiciones  | —   | (12)              | —                | (10)   | (22)                                      | (973)                                | —                                      | (36)                 | (102)            | (1,111)                    | (1,133)                      |
| Efectos por fluctuación cambiaria                    | (1,255)   | (2,303)           | (584)            | (80)   | (4,222)                                   | (641)                                | 77                                     | —                    | (682)            | (1,246)                    | (5,468)                      |
| Efectos de inflación                                 | —   | —                 | —                | —  | —   | —                                    | —                                      | —                    | 62               | 62                         | 62                           |
| Deterioro  | —   | (1,094)           | (55)             | —  | (1,149)                                   | —                                    | —                                      | —                    | —                | —                          | (1,149)                      |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2021</b>              | <b>Ps. 75,396</b>   | <b>Ps. 57,351</b> | <b>Ps. 8,073</b> | <b>Ps. 1,413</b>                             | <b>Ps. 142,233</b>                        | <b>Ps. 10,661</b>                    | <b>Ps. 10,800</b>                      | <b>Ps. 2,006</b>     | <b>Ps. 2,470</b> | <b>Ps. 25,937</b>          | <b>Ps. 168,170</b>           |
| <b>Costo al 1 de enero de 2022</b>                   | <b>Ps. 75,396</b>   | <b>Ps. 57,351</b> | <b>Ps. 8,073</b> | <b>Ps. 1,413</b>                             | <b>Ps. 142,233</b>                        | <b>Ps. 10,661</b>                    | <b>Ps. 10,800</b>                      | <b>Ps. 2,006</b>     | <b>Ps. 2,470</b> | <b>Ps. 25,937</b>          | <b>Ps. 168,170</b>           |
| Adiciones  | —   | 22                | —                | 12   | 34  | 672                                  | —                                      | 50                   | 1,476            | 2,198                      | 2,232                        |
| Adquisición de negocios (ver Nota 4)                 | 1,116   | 33,715            | 1,077            | —  | 35,908                                    | 373                                  | —                                      | —                    | 1,054            | 1,427                      | 37,335                       |
| Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas | —   | (2,557)           | —                | —  | (2,557)                                   | —                                    | 2,955                                  | —                    | —                | 2,955                      | 398                          |
| Desarrollo interno de intangibles                    | —   | —                 | —                | —  | —   | 10                                   | —                                      | —                    | —                | 10                         | 10                           |
| Transferencia de sistemas en desarrollo terminados   | —   | —                 | —                | —  | —   | 65                                   | —                                      | (50)                 | (15)             | —                          | —                            |
| Disposiciones  | —   | —                 | —                | (2)  | (2)                                       | (891)                                | (3)                                    | (29)                 | —                | (923)                      | (925)                        |
| Efectos por fluctuación cambiaria                    | (756)   | (2,057)           | (106)            | (158)  | (3,077)                                   | 15                                   | (264)                                  | —                    | 466              | 217                        | (2,860)                      |
| Efectos de inflación                                 | —   | —                 | —                | —  | —   | —                                    | —                                      | —                    | 80               | 80                         | 80                           |
| Deterioro  | —   | (770)             | —                | —  | (770)                                     | —                                    | —                                      | —                    | —                | —                          | (770)                        |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2022</b>              | <b>Ps. 75,756</b>   | <b>Ps. 85,704</b> | <b>Ps. 9,044</b> | <b>Ps. 1,265</b>                             | <b>Ps. 171,769</b>                        | <b>Ps. 10,905</b>                    | <b>Ps. 13,488</b>                      | <b>Ps. 1,977</b>     | <b>Ps. 5,531</b> | <b>Ps. 31,901</b>          | <b>Ps. 203,670</b>           |

<sup>(1)</sup> Incluye relaciones con clientes por las adquisiciones a través de Envoy Solutions reveladas en la Nota 4.

|  | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Derecho de Marca | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Total Activos Intangibles no Amortizables | Costo por Implementación de Sistemas | Relaciones con Clientes | Licencias de Alcohol | Otros     | Total Activos Amortizables | Total de Activos Intangibles |
|--|---|-------------------|------------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|-----------|----------------------------|------------------------------|
| <b>Costo al 1 de enero de 2023</b>                   | Ps. 75,756  | Ps. 85,704        | Ps. 9,044        | Ps. 1,265                                    | Ps. 171,769                               | Ps. 10,905                           | Ps. 13,488              | Ps. 1,977            | Ps. 5,531 | Ps. 31,901                 | Ps. 203,670                  |
| Adiciones  | —   | —                 | —                | 4  | 4   | 1,852                                | —                       | 261                  | 1,189     | 3,302                      | 3,306                        |
| Adquisición de negocios (ver Nota 4)                 | —   | 3,918             | 26               | —  | 3,944                                     | 145                                  | 188                     | —                    | 25        | 358                        | 4,302                        |
| Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas | —   | (7,395)           | 7,662            | —  | 267                                       | —                                    | —                       | —                    | (117)     | (117)                      | 150                          |
| Disposición de negocios                              | (12)  | (33,882)          | (3,100)          | (52)   | (37,046)                                  | (499)                                | (13,435)                | —                    | (81)      | (14,015)                   | (51,061)                     |
| Transferencia de sistemas en desarrollo terminados   | (224)   | —                 | —                | 227  | 3   | 292                                  | —                       | —                    | (295)     | (3)                        | —                            |
| Disposiciones  | —   | (2)               | —                | (1)  | (3)                                       | (81)                                 | —                       | (161)                | (200)     | (442)                      | (445)                        |
| Efectos por fluctuación cambiaria                    | (1,568)   | (1,781)           | (698)            | 40   | (4,007)                                   | (409)                                | (5)                     | —                    | (681)     | (1,095)                    | (5,102)                      |
| Efectos de inflación                                 | —   | —                 | —                | —  | —   | —                                    | —                       | —                    | 70        | 70                         | 70                           |
| Deterioro  | —   | (1,040)           | (36)             | —  | (1,040)                                   | —                                    | —                       | —                    | —         | —                          | (1,040)                      |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2023</b>              | Ps. 73,952  | Ps. 45,522        | Ps. 12,934       | Ps. 1,483                                    | Ps. 133,891                               | Ps. 12,205                           | Ps. 236                 | Ps. 2,077            | Ps. 5,441 | Ps. 19,959                 | Ps. 153,850                  |

| Amortización y Pérdidas por Deterioro               | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Derecho de Marca  | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Total Activos Intangibles no Amortizables | Costo por Implementación de Sistemas | Relaciones con Clientes | Licencias de Alcohol | Otros              | Total Activos Amortizables | Total de Activos Intangibles |
|---|---|-------------------|-------------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------|
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2021        | Ps. —   | Ps. —             | Ps. —             | Ps. —  | Ps. —                                     | Ps. (6,469)                          | Ps. (827)               | Ps. (736)            | Ps. (929)          | Ps. (8,961)                | Ps. (8,961)                  |
| Gasto por amortización                              | —   | —                 | —                 | —  | —   | (1,473)                              | (791)                   | (102)                | (328)              | (2,694)                    | (2,694)                      |
| Disposiciones                                       | —   | —                 | —                 | —  | —   | 789                                  | —                       | —                    | 101                | 890                        | 890                          |
| Efectos por fluctuación cambiaria                   | —   | —                 | —                 | —  | —   | 792                                  | 10                      | —                    | (15)               | 787                        | 787                          |
| Efectos de inflación                                | —   | —                 | —                 | —  | —   | (53)                                 | —                       | —                    | (1)                | (54)                       | (54)                         |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2021</b>      | <b>Ps. —</b>  | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. —</b>                                 | <b>Ps. —</b>                              | <b>Ps. (6,414)</b>                   | <b>Ps. (1,608)</b>      | <b>Ps. (838)</b>     | <b>Ps. (1,172)</b> | <b>Ps. (10,032)</b>        | <b>Ps. (10,032)</b>          |
| Amortización acumulada al 1 de enero de 2022        | Ps. —   | Ps. —             | Ps. —             | Ps. —  | Ps. —                                     | Ps. (6,414)                          | Ps. (1,608)             | Ps. (838)            | Ps. (1,172)        | Ps. (10,032)               | Ps. (10,032)                 |
| Gasto por amortización                              | —   | —                 | —                 | —  | —   | (1,312)                              | (915)                   | (104)                | (365)              | (2,696)                    | (2,696)                      |
| Disposiciones                                       | —   | —                 | —                 | —  | —   | 992                                  | 157                     | 3                    | —                  | 1,152                      | 1,152                        |
| Efectos por fluctuación cambiaria                   | —   | —                 | —                 | —  | —   | (193)                                | (786)                   | —                    | (248)              | (1,227)                    | (1,227)                      |
| Efectos de inflación                                | —   | —                 | —                 | —  | —   | (94)                                 | —                       | —                    | (1)                | (95)                       | (95)                         |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2022</b>      | <b>Ps. —</b>  | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. —</b>                                 | <b>Ps. —</b>                              | <b>Ps. (7,021)</b>                   | <b>Ps. (3,152)</b>      | <b>Ps. (939)</b>     | <b>Ps. (1,786)</b> | <b>Ps. (12,898)</b>        | <b>Ps. (12,898)</b>          |
| <b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2023</b> | <b>Ps. —</b>  | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. —</b>                                 | <b>Ps. —</b>                              | <b>Ps. (7,021)</b>                   | <b>Ps. (3,152)</b>      | <b>Ps. (939)</b>     | <b>Ps. (1,786)</b> | <b>Ps. (12,898)</b>        | <b>Ps. (12,898)</b>          |
| Gasto por amortización                              | —   | —                 | —                 | —  | —   | (1,453)                              | (17)                    | (116)                | (535)              | (2,121)                    | (2,121)                      |
| Disposiciones                                       | —   | —                 | —                 | —  | —   | 32                                   | —                       | —                    | 198                | 230                        | 230                          |
| Disposición de negocios                             | —   | —                 | —                 | —  | —   | 346                                  | 3,097                   | —                    | 56                 | 3,499                      | 3,499                        |
| Deterioro   | —   | —                 | (36)              | —  | (36)                                      | —                                    | —                       | —                    | —                  | —                          | (36)                         |
| Efectos por fluctuación cambiaria                   | —   | —                 | —                 | —  | —   | 571                                  | 5                       | 15                   | 181                | 772                        | 772                          |
| Efectos de inflación                                | —   | —                 | —                 | —  | —   | (78)                                 | —                       | —                    | —                  | (78)                       | (78)                         |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2023</b>      | <b>Ps. —</b>  | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. (36)</b>   | <b>Ps. —</b>                                 | <b>Ps. (36)</b>                           | <b>Ps. (7,603)</b>                   | <b>Ps. (67)</b>         | <b>Ps. (1,040)</b>   | <b>Ps. (1,886)</b> | <b>Ps. (10,596)</b>        | <b>Ps. (10,632)</b>          |
| <b>Valor en Libros</b>                              |   |                   |                   |  |   |                                      |                         |                      |                    |                            |                              |
| Al 31 de diciembre de 2021                          | Ps. 75,396  | Ps. 57,351        | Ps. 8,073         | Ps. 1,413                                    | Ps. 142,233                               | Ps. 4,247                            | Ps. 9,192               | Ps. 1,168            | Ps. 1,298          | Ps. 15,905                 | Ps. 158,138                  |
| Al 31 de diciembre de 2022                          | Ps. 75,756  | Ps. 85,704        | Ps. 9,044         | Ps. 1,265                                    | Ps. 171,769                               | Ps. 3,884                            | Ps. 10,336              | Ps. 1,038            | Ps. 3,745          | Ps. 19,003                 | Ps. 190,772                  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>                   | <b>Ps. 73,952</b>   | <b>Ps. 45,522</b> | <b>Ps. 12,898</b> | <b>Ps. 1,483</b>                             | <b>Ps. 133,855</b>                        | <b>Ps. 4,602</b>                     | <b>Ps. 169</b>          | <b>Ps. 1,037</b>     | <b>Ps. 3,555</b>   | <b>Ps. 9,363</b>           | <b>Ps. 143,218</b>           |

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

|                          | <b>2023</b>      |     | <b>2022</b> |     | <b>2021</b> |
|--------------------------|------------------|-----|-------------|-----|-------------|
| Costo de ventas          | <b>Ps. 55</b>    | Ps. | 207         | Ps. | 254         |
| Gastos de administración | <b>1,257</b>     |     | 1,771       |     | 1,630       |
| Gastos de venta          | <b>809</b>       |     | 718         |     | 810         |
|                          | <b>Ps. 2,121</b> | Ps. | 2,696       | Ps. | 2,694       |

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

|                                      | <b>Años</b> |
|--------------------------------------|-------------|
| Costo por Implementación de Sistemas | 3 - 10      |
| Relaciones con clientes              | 6 - 25      |
| Licencias de Alcohol                 | 12          |

### Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil, los derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil y derechos de distribución asignado a cada UGE se integra por:

|            | <b>31 diciembre<br/>2023</b> |     | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|------------|------------------------------|-----|------------------------------|
| México     | <b>Ps. 56,662</b>            | Ps. | 56,967                       |
| Guatemala  | <b>1,684</b>                 |     | 1,691                        |
| Nicaragua  | <b>404</b>                   |     | 404                          |
| Costa Rica | <b>1,418</b>                 |     | 1,418                        |
| Panamá     | <b>1,169</b>                 |     | 1,170                        |
| Colombia   | <b>3,635</b>                 |     | 3,583                        |
| Brasil     | <b>30,018</b>                |     | 31,883                       |
| Argentina  | <b>245</b>                   |     | 426                          |
| Uruguay    | <b>2,381</b>                 |     | 2,512                        |
| Total      | <b>Ps. 97,616</b>            | Ps. | 100,054                      |

Las estimaciones anteriores reflejan los resultados que Coca-Cola FEMSA considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE, incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza el WACC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de las empresas que son similares a los de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y de sus segmentos operativos y se deriva de su WACC. El WACC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de Coca-Cola FEMSA. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada, el cual es equivalente al costo de la deuda basado en las condiciones en las que un acreedor conseguiría en el mercado.

Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta, los cuales son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- ▶ Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- ▶ Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023, fueron los siguientes:

| UGE        | WACC antes de impuestos | WACC después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2024-2028 | Tasa de Crecimiento Esperada 2024-2028 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México     | 9.0%                    | 6.3%                      | 4.3%   | 4.4%                                   |
| Brasil     | 10.1%                   | 6.8%                      | 3.8%   | 3.8%                                   |
| Colombia   | 12.2%                   | 7.7%                      | 4.2%   | 6.8%                                   |
| Argentina  | 20.8%                   | 16.1%                     | 70.8%  | 4.8%                                   |
| Guatemala  | 9.3%                    | 7.3%                      | 4.0%   | 14.9%                                  |
| Costa Rica | 11.4%                   | 8.8%                      | 2.9%   | 6.6%                                   |
| Nicaragua  | 23.3%                   | 16.4%                     | 2.6%   | 6.5%                                   |
| Panamá     | 11.6%                   | 8.6%                      | 2.0%   | 7.8%                                   |
| Uruguay    | 9.7%                    | 7.4%                      | 5.7%   | 3.7%                                   |

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2022, fueron los siguientes:

| UGE        | WACC antes de impuestos | WACC después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2023-2027 | Tasa de Crecimiento Esperada 2023-2027 |
|------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México     | 9.5%                    | 6.5%                      | 4.3%   | 2.4%                                   |
| Brasil     | 11.6%                   | 7.2%                      | 3.9%   | 4.3%                                   |
| Colombia   | 13.9%                   | 8.0%                      | 3.9%   | 9.5%                                   |
| Argentina  | 27.8%                   | 19.8%                     | 68.0%  | 4.5%                                   |
| Guatemala  | 10.2%                   | 7.6%                      | 4.4%   | 14.8%                                  |
| Costa Rica | 15.4%                   | 10.2%                     | 3.3%   | 6.4%                                   |
| Nicaragua  | 24.6%                   | 11.8%                     | 4.1%   | 6.0%                                   |
| Panamá     | 11.0%                   | 8.3%                      | 2.2%   | 4.0%                                   |
| Uruguay    | 10.2%                   | 7.4%                      | 5.7%   | 4.0%                                   |

### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2023 Coca-Cola FEMSA realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

| UGE        | Cambio en WACC | Cambio en Volumen Crecimiento CAC <sup>(1)</sup> | Efecto sobre la Valoración |
|------------|----------------|--|----------------------------|
| México     | +0.6 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 3.2x              |
| Brasil     | +0.8 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 0.9x              |
| Colombia   | +0.9 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 1.1x              |
| Argentina  | +3.3 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 0.9x              |
| Guatemala  | +0.7 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 5.4x              |
| Costa Rica | +0.8 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 4x                |
| Nicaragua  | +3.3 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 0.8x              |
| Panamá     | +0.7 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 2.2x              |
| Uruguay    | +0.3 p.p.      | -1.0%  | Pasa por 2x                |

<sup>(1)</sup> Crecimiento anual compuesto ("CAC").

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). Coca-Cola FEMSA aplicó consistentemente su metodología para determinar el WACC específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

### Pruebas de Deterioro de División Salud para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Marca

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil y los derechos de marca se asignan y supervisan en cada país por segmento operativo. La Compañía ha identificado sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: México, Chile, Colombia y Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2023, en División Salud se considera significativo el valor en libros del crédito mercantil y derechos de marcas asignados en todos los países en los que la Compañía opera como una unidad generadora de efectivo con un valor total en libros de Ps. 8,695. El valor en libros del crédito mercantil y derechos de marca asignado a cada UGE al 31 de diciembre de 2023 se integra por: México Ps. 1,975, Chile Ps. 5,890, Colombia Ps. 634 y Ecuador Ps. 196. El valor en libros del crédito mercantil y derechos de marca asignado a cada UGE al 31 de diciembre de 2022 se integra por: México Ps. 2,455, Chile Ps. 7,786, Colombia Ps. 577 y Ecuador Ps. 50.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados. Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían variar de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- ▶ Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- ▶ Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos principales de la UGE significativa (Chile) en la División Salud (México, Colombia y Ecuador son inmateriales) para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023, fueron los siguientes:

| UGE   | WACC antes de impuestos | WACC después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2024-2028 | Tasa de Crecimiento Esperada de Ventas 2024-2028 |
|-------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| Chile | 7.3%                    | 6.4%                      | 2.6%   | 0.2%   |

Los supuestos principales de la UGE significativa en la División Salud para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2022, fueron los siguientes:

| UGE   | WACC antes de impuestos | WACC después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2023-2027 | Tasa de Crecimiento Esperada de Ventas 2023-2027 |
|-------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| Chile | 9.3%                    | 6.5%                      | 4.9%   | 0.6%   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). La Compañía aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, teniendo en cuenta un cambio adverso en WACC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre acciones y bonos soberanos y una sensibilidad análisis de ventas que se verían afectadas considerando una contracción en las condiciones económicas como resultado de un menor poder adquisitivo de los clientes, que según la estimación de la administración considera razonablemente posible un efecto de 50 puntos básicos en la tasa de CAC de la venta, concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

La prueba de sensibilidad de la UGE significativa en la División Salud al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

| UGE   | Cambio en WACC | Cambio en Crecimiento de Ventas CAC | Efecto en Valuación |
|-------|----------------|-------------------------------------|---------------------|
| Chile | 0.7 p.p.       | (0.5)%                              | Pasa por 1.85x      |



### Pruebas de deterioro de Valora para unidades generadoras de efectivo que contienen crédito mercantil

La Compañía ha identificado sus unidades generadoras de efectivo como una plataforma de distribución minorista de alimentos ubicada en Europa para efectos de las pruebas de deterioro para el crédito mercantil y las marcas.

Al 31 de diciembre de 2023 en Valora existe un valor en libros significativo de crédito mercantil y marcas asignados como una unidad generadora de efectivo con un valor en libros total de Ps. 22,519.

Los valores de recuperación se basan en el valor en uso. El valor en uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo y el WACC utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados. Las proyecciones de flujo de efectivo pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base en la situación actual de la UGE.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual del mercado de los riesgos específicos de la UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujo de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante del mercado, considerando las circunstancias específicas de la Compañía, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el período pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de la UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el WACC para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos principales de la UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

| UGE    | WACC antes de impuestos | WACC después de impuestos | Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2024-2028 | Tasa de Crecimiento Esperada de Ventas 2024-2028 |
|--------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| Valora | 5.8%                    | 5.5%                      | 1.4%   | 0.2%   |

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como internas (datos históricos). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

### Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, tomando en cuenta un efecto de 50 puntos básicos en la tasa de crecimiento anual compuesto ("CAC") de la venta, concluyendo que no se reconocería ningún deterioro.

| UGE    | Cambio en Crecimiento de Ventas CAC | Efecto en Valuación |
|--------|-------------------------------------|---------------------|
| Valora | (0.5)%                              | Pasa por 1.42x      |

## NOTA 14. Otros Activos no circulantes, y Otros Activos Financieros no circulantes

### 14.1 Otros activos no circulantes

|  | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|--|----------------------|-----|----------------------|
| Acuerdos con clientes, neto de amortización acumulada y otros derechos | Ps. 766              | Ps. | 771                  |
| Pagos anticipados por publicidad no circulantes                        | 238                  |     | 184                  |
| Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>                                   | 1,410                |     | 1,612                |
| Pago en bonos  | 445                  |     | 327                  |
| Pagos anticipados de propiedad, planta y equipo                        | 1,432                |     | 981                  |
| Impuestos por recuperar  | 2,120                |     | 1,844                |
| Contingencias recuperables por combinación de negocios <sup>(2)</sup>  | 1,030                |     | 1,555                |
| Otros  | 1,055                |     | 1,984                |
|  | <b>Ps. 8,496</b>     | Ps. | <b>9,258</b>         |

<sup>(1)</sup> Como es costumbre en Brasil, la Compañía es requerida para garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por depósitos en garantía, incluyendo aquellos relacionados con combinaciones de negocios. Ver Nota 26.7.

<sup>(2)</sup> Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

### 14.2 Otros activos financieros no circulantes

|   | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|---|----------------------|-----|----------------------|
| Cuentas por cobrar no circulantes <sup>(3)</sup>                            | Ps. 1,686            | Ps. | 1,686                |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)                            | 3,880                |     | 3,520                |
| Otros   | 1,587                |     | 923                  |
| Otras inversiones medidos a VRTUP <sup>(2)</sup>                            | 7,514                |     | —                    |
| Otras inversiones en instrumentos de capital medidos a VRORI <sup>(1)</sup> | —                    |     | 17,681               |
|   | <b>Ps. 14,667</b>    | Ps. | <b>23,810</b>        |

<sup>(1)</sup> En 2023, la Compañía vendió su inversión en Jetro Restaurant Depot. Como parte del contrato de compra venta se pactó un documento por cobrar por U.S. \$933 (Ps. 15,994), ver Nota 9.2.

<sup>(2)</sup> La Compañía mantiene una inversión en acciones de Heineken vinculadas al Bono Convertible emitido en Febrero 2023.

<sup>(3)</sup> Incluye cuentas por cobrar a largo plazo mantenidos hasta su vencimiento por Ps. 696, así como una cuenta por cobrar a largo plazo por Ps. 543 en División de Salud.

## NOTA 15. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

|  | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|--|----------------------|-----|----------------------|
| <b>Balances</b>  |                      |     |                      |
| Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) <sup>(1)(6)</sup> | Ps. 378              | Ps. | 776                  |
| Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>                       | 5,233                |     | 3,891                |
| Saldo con Grupo Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(2)</sup>                   | 3,897                |     | 2,350                |
| Cuenta por cobrar con Grupo Heineken <sup>(5)</sup>                        | —                    |     | 2,455                |
| Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>                                    | 93                   |     | 114                  |
| Adeudo con The Coca-Cola Company <sup>(4)(6)</sup>                         | Ps. 1,196            | Ps. | 1,248                |
| Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>                      | 1,651                |     | 2,317                |
| Adeudo con Grupo Heineken <sup>(5)</sup>                                   | —                    |     | 3,214                |
| Adeudo con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(4)</sup>       | 124                  |     | 65                   |
| Otros adeudos <sup>(4)</sup>   | 1,845                |     | 2,711                |

<sup>(1)</sup> Forma parte del total de cuentas por cobrar.

<sup>(2)</sup> Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo.

<sup>(3)</sup> Forma parte del total de pasivos bancarios.

<sup>(4)</sup> Forma parte de cuentas por pagar.

<sup>(5)</sup> Como resultado de la oferta de acciones de Heineken durante 2023, Heineken ya no es considerada parte relacionada.

<sup>(6)</sup> Sin participación controladora.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

| Operaciones   | 2023       | 2022       | 2021       |
|---|------------|------------|------------|
| <b>Ingresos:</b>  |            |            |            |
| Servicios y otros con Grupo Heineken <sup>(5)</sup>                                 | Ps. —      | Ps. 3,796  | Ps. 2,530  |
| Servicios logísticos a Jugos del Valle <sup>(1)</sup>                               | 601        | 552        | 514        |
| Ingresos por Intereses de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>                | 3,346      | 2,297      | 2,146      |
| Ingresos por Intereses de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. <sup>(3)</sup> | 413        | 455        | 302        |
| Otras ventas con partes relacionadas  | 1,671      | 963        | 814        |
| <b>Egresos:</b>   |            |            |            |
| Compras de concentrado a The Coca-Cola Company <sup>(2)</sup>                       | Ps. 46,461 | Ps. 43,717 | Ps. 37,213 |
| Compras de cerveza a Grupo Heineken <sup>(5)</sup>                                  | —          | 16,006     | 19,552     |
| Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. <sup>(3)</sup>   | 7,264      | 6,101      | 4,417      |
| Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company <sup>(2)(4)</sup>              | 869        | 545        | 1,482      |
| Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. <sup>(1)</sup>                 | 5,301      | 4,990      | 4,102      |
| Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. <sup>(1)</sup>      | 2,841      | 2,841      | 2,213      |
| Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. <sup>(3)</sup>                      | 215        | 472        | 72         |
| Compras de azúcar a Beta San Miguel <sup>(1)</sup>                                  | 917        | 724        | 938        |
| Compra de inventarios a Fountain Agua Mineral Ltda                                  | 638        | —          | —          |
| Compra de productos enlatados a IEQSA <sup>(1)</sup>                                | 843        | 577        | 234        |
| Compras de Sigma Alimentos <sup>(3)</sup>   | 2,466      | —          | —          |
| Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. <sup>(1)</sup>           | 181        | 215        | 1,320      |
| Compra de materiales a Ecolab, Inc <sup>(3)</sup>                                   | —          | 99         | 450        |
| Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. <sup>(3)</sup>                           | 196        | 123        | 167        |
| Primas de seguros con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. <sup>(3)</sup>              | —          | 10         | 1          |
| Donativos a Fundación FEMSA, A.C. <sup>(3)</sup>                                    | 309        | 232        | 144        |
| Donativos a Difusión y Fomento Cultural, A.C.                                       | 123        | 20         | 32         |
| Donativos al ITESM <sup>(3)</sup>   | 237        | 371        | 208        |
| Compras de resina a IMER <sup>(1)</sup>   | 458        | 504        | 416        |
| Otros gastos con partes relacionadas  | 225        | 57         | 206        |

<sup>(1)</sup> Asociadas.

<sup>(2)</sup> Participación no controladora.

<sup>(3)</sup> Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas, la administración considera que debido a esto y al nivel de transacciones con la entidad, la revelación provee información relevante a los usuarios.

<sup>(4)</sup> Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por Ps. 2,450, Ps. 1,170 y Ps. 2,437, por los años terminados al 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

<sup>(5)</sup> Como resultado de la oferta de acciones de Heineken durante 2023, Heineken ya no es considerada parte relacionada.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) de la Compañía y sus subsidiarias fueron:

|  | 2023      | 2022      | 2021      |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Beneficios a empleados pagados a corto plazo     | Ps. 3,742 | Ps. 2,381 | Ps. 1,934 |
| Beneficios posteriores al retiro (costo laboral) | 54        | 53        | 52        |
| Beneficios por terminación                       | 935       | 63        | 36        |
| Pagos basados en acciones (Nota 18.2)            | 943       | 866       | 853       |

### NOTA 16. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Saldos                            | Activos            |                  | Pasivos           |                    |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|
|                                   | Corto Plazo        | Largo Plazo      | Corto Plazo       | Largo Plazo        |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b> |                    |                  |                   |                    |
| Dólares americanos                | Ps. 128,143        | Ps. 895          | Ps. 5,534         | Ps. 71,969         |
| Euros                             | 4,311              | —                | 498               | 19,404             |
| Otras monedas                     | 46                 | 1,311            | 6                 | —                  |
| <b>Total</b>                      | <b>Ps. 132,500</b> | <b>Ps. 2,206</b> | <b>Ps. 6,038</b>  | <b>Ps. 91,373</b>  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b> |                    |                  |                   |                    |
| Dólares americanos                | Ps. 40,557         | Ps. 978          | Ps. 11,049        | Ps. 111,962        |
| Euros                             | 34                 | —                | 400               | 24,782             |
| Otras monedas                     | 46                 | 1,358            | 6                 | —                  |
| <b>Total</b>                      | <b>Ps. 40,637</b>  | <b>Ps. 2,336</b> | <b>Ps. 11,455</b> | <b>Ps. 136,744</b> |

| Operaciones   | Ingresos          | Otros Ingresos Operativos | Compra de Materia Prima | Intereses        | Pagos por Consultoría | Adquisición de Activos | Disposición de Acciones | Otros            |
|---|-------------------|---------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|------------------|
| <b>Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023</b> |                   |                           |                         |                  |                       |                        |                         |                  |
| Dólares americanos                                      | Ps. 13,322        | Ps. 5,981                 | Ps. 21,806              | Ps. 1,266        | Ps. 815               | Ps. 40                 | Ps. —                   | Ps. 5,022        |
| Euros   | 3,064             | 1                         | 185                     | 288              | 782                   | —                      | 3,120                   | 11               |
| Otras monedas   | 9                 | 2                         | —                       | —                | —                     | 3                      | —                       | —                |
| <b>Total</b>  | <b>Ps. 16,395</b> | <b>Ps. 5,984</b>          | <b>Ps. 21,991</b>       | <b>Ps. 1,554</b> | <b>Ps. 1,597</b>      | <b>Ps. 43</b>          | <b>Ps. 3,120</b>        | <b>Ps. 5,033</b> |

|   |                  |                  |                   |                  |                  |               |              |                  |
|---|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------|--------------|------------------|
| <b>Para el año terminado al 31 de diciembre de 2022</b> |                  |                  |                   |                  |                  |               |              |                  |
| Dólares americanos                                      | Ps. 6,373        | Ps. 2,080        | Ps. 25,247        | Ps. 2,411        | Ps. 1,011        | Ps. 44        | Ps. —        | Ps. 4,245        |
| Euros   | 651              | 1                | 253               | 226              | 11               | 3             | —            | 779              |
| Otras monedas   | —                | —                | —                 | —                | 16               | —             | —            | —                |
| <b>Total</b>  | <b>Ps. 7,024</b> | <b>Ps. 2,081</b> | <b>Ps. 25,500</b> | <b>Ps. 2,637</b> | <b>Ps. 1,038</b> | <b>Ps. 47</b> | <b>Ps. —</b> | <b>Ps. 5,024</b> |

|   |                  |                  |                   |                  |                |                |              |                  |
|---|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|--------------|------------------|
| <b>Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021</b> |                  |                  |                   |                  |                |                |              |                  |
| Dólares americanos                                      | Ps. 4,261        | Ps. 2,107        | Ps. 20,009        | Ps. 3,466        | Ps. 826        | Ps. 180        | Ps. —        | Ps. 2,908        |
| Euros   | 14               | —                | 81                | 1,371            | 16             | 8              | —            | 1                |
| Otras monedas   | 7                | 14               | —                 | —                | 1              | —              | —            | 64               |
| <b>Total</b>  | <b>Ps. 4,282</b> | <b>Ps. 2,121</b> | <b>Ps. 20,090</b> | <b>Ps. 4,837</b> | <b>Ps. 843</b> | <b>Ps. 188</b> | <b>Ps. —</b> | <b>Ps. 2,973</b> |

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

|                    | Diciembre 31, |      | 20 de marzo, |
|--------------------|---------------|------|--------------|
|                    | 2023          | 2022 | 2024         |
| Dólares americanos |               |      | 16.7100      |
| Euro               |               |      | 18.1735      |

## NOTA 17. Beneficios a Empleados

La Compañía tiene varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

### 17.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a empleados post-empleo.

Los cálculos actuariales de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo asociado del periodo, se determinaron utilizando los siguientes supuestos de largo plazo para México:

| México   | 31 diciembre 2023 | 31 diciembre 2022 | 31 diciembre 2021 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Financiero:</b>   |                   |                   |                   |
| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos | 10.20%            | 9.90%             | 8.00%             |
| Incremento de sueldos  | 4.75%             | 4.75%             | 4.50%             |
| Incrementos futuros de pensiones   | 3.75%             | 3.75%             | 3.50%             |
| Tasa de incremento del costo de salud  | 6.00%             | 6.00%             | 5.10%             |
| <b>Biométrico:</b>   |                   |                   |                   |
| Mortalidad <sup>(1)</sup>  | EMSSA 2009        | EMSSA 2009        | EMSSA 2009        |
| Incapacidad <sup>(2)</sup>   | IMSS 97           | IMSS 97           | IMSS 97           |
| Edad de retiro normal  | 60 años           | 60 años           | 60 años           |
| Tabla de rotación de personal <sup>(3)</sup>                                 | BMAR 2007         | BMAR 2007         | BMAR 2007         |

Fecha de medición: diciembre.

<sup>(1)</sup> EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.

<sup>(2)</sup> IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

<sup>(3)</sup> BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología utilizada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas para cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al jubilarse, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

|              | Planes de Pensiones y Jubilaciones |       | Prima de Antigüedad |       | Servicios Médicos Posteriores al Retiro |     | Total     |
|--------------|------------------------------------|-------|---------------------|-------|---|-----|-----------|
| 2024         | Ps.                                | 701   | Ps.                 | 359   | Ps.                                     | 18  | Ps. 1,078 |
| 2025         |                                    | 400   |                     | 262   |   | 19  | 681       |
| 2026         |                                    | 402   |                     | 242   |   | 20  | 664       |
| 2027         |                                    | 544   |                     | 234   |   | 22  | 800       |
| 2028         |                                    | 549   |                     | 226   |   | 24  | 799       |
| 2029 al 2033 |                                    | 3,888 |                     | 1,157 |   | 155 | 5,200     |

### 17.2 Saldos de pasivos por planes de pensiones de beneficio definido

|  | 31 diciembre 2023 |              | 31 diciembre 2022 |              |
|--|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| <b>Pensiones y Planes de Retiro:</b>                     |                   |              |                   |              |
| Obligación por beneficios adquiridos                     | Ps.               | 15,560       | Ps.               | 15,113       |
| Activos de plan de pensiones a valor razonable           |                   | (14,061)     |                   | (14,324)     |
| Efecto por límite de activos                             |                   | 3,098        |                   | 3,851        |
| Operaciones discontinuas                                 |                   | (195)        |                   | —            |
| Pasivo por beneficios definidos netos                    | Ps.               | 4,402        | Ps.               | 4,640        |
| <b>Primas de Antigüedad:</b>                             |                   |              |                   |              |
| Obligación por beneficios adquiridos                     | Ps.               | 2,416        | Ps.               | 2,068        |
| Activos de plan de prima de antigüedad a valor razonable |                   | (123)        |                   | (128)        |
| Operaciones discontinuas                                 |                   | (235)        |                   | —            |
| Pasivo por beneficios definidos netos                    | Ps.               | 2,058        | Ps.               | 1,940        |
| <b>Servicios Médicos Posteriores al Retiro:</b>          |                   |              |                   |              |
| Obligación por beneficios adquiridos                     | Ps.               | 604          | Ps.               | 556          |
| Activos de plan de servicios médicos a valor razonable   |                   | (95)         |                   | (88)         |
| Operaciones discontinuas                                 |                   | (49)         |                   | —            |
| Pasivo por beneficios definidos netos                    | Ps.               | 460          | Ps.               | 468          |
| <b>Total Beneficios a Empleados</b>                      | <b>Ps.</b>        | <b>6,920</b> | <b>Ps.</b>        | <b>7,048</b> |

### 17.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor razonable (Nivel 1), los cuales se invierten de la siguiente manera:

|   | 2023        | 2022        |
|---|-------------|-------------|
| <b>Rendimiento fijo:</b>                                    |             |             |
| Títulos negociados  | 4%          | 2%          |
| Instrumentos bancarios                                      | 16%         | 13%         |
| Instrumentos del gobierno federal de los respectivos países | 47%         | 52%         |
| <b>Rendimiento variable:</b>                                |             |             |
| Acciones negociadas públicamente                            | 33%         | 33%         |
|   | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo requerido de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en el caso de los planes privados, se envíen ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensiones de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el correcto funcionamiento de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversiones y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. El comité técnico también es responsable de verificar el correcto funcionamiento de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta (“LISR”) mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permitan.

En México, los montos y tipos de acciones en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

|   | <b>31 diciembre<br/>2023</b> | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>Deuda:</b>                           |                              |                              |
| BBVA Bancomer, S.A. de C.V.             | <b>Ps. 46</b>                | Ps. 9                        |
| Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V. | <b>18</b>                    | 5                            |
| <b>Capital:</b>                         |                              |                              |
| Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V. | <b>1</b>                     | —                            |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022, y 2021, la Compañía no realizó contribuciones significantes a los activos del plan y no espera realizar contribuciones materiales a los activos del plan durante el siguiente año fiscal. No existen restricciones para que el fideicomiso tenga la capacidad de vender acciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos del plan no incluyen acciones de la Compañía en el portafolio de fondos.

### 17.4 Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de utilidad integral y los estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable

|   | Estado Consolidado de Resultados |                                    |  |  |   | OPUI <sup>(1)</sup> |  |
|---|----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|---------------------|--|
|   | Costo Laboral                    | Costo Laboral de Servicios Pasados | Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción | Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos | Remediones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos |                     |  |
| <b>31 diciembre 2023</b>                |                                  |                                    |  |  |   |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 489                          | Ps. 288                            | Ps. (243)  | Ps. 367  | Ps. 1,311   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 345                              | 21                                 | (21)   | 178  | 117   |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 32                               | 13                                 | (14)   | 45   | (29)  |                     |  |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps. 866</b>                   | <b>Ps. 322</b>                     | <b>Ps. (278)</b>                                 | <b>Ps. 590</b>   | <b>Ps. 1,399</b>                                    |                     |  |
| <b>31 de diciembre de 2022</b>          |                                  |                                    |  |  |   |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 534                          | Ps. 189                            | Ps. (220)  | Ps. 313  | Ps. 1,686   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 328                              | 21                                 | (27)   | 150  | 38  |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 32                               | 26                                 | (29)   | 45   | (35)  |                     |  |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps. 894</b>                   | <b>Ps. 236</b>                     | <b>Ps. (276)</b>                                 | <b>Ps. 508</b>   | <b>Ps. 1,689</b>                                    |                     |  |
| <b>31 de diciembre de 2021</b>          |                                  |                                    |  |  |   |                     |  |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps. 390                          | Ps. 39                             | Ps. (55)   | Ps. 319  | Ps. 1,757   |                     |  |
| Prima de antigüedad                     | 290                              | 1                                  | (3)  | 114  | 853   |                     |  |
| Servicios médicos posteriores al retiro | 44                               | 2                                  | (24)   | 52   | 202   |                     |  |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps. 724</b>                   | <b>Ps. 42</b>                      | <b>Ps. (82)</b>                                  | <b>Ps. 485</b>   | <b>Ps. 2,812</b>                                    |                     |  |

<sup>(1)</sup> Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, han sido incluidos Ps. 910, Ps. 854 y Ps. 684 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, gastos de administración y gastos de venta. El interés neto en el pasivo por beneficios definidos ha sido incluido como parte del gasto financiero (Nota 19).

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otro resultado integral fueron las siguientes:

|   | 31 diciembre 2023 | 31 diciembre 2022 | 31 diciembre 2021 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Monto acumulado en otro resultado integral al principio del periodo, neto de impuestos (Ganancias) pérdidas actuariales originadas por tipo de cambio | Ps. 1,661         | Ps. 2,078         | Ps. 2,099         |
| Remediones reconocidas durante el año, neto de impuestos (Ganancias) y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros            | (100)             | (77)              | 11                |
| Remediones reconocidas durante el año, neto de impuestos (Ganancias) y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos           | 314               | 211               | 744               |
| Adquisiciones de negocios   | 223               | (1,848)           | (776)             |
| Rendimiento de los activos del plan   | (4)               | (71)              | —                 |
| Cambios en el efecto del límite de activos  | —                 | 336               | —                 |
| Efecto sobre la liquidación   | (92)              | 713               | —                 |
| Monto acumulado en otro resultado integral al final del periodo, neto de impuestos  | (546)             | 319               | —                 |
|   | (533)             | —                 | —                 |
| Monto acumulado en otro resultado integral al final del periodo, neto de impuestos  | Ps. 923           | Ps. 1,661         | Ps. 2,078         |

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- ▶ El rendimiento de los activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.
- ▶ Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- ▶ Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

### 17.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

|   | 31 diciembre<br>2023 | 31 diciembre<br>2022 | 31 diciembre<br>2021 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Planes de Pensiones y Jubilaciones:</b>                |                      |                      |                      |
| Saldo inicial   | Ps. 15,113           | Ps. 8,015            | Ps. 7,679            |
| Costo laboral   | 489                  | 534                  | 390                  |
| Costo de servicios pasados                                | 288                  | 163                  | 2,881                |
| Costo financiero  | 820                  | 687                  | 527                  |
| Ganancia en liquidación                                   | (243)                | (280)                | (2,884)              |
| Remediones de obligaciones netas por beneficios definidos | 531                  | (2,073)              | (42)                 |
| (Ganancia) o pérdida cambiaria                            | (48)                 | (79)                 | 28                   |
| Pagos de beneficios                                       | (1,504)              | (1,146)              | (564)                |
| Adquisiciones de negocios                                 | —                    | 9,189                | —                    |
| Contribuciones de los empleados                           | 119                  | 103                  | —                    |
| Enmiendas al plan   | (4)                  | —                    | —                    |
| Operaciones discontinuas                                  | (195)                | —                    | —                    |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 15,366</b>    | <b>Ps. 15,113</b>    | <b>Ps. 8,015</b>     |
| <b>Prima de Antigüedad:</b>                               |                      |                      |                      |
| Saldo inicial   | Ps. 2,068            | Ps. 2,108            | Ps. 1,763            |
| Costo laboral   | 345                  | 328                  | 290                  |
| Costo de servicios pasados                                | 21                   | 7                    | 836                  |
| Costo financiero  | 191                  | 160                  | 124                  |
| Ganancia en liquidación                                   | (21)                 | (13)                 | (839)                |
| Remediones de obligaciones netas por beneficios definidos | 66                   | (342)                | 112                  |
| Pagos de beneficios                                       | (254)                | (180)                | (178)                |
| Operaciones discontinuas                                  | (235)                | —                    | —                    |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 2,181</b>     | <b>Ps. 2,068</b>     | <b>Ps. 2,108</b>     |
| <b>Servicios Médicos Posteriores al Retiro:</b>           |                      |                      |                      |
| Saldo inicial   | Ps. 556              | Ps. 647              | Ps. 812              |
| Costo laboral   | 32                   | 32                   | 44                   |
| Costo de servicios pasados                                | 13                   | 26                   | 236                  |
| Costo financiero  | 54                   | 52                   | 57                   |
| Ganancia en liquidación                                   | (14)                 | (29)                 | (271)                |
| Remediones de obligaciones netas por beneficios definidos | 5                    | (136)                | (191)                |
| Pagos de beneficios                                       | (43)                 | (36)                 | (40)                 |
| Operaciones discontinuas                                  | (49)                 | —                    | —                    |
| <b>Saldo final</b>  | <b>Ps. 554</b>       | <b>Ps. 556</b>       | <b>Ps. 647</b>       |

### 17.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

|                                      | 31 diciembre<br>2023 | 31 diciembre<br>2022 | 31 diciembre<br>2021 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Total de Activos del Plan:</b>    |                      |                      |                      |
| Saldo inicial                        | Ps. 14,540           | Ps. 3,170            | Ps. 3,001            |
| Rendimiento de los activos del fondo | 522                  | (695)                | 152                  |
| Pérdida cambiaria                    | (150)                | 60                   | —                    |
| Rentas vitalicias                    | 6                    | (3)                  | 17                   |
| Adquisiciones de negocios            | —                    | 12,417               | —                    |
| Pagos de beneficios                  | (731)                | (533)                | —                    |
| Modificaciones del plan              | (126)                | (101)                | —                    |
| Contribuciones de los empleados      | 102                  | 103                  | —                    |
| Aportaciones del patrón              | 130                  | 133                  | —                    |
| Costo de administración              | (14)                 | (11)                 | —                    |
| <b>Saldo final</b>                   | <b>Ps. 14,279</b>    | <b>Ps. 14,540</b>    | <b>Ps. 3,170</b>     |

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

### 17.7 Variación de los supuestos

La Compañía considera que los supuestos actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- ▶ Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a lo largo del tiempo.
- ▶ Tasa de incremento salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- ▶ Tasa de incremento del costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.



La siguiente tabla presenta el monto de los gastos por el plan de beneficios definidos y el impacto en OPUI en términos absolutos de una variación de 1% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 1% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los bonos soberanos a largo plazo - CETES:

| +1%:                                    | Estado Consolidado de Resultados |              |  |  |            |  | OPUI <sup>(1)</sup> |              |
|---|----------------------------------|--------------|--|--|------------|--|---------------------|--------------|
|   | Costo Laboral                    |              | (Utilidad) o Pérdida sobre Liquidación o Recorte | Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |            | Remediones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos |                     |              |
| Planes de pensiones y jubilaciones      | Ps.                              | 644          | Ps.  | (199)  | Ps.        | 250  | Ps.                 | 1,289        |
| Prima de antigüedad                     |                                  | 346          |  | (17)   |            | 164  |                     | 108          |
| Servicios médicos posteriores al retiro |                                  | 37           |  | (10)   |            | 37   |                     | (20)         |
| <b>Total</b>                            | <b>Ps.</b>                       | <b>1,027</b> | <b>Ps.</b>                                       | <b>(226)</b>   | <b>Ps.</b> | <b>451</b>   | <b>Ps.</b>          | <b>1,377</b> |

#### Incrementos de sueldos esperado

|                                    |            |              |            |              |            |            |            |              |
|------------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|
| Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.        | 834          | Ps.        | (227)        | Ps.        | 413        | Ps.        | 1,358        |
| Prima de antigüedad                |            | 382          |            | (20)         |            | 189        |            | 137          |
| <b>Total</b>                       | <b>Ps.</b> | <b>1,216</b> | <b>Ps.</b> | <b>(247)</b> | <b>Ps.</b> | <b>602</b> | <b>Ps.</b> | <b>1,495</b> |

#### Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud

|   |     |    |     |      |     |    |     |      |
|---|-----|----|-----|------|-----|----|-----|------|
| Servicios médicos posteriores al retiro | Ps. | 52 | Ps. | (14) | Ps. | 52 | Ps. | (39) |
|---|-----|----|-----|------|-----|----|-----|------|

-1%:

| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos | Estado Consolidado de Resultados |              |  |  |            |  | OPUI <sup>(1)</sup> |              |
|---|----------------------------------|--------------|--|--|------------|--|---------------------|--------------|
|   | Costo Laboral                    |              | (Utilidad) o Pérdida sobre Liquidación o Recorte | Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos |            | Remediones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos |                     |              |
| Planes de pensiones y jubilaciones  | Ps.                              | 830          | Ps.  | (232)  | Ps.        | 468  | Ps.                 | 1,384        |
| Prima de antigüedad   |                                  | 387          |  | (19)   |            | 194  |                     | 128          |
| Servicios médicos posteriores al retiro   |                                  | 52           |  | (14)   |            | 52   |                     | (39)         |
| <b>Total</b>  | <b>Ps.</b>                       | <b>1,269</b> | <b>Ps.</b>                                       | <b>(265)</b>   | <b>Ps.</b> | <b>714</b>   | <b>Ps.</b>          | <b>1,473</b> |

#### Incrementos de sueldos esperado

|                                    |            |              |            |              |            |            |            |              |
|------------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|
| Planes de pensiones y jubilaciones | Ps.        | 711          | Ps.        | (199)        | Ps.        | 313        | Ps.        | 1,327        |
| Prima de antigüedad                |            | 346          |            | (17)         |            | 166        |            | 102          |
| <b>Total</b>                       | <b>Ps.</b> | <b>1,057</b> | <b>Ps.</b> | <b>(216)</b> | <b>Ps.</b> | <b>479</b> | <b>Ps.</b> | <b>1,429</b> |

#### Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud

|   |     |    |     |     |     |    |     |      |
|---|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|------|
| Servicios médicos posteriores al retiro | Ps. | 36 | Ps. | (9) | Ps. | 37 | Ps. | (20) |
|---|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|------|

<sup>(1)</sup> Montos acumulados en otro resultado integral al final del periodo.

### 17.8 Gastos por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y gastos de administración y ventas son los siguientes:

|   | 2023               | 2022        | 2021       |
|---|--------------------|-------------|------------|
| Sueldos y salarios                                  | <b>Ps. 97,751</b>  | Ps. 83,433  | Ps. 70,238 |
| Seguridad social                                    | <b>15,941</b>      | 13,511      | 11,737     |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | <b>2,419</b>       | 2,598       | 2,035      |
| Beneficios posteriores al retiro                    | <b>910</b>         | 854         | 684        |
| Pagos basados en acciones (Nota 15)                 | <b>943</b>         | 866         | 854        |
| <b>Total</b>  | <b>Ps. 117,964</b> | Ps. 101,262 | Ps. 85,548 |

## NOTA 18. Programas de Bonos

### 18.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (VEA). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

### 18.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra de acciones (el plan considera proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. A partir del 2015 las acciones se concedieron proporcionalmente durante un periodo de seis años, a partir del 1 de enero de 2016 en adelante se concederán proporcionalmente durante un periodo de cuatro años, con efecto retroactivo sobre las subvenciones existentes reconocidas en 2016. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual. FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, dentro de la partida de emisión (compra) de acciones asociadas con el plan de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, dicho empleado perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 943, Ps. 866 y Ps. 853, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones en tesorería son pagados y se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

|   | Número de Acciones |             |             |             |
|---|--------------------|-------------|-------------|-------------|
|   | FEMSA UBD          |             | KOF UBL     |             |
|   | 2023               | 2022        | 2023        | 2022        |
| Saldo inicial   | 5,723,019          | 3,672,586   | 1,860,379   | 1,701,074   |
| Acciones adquiridas mediante fideicomiso otorgadas a ejecutivos | 4,844,120          | 4,256,433   | 1,139,180   | 1,266,283   |
| Acciones asignadas del fondo a ejecutivos                       | (3,283,941)        | (2,206,000) | (1,095,319) | (1,106,978) |
| Saldo final   | 7,283,198          | 5,723,019   | 1,904,240   | 1,860,379   |

El período de consolidación correspondiente a las acciones mantenidas en el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 es 2024-2026.

**NOTA 19. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar**

| (en millones de pesos)           | Al 31 de diciembre de <sup>(1)</sup> |       |       |       |       | 2029 en adelante | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023 | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2022 |
|----------------------------------|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|------------------|--|--|--|
|                                  | 2024                                 | 2025  | 2026  | 2027  | 2028  |                  |  |  |  |
| <b>Deuda a corto plazo:</b>      |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>       |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| <b>Euros</b>                     |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | Ps. 15                               | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. —            | <b>Ps. 15</b>                              | <b>Ps. 15</b>                              | Ps. —                                      |
| Tasa de interés                  | 2.6%                                 | —     | —     | —     | —     | —                | <b>2.6%</b>                                | —  | —  |
| <b>Pesos argentinos</b>          |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 72                                   | —     | —     | —     | —     | —                | <b>72</b>                                  | <b>72</b>                                  | —  |
| Tasa de interés                  | 130%                                 | —     | —     | —     | —     | —                | <b>130.0%</b>                              | —  | —  |
| <b>Pesos chilenos</b>            |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 633                                  | —     | —     | —     | —     | —                | <b>633</b>                                 | <b>633</b>                                 | 1,072                                      |
| Tasa de interés                  | 9.6%                                 | —     | —     | —     | —     | —                | <b>9.6%</b>                                | —  | 12.3%                                      |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>   |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| <b>Pesos mexicanos</b>           |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 979                                  | —     | —     | —     | —     | —                | <b>979</b>                                 | <b>978</b>                                 | 790  |
| Tasa de interés                  | 13.3%                                | —     | —     | —     | —     | —                | <b>13.3%</b>                               | —  | 12.5%                                      |
| <b>Pesos chilenos</b>            |                                      |       |       |       |       |                  |  |  |  |
| Préstamos bancarios              | 754                                  | —     | —     | —     | —     | —                | <b>754</b>                                 | <b>754</b>                                 | —  |
| Tasa de interés                  | 9.2%                                 | —     | —     | —     | —     | —                | <b>9.2%</b>                                | —  | —  |
| <b>Total deuda a corto plazo</b> | Ps. 2,453                            | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. —            | <b>Ps. 2,453</b>                           | <b>Ps. 2,452</b>                           | Ps. 1,862                                  |

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

| (en millones de pesos)               | Al 31 de diciembre de <sup>(1)</sup> |         |           |           |            | 2029 en adelante | Valor en Libros al al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023 | Valor en Libros al al 31 de diciembre de 2022 <sup>(1)</sup> |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------|-----------|-----------|------------|------------------|---|--|--|
|                                      | 2024                                 | 2025    | 2026      | 2027      | 2028       |                  |   |  |  |
| <b>Deuda a largo plazo:</b>          |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| <b>Deuda de tasa fija:</b>           |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| <b>Euro</b>                          |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Bonos sin garantía                   | Ps. —                                | Ps. —   | Ps. 9,064 | Ps. —     | Ps. 5,473  | Ps. 4,451        | <b>Ps. 18,988</b>                             | <b>Ps. 18,088</b>                          | Ps. 24,563   |
| Tasa de interés                      | —                                    | —       | 2.6%      | —         | 0.5%       | 1.0%             | <b>1.6%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 0.8%   |
| Pagarés                              | 616                                  | —       | —         | 168       | —          | 280              | <b>1,064</b>                                  | <b>1,064</b>                               | 2,448  |
| Tasa de interés                      | 1.1%                                 | —       | —         | 2.1%      | —          | 2.4%             | <b>1.3%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 1.4%   |
| <b>Franco suizo</b>                  |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Pagarés                              | 463                                  | —       | —         | —         | —          | —                | <b>463</b>                                    | <b>463</b>                                 | 482  |
| Tasa de interés                      | 0.8%                                 | —       | —         | —         | —          | —                | <b>0.8%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 0.8%   |
| <b>Dólares americanos</b>            |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Certificado bursátil <sup>(2)</sup>  | —                                    | —       | —         | —         | —          | 36,352           | <b>36,352</b>                                 | <b>33,719</b>                              | 41,429   |
| Tasa de interés                      | —                                    | —       | —         | —         | —          | 3.1%             | <b>3.1%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 3.1%   |
| Certificado bursátil con vencimiento | —                                    | —       | —         | —         | —          | —                | <b>—</b>                                      | <b>—</b>                                   | 5,808  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>       | —                                    | —       | —         | —         | —          | —                | <b>—</b>                                      | <b>—</b>                                   | 2.9%   |
| Certificado bursátil con vencimiento | —                                    | —       | —         | —         | —          | 7,121            | <b>7,121</b>                                  | <b>6,379</b>                               | 13,405   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>       | —                                    | —       | —         | —         | —          | 4.4%             | <b>4.4%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 4.4%   |
| Certificado bursátil con vencimiento | —                                    | —       | —         | —         | —          | 26,162           | <b>26,162</b>                                 | <b>19,917</b>                              | 48,170   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>       | —                                    | —       | —         | —         | —          | 3.5%             | <b>3.5%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 3.5%   |
| Prestamos bancarios                  | 1,968                                | 115     | —         | —         | —          | —                | <b>2,083</b>                                  | <b>2,083</b>                               | 2,320  |
| Tasa de interés                      | 3.6%                                 | 6.7%    | —         | —         | —          | —                | <b>3.8%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 5.1%   |
| <b>Pesos mexicanos</b>               |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Certificados Bursátiles 22-2L        | —                                    | —       | —         | —         | —          | 8,434            | <b>8,434</b>                                  | <b>8,678</b>                               | 8,436  |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>       | —                                    | —       | —         | —         | —          | 9.7%             | <b>9.7%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 9.7%   |
| Certificados bursátiles              | —                                    | —       | —         | 8,495     | 9,960      | 5,491            | <b>23,946</b>                                 | <b>22,439</b>                              | 31,438   |
| Tasa de interés                      | —                                    | —       | —         | 7.9%      | 7.4%       | 10.0%            | <b>8.1%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 7.5%   |
| Préstamos bancarios                  | 184                                  | 24      | 91        | 194       | 151        | —                | <b>644</b>                                    | <b>644</b>                                 | 429  |
| Tasa de interés                      | 11.0%                                | 8.7%    | 9.5%      | 12.0%     | 12.8%      | —                | <b>11.4%</b>                                  | <b>—</b>                                   | 10.0%  |
| <b>Reales brasileños</b>             |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Préstamos bancarios                  | 21                                   | —       | —         | —         | —          | —                | <b>21</b>                                     | <b>21</b>                                  | 56   |
| Tasa de interés                      | 6.9%                                 | —       | —         | —         | —          | —                | <b>6.9%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 7.0%   |
| <b>Pesos chilenos</b>                |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Préstamos bancarios                  | 27                                   | —       | —         | —         | —          | —                | <b>27</b>                                     | <b>27</b>                                  | 317  |
| Tasa de interés                      | 9.3%                                 | —       | —         | —         | —          | —                | <b>9.3%</b>                                   | <b>—</b>                                   | 1.2%   |
| <b>Pesos uruguayos</b>               |                                      |         |           |           |            |                  |   |  |  |
| Préstamos bancarios                  | —                                    | —       | —         | —         | —          | —                | <b>—</b>                                      | <b>—</b>                                   | 976  |
| Tasa de interés                      | —                                    | —       | —         | —         | —          | —                | <b>—</b>                                      | <b>—</b>                                   | 6.3%   |
| <b>Subtotal</b>                      | Ps. 3,279                            | Ps. 139 | Ps. 9,155 | Ps. 8,857 | Ps. 15,584 | Ps. 88,291       | <b>Ps. 125,305</b>                            | <b>Ps. 113,522</b>                         | Ps. 180,277  |

<sup>(1)</sup> Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

| (en millones de pesos)             | Al 31 de diciembre de <sup>(1)</sup> |           |            |            |            | 2029 en adelante | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023 | Valor en Libros al 31 de diciembre de 2022 <sup>(1)</sup> |
|------------------------------------|--------------------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------------|--|--|---|
|                                    | 2024                                 | 2025      | 2026       | 2027       | 2028       |                  |  |  |   |
| <b>Deuda de tasa variable:</b>     |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| <b>Euro</b>                        |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| Pagarés                            | Ps. 1,700                            | Ps. —     | Ps. —      | Ps. —      | Ps. —      | Ps. —            | <b>Ps. 1,700</b>                           | <b>Ps. 1,700</b>                           | Ps. 2,560   |
| Tasa de interés                    | 4.8%                                 | —         | —          | —          | —          | —                | <b>4.8%</b>                                | —  | 1.1%  |
| <b>Franco suizo</b>                |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| Pagarés                            | 603                                  | —         | —          | —          | —          | —                | <b>603</b>                                 | <b>603</b>                                 | 691   |
| Tasa de interés                    | 2.1%                                 | —         | —          | —          | —          | —                | <b>2.1%</b>                                | —  | 0.8%  |
| <b>Pesos mexicanos</b>             |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| Certificados Bursátiles L22        | —                                    | —         | —          | 826        | —          | —                | <b>826</b>                                 | <b>832</b>                                 | 827   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>     | —                                    | —         | —          | 11.6%      | —          | —                | <b>11.6%</b>                               | —  | 10.9%   |
| Certificados bursátiles            | —                                    | 1,728     | 2,925      | —          | —          | —                | <b>4,653</b>                               | <b>4,650</b>                               | 4,650   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>     | —                                    | 11.6%     | 11.6%      | —          | —          | —                | <b>11.6%</b>                               | —  | 10.4%   |
| Préstamos bancarios                | 410                                  | 10        | —          | 434        | 416        | —                | <b>1,270</b>                               | <b>1,270</b>                               | 542   |
| Tasa de interés <sup>(1)</sup>     | 12.8%                                | 13.7%     | —          | 13.6%      | 12.7%      | —                | <b>13.0%</b>                               | —  | 12.9%   |
| <b>Reales brasileños</b>           |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios                | 6                                    | 6         | 2          | —          | —          | —                | <b>14</b>                                  | <b>14</b>                                  | 28  |
| Tasa de interés                    | 8.8%                                 | 8.9%      | 8.9%       | —          | —          | —                | <b>8.9%</b>                                | —  | 9.8%  |
| <b>Pesos colombianos</b>           |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios                | —                                    | —         | —          | —          | —          | —                | —  | —  | 33  |
| Tasa de interés                    | —                                    | —         | —          | —          | —          | —                | —  | —  | 5.9%  |
| <b>Pesos chilenos</b>              |                                      |           |            |            |            |                  |  |  |   |
| Préstamos bancarios                | —                                    | —         | —          | —          | —          | —                | —  | —  | 271   |
| Tasa de interés                    | —                                    | —         | —          | —          | —          | —                | —  | —  | 4.9%  |
| Subtotal                           | Ps. 2,719                            | Ps. 1,744 | Ps. 2,927  | Ps. 1,260  | Ps. 416    | Ps. —            | <b>Ps. 9,066</b>                           | <b>Ps. 9,069</b>                           | Ps. 9,602   |
| <b>Total deuda largo plazo</b>     | Ps. 5,998                            | Ps. 1,883 | Ps. 12,082 | Ps. 10,117 | Ps. 16,000 | Ps. 88,291       | <b>Ps. 134,371</b>                         | <b>Ps. 122,591</b>                         | Ps. 189,879   |
| <b>Porción circulante de deuda</b> |                                      |           |            |            |            |                  | <b>(5,998)</b>                             |  | <b>(16,479)</b>   |
|                                    |                                      |           |            |            |            |                  | <b>Ps. 136,824</b>                         |  | Ps. 191,741   |

<sup>(1)</sup> Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

<sup>(2)</sup> Los derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable en Coca-Cola FEMSA han sido utilizados por la compañía para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Durante el 2023, estamos aplicando IFRS 9 a la porción cubierta de las Notas Senior de U.S. \$705, los cuáles están ligados a Swaps de Tasa de Interés. A partir de 2022, la ganancia o pérdida de la cobertura ajusta el monto contable del elemento cubierto y se reconoce en el estado consolidado de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Compañía está registrando una pérdida de Ps. 371 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en dólares, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

| Instrumentos financieros derivados asignados <sup>(1)</sup> | 2024 |        | 2025 |   | 2026 |   | 2027 |       | 2028 |       | 2029 en Adelante | Total 2023 | Total 2022 |               |     |        |
|---|------|--------|------|---|------|---|------|-------|------|-------|------------------|------------|------------|---------------|-----|--------|
| (montos nominales en millones de pesos Mexicanos)           |      |        |      |   |      |   |      |       |      |       |                  |            |            |               |     |        |
| <b>Swap de tipo de cambio:</b>                              |      |        |      |   |      |   |      |       |      |       |                  |            |            |               |     |        |
| <b>Dólares americanos a pesos mexicanos</b>                 |      |        |      |   |      |   |      |       |      |       |                  |            |            |               |     |        |
| Fijo a variable <sup>(3)(4)</sup>                           | Ps.  | —      | Ps.  | — | Ps.  | — | Ps.  | —     | Ps.  | —     | Ps.              | 6,031      | <b>Ps.</b> | <b>6,031</b>  | Ps. | 15,082 |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 56.1%      |            | <b>56.1%</b>  |     | 7.4%   |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 3.6%       |            | <b>3.6%</b>   |     | 3.9%   |
| Fijo a fijo   |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 10,000     |            | <b>10,000</b> |     | 11,743 |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 8.9%       |            | <b>8.9%</b>   |     | 8.8%   |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 3.5%       |            | <b>3.5%</b>   |     | 3.5%   |
| Fijo a fijo <sup>(2)</sup>                                  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 9.4%       |            | <b>9.4%</b>   |     | 9.4%   |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 4.4%       |            | <b>4.4%</b>   |     | 4.4%   |
| <b>Dólares americanos a euros</b>                           |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | 6,009 |                  | 4,931      |            | <b>10,940</b> |     | 22,130 |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | 1.7%  |                  | 2.1%       |            | <b>1.9%</b>   |     | 2.4%   |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | 0.5%  |                  | 1.0%       |            | <b>0.7%</b>   |     | 3.5%   |
| <b>Dólares americanos a reales brasileños</b>               |      | —      |      | — |      | — |      | 4,223 |      | 1,689 |                  | —          |            | <b>5,912</b>  |     | 6,777  |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | 12.4% |      | 2.8%  |                  | —          |            | <b>11.6%</b>  |     | 11.5%  |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | 2.1%  |      | 2.8%  |                  | —          |            | <b>2.3%</b>   |     | 2.1%   |
| Fijo a fijo   |      | 8,109  |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>8,109</b>  |     | 9,294  |
| Interés pagado  |      | 8.0%   |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>8.0%</b>   |     | 11.5%  |
| Interés recibido  |      | 2.8%   |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>2.8%</b>   |     | 3.2%   |
| <b>Pesos colombianos</b>                                    |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | 987   |                  | —          |            | <b>987</b>    |     | 1,476  |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | 6.3%  |                  | —          |            | <b>6.3%</b>   |     | 6.8%   |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | 2.8%  |                  | —          |            | <b>2.8%</b>   |     | 2.6%   |
| <b>Swaps de tasa de interés:</b>                            |      |        |      |   |      |   |      |       |      |       |                  |            |            |               |     |        |
| Tasa fija a variable:                                       |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 8,447      |            | <b>8,447</b>  |     | 9,681  |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 5.7%       |            | <b>5.7%</b>   |     | 5.0%   |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | 1.9%       |            | <b>1.9%</b>   |     | —      |
| Tasa variable a fija:                                       |      | 1,943  |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>1,943</b>  |     | 2,905  |
| Interés pagado  |      | 3.6%   |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>3.6%</b>   |     | 4.1%   |
| Interés recibido  |      | 1.9%   |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>1.9%</b>   |     | 1.9%   |
| Tasa variable a fija <sup>(3)</sup> :                       |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>—</b>      |     | 7.2%   |
| Interés pagado  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>—</b>      |     | 7.0%   |
| Interés recibido  |      | —      |      | — |      | — |      | —     |      | —     |                  | —          |            | <b>—</b>      |     | —      |
| <b>Total</b>  | Ps.  | 10,052 | Ps.  | — | Ps.  | — | Ps.  | 4,223 | Ps.  | 8,685 | Ps.              | 29,409     | <b>Ps.</b> | <b>52,369</b> | Ps. | 79,088 |

<sup>(1)</sup> Todas las tasas de interés que se muestran en esta tabla son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

<sup>(2)</sup> Swaps de divisas cruzadas que cubren dólares estadounidenses a pesos mexicanos con una notación de Ps. 6,031, que tienen una fecha de inicio en 2023; recibir una tasa fija de 4.4% y pagar una tasa fija de 9.4%.

<sup>(3)</sup> Swaps de tasas de interés con un monto nominal de Ps. 8,447 que reciben una tasa variable de 7.0% y pagan una tasa fija de 7.2%; unido a un intercambio de divisas, que cubre dólares estadounidenses a pesos mexicanos, que recibe una tasa fija de 4.0% y paga una tasa variable de 7.0%.

<sup>(4)</sup> En 2023, la Compañía tuvo una liquidación de swaps de tipo de cambio relacionados con el prepago de deuda.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

|   | <b>2023</b>       |     | <b>2022</b><br><b>(Revisado)</b> |     | <b>2021</b><br><b>(Revisado)</b> |
|---|-------------------|-----|----------------------------------|-----|----------------------------------|
| Intereses sobre deudas y préstamos                        | <b>Ps. 8,555</b>  | Ps. | 8,129                            | Ps. | 9,356                            |
| Cargos financieros por beneficios a empleados (Nota 17.4) | <b>590</b>        |     | 553                              |     | 476                              |
| Instrumentos derivados                                    | <b>(1,891)</b>    |     | 1,795                            |     | 1,970                            |
| Cargos financieros operativos                             | <b>821</b>        |     | (413)                            |     | (290)                            |
| Cargos financieros pagados por arrendamientos financieros | <b>6,841</b>      |     | 5,789                            |     | 5,118                            |
|   | <b>Ps. 14,916</b> | Ps. | 15,853                           | Ps. | 16,630                           |

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el ingreso por interés consistía en lo siguiente:

|  | <b>2023</b>       |     | <b>2022</b><br><b>(Revisado)</b> |     | <b>2021</b><br><b>(Revisado)</b> |
|--|-------------------|-----|----------------------------------|-----|----------------------------------|
| Ganancia por prepago de deuda          | <b>Ps. 6,961</b>  | Ps. | —                                | Ps. | —                                |
| Intereses sobre inversiones            | <b>9,566</b>      |     | 3,782                            |     | 1,465                            |
| Otros productos financieros operativos | <b>514</b>        |     | —                                |     | —                                |
| Otros                                  | <b>568</b>        |     | (13)                             |     | 23                               |
|  | <b>Ps. 17,609</b> | Ps. | 3,769                            | Ps. | 1,488                            |

El 7 de mayo de 2013, la Compañía emitió deuda a largo plazo en la Bolsa de Nueva York por un monto de U.S. \$1,000, la cual estuvo compuesta por notas senior por U.S. \$300 con un vencimiento a 10 años y una tasa de interés fija de 2.875%; y notas senior de U.S. \$700 con vencimiento a 30 años y una tasa de interés fija de 4.375%. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. \$147 relacionada con este Bono Yankee, con un precio de liquidación de U.S. \$130, que incluye gastos devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de la deuda a la fecha del pago anticipado se reconoció en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; representando una ganancia de Ps. 346. Luego, en mayo de 2023, la Compañía pagó los pagarés senior de U.S. \$300 que llegaron a su vencimiento. Finalmente en noviembre de 2023, la Compañía realizó una oferta pública adicional por un monto principal de U.S. \$127 relacionada con los mismas notas senior.

El 14 de marzo de 2016, la Compañía emitió deuda de largo plazo por un monto de €. 1,000 en la Bolsa de Valores Irlandesa ("ISE" por sus siglas en inglés), que se realizó mediante certificados bursátiles con fecha de vencimiento a 7 años, una tasa de interés fija de 1.75% y spread de 155 puntos base sobre el benchmark mid-swap, resultando en un rendimiento total de 1.824%. La Compañía designó este pasivo financiero no derivado como cobertura de la inversión extranjera neta por sus acciones en Heineken. Estos certificados bursátiles fueron prepagados en mayo 2021, con un precio de liquidación de €.1,042, los cuales incluyen los intereses devengados a la fecha. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados. Como consecuencia del prepago, la cobertura de inversión extranjera se discontinuó sin tener efectos en resultados. Por el período de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de prepago, se reconoció una ganancia neta de impuestos directamente en las otras partidas de la utilidad integral por Ps.232 por esta cobertura.

El 16 de enero de 2020, la Compañía emitió U.S. \$1,500 en certificados bursátiles al 3.500% a una tasa anual de 130 puntos base sobre el benchmark relevante. Adicional, el 12 de febrero de 2020, la Compañía realizó una reapertura de estos certificados bursátiles con vencimiento al 2050 y emitió U.S. \$300 al 3.500% a una tasa anual de 137.5 puntos base sobre el benchmark relevante, colocando un saldo total de U.S. \$1,800 con un rendimiento implícito al vencimiento del 3.577%. En junio de 2020, la Compañía emitió U.S. \$700 de certificados bursátiles al 3.500% con vencimiento al 2050 con un rendimiento implícito ponderado del 3.358%. En marzo de 2023, la Compañía realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un monto principal de U.S. \$943 relacionada con estos certificados bursátiles, con un precio de liquidación de U.S. \$715, que incluye gastos acumulados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 4,199.

La Compañía ha designado una porción de estos pasivos financieros no derivados como cobertura de la inversión neta. Durante 2023, la Compañía desinvierte sus inversiones en JRD y Envoy. Como consecuencia de estas transacciones, se discontinuó la cobertura de inversión neta, reciclando los efectos de la cobertura de Envoy en la cuenta de resultados, que ascienden a Ps. 3,910, mientras que la cobertura de JRD perteneció en otros resultados integrales, ya que la inversión se clasificó como VRORI, lo que representó una ganancia de Ps. 1,188.

En abril de 2021, la Compañía emitió €. 500 y €. 700 en certificados bursátiles a una tasa fija del 1.0%, con vencimiento en 2033 y del 0.5% con vencimiento en 2028, respectivamente. En marzo de 2023, la Sociedad realizó una oferta pública de adquisición en los mercados internacionales por un importe principal de €. 404 en certificados bursátiles con vencimiento en 2028 y €. 259 en certificados bursátiles con vencimiento en 2033, con un precio de cierre de €. 347 para vencimiento en 2028 y €. 197 con vencimiento en 2033, que incluye gastos devengados. El diferencial entre el precio de liquidación y el valor en libros de los certificados a la fecha del prepago fue reconocido en resultados, representando una ganancia de Ps. 2,416.

En mayo de 2021, este pasivo financiero no derivado fue designado como cobertura de la inversión neta en Heineken. Durante 2023, la Compañía desinvertió su inversión en Heineken. Por lo tanto, se discontinuó la cobertura de inversión neta, reciclando los efectos de la cobertura de Heineken en el estado de resultados, los cuales ascienden a una ganancia de Ps. 5,763 (ver Nota 4.3.1).

En noviembre de 2022, la Compañía emitió Ps. 8,446 y Ps. 827 en certificados de deuda a una tasa fija del 9.65%, con vencimiento en 2032 y una tasa flotante de TIEE28 + 0.10%, con vencimiento en 2027, respectivamente. La tasa de interés de los bonos depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, (2027 y 2032), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía continúa monitoreando y espera cumplir con estos indicadores clave de desempeño. De acuerdo con los términos de los Bonos, están vinculados al Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de FEMSA, el cual fue adoptado y publicado por la Compañía en relación con la emisión del Bono Vinculado a la Sostenibilidad denominado en euros emitido en 2021 en el mercado internacional de capitales, por € 700 en bonos senior con vencimiento en 2028, y € 500 en bonos senior con vencimiento en 2033.

En febrero de 2023, como parte de la oferta de acciones de Heineken, la Compañía emitió deuda en la Bolsa de Valores de Frankfurt (FWB) por un monto de EUR 500 millones que estaba compuesta por Bonos Canjeables (EB) senior no garantizados con vencimiento en 2026; con un tipo de interés fijo del 2,625% anual pagadero anualmente. El importe principal agregado del EB será reembolsable con acciones de Heineken Holding N.V. o en efectivo, considerando un precio de canje inicial de 95,625 euros, lo que supone una prima del 27,5%, sobre 75,00 euros, que es el precio de compensación de cada acción. A partir de la fecha de emisión, la opción de canje inicial estará compuesta por 5,228,758 acciones. Ver Nota 14.2.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles:

a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores:

- i) Ps. 8,500 (valor nominal) con vencimiento en 2027 y tasa de interés fija de 7.87%; ii) Ps. 1,727 (valor nominal) con vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIEE + 0.08% iii) Ps. 3,000 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija del 7.35%; iv) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija del 7.36%; v) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIEE + 0.05%, vi) Ps. 500 (monto nominal) con vencimiento en 2026 y tasa flotante de TIEE + 0.5%, vii) Ps. 5,500 (monto nominal) con vencimiento en 2029 y tasa de interés fija del 9.95%,

b) registrada ante la SEC:

- i) certificado bursátil por U.S. \$1,041 con tasa de interés fija de 2.75% y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) créditos bursátiles U.S. \$705 con interés a una tasa fija de 1.85% y fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2032 y iii) créditos bursátiles \$ 489 con una tasa de interés fija del 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043.

Estos certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. ("Garantes").

Durante el tercer trimestre del 2021, Coca-Cola FEMSA: i) emitió los primeros Bonos vinculados a la Sustentabilidad del mercado mexicano por un total de Ps. 9,400 en la modalidad de vasos comunicantes con vencimientos en 2025 y 2026 y con esos recursos pagó anticipadamente créditos bilaterales denominados en pesos mexicanos de: i) Ps. 3,760 con fecha de vencimiento en febrero de 2025 y ii) Ps. 5,640 con fecha de vencimiento en agosto de 2026. La tasa de interés de los bonos depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos.

Durante el cuarto trimestre de 2022, Coca-Cola FEMSA recompró una parte de las siguientes notas registradas en la SEC i) Notas Senior U.S. \$209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) Notas Senior U.S. \$111 con vencimiento en noviembre de 2043, lo que representa un ahorro neto por intereses de Ps. 408 (montos nominales).

Adicionalmente, durante 2022, Coca-Cola FEMSA emitió un bono social y sostenible en el Mercado Mexicano mediante una transacción en vasos comunicantes por un monto de Ps. 6,000.

Durante el segundo trimestre de 2023, Coca-Cola FEMSA pagó un Certificado Bursátil por i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y un tipo de interés fijo del 5,46%.

Adicionalmente, durante 2023, Coca-Cola FEMSA obtuvo créditos bancarios en Argentina por Ps. 73.

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.



### 19.1 Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación

|  | Valor en Libros al<br>1 de enero<br>de 2023 | Flujos de<br>Efectivo | Efectos no Monetarios                        |                          |  |                      | Valor en Libros al<br>31 de diciembre<br>de 2023 |
|--|---|-----------------------|--|--------------------------|--|----------------------|--|
|  |   |                       | Adquisiciones<br>de Negocios /<br>Disponible | Nuevos<br>Arrendamientos | Movimientos<br>en Moneda<br>Extranjera | Otros <sup>(1)</sup> |  |
| Préstamos bancarios                                | Ps. 12,893                                  | Ps. (1,526)           | Ps. 3  | Ps. —                    | Ps. (852)                              | Ps. —                | Ps. 10,518                                       |
| Cuentas por pagar                                  | 178,848                                     | (30,657)              | —  | —                        | (15,364)                               | (6,521)              | 126,306  |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | 191,741                                     | (32,183)              | 3  | —                        | (16,216)                               | (6,521)              | 136,824  |
| Arrendamientos financieros                         | 93,317                                      | (16,171)              | 48   | 20,698                   | (1,891)                                | 72                   | 96,073   |
| Total actividades de financiamiento                | Ps. 285,058                                 | Ps. (48,354)          | Ps. 51                                       | Ps. 20,698               | Ps. (18,107)                           | Ps. (6,449)          | Ps. 232,897                                      |

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente remediones de arrendamientos y costo amortizado.

|  | Valor en Libros al<br>1 de enero<br>de 2022 | Flujos de<br>Efectivo <sup>(2)</sup> | Efectos no Monetarios |                          |  |                      | Valor en Libros al<br>31 de diciembre<br>de 2022 |
|--|---|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--|----------------------|--|
|  |   |                                      | Adquisiciones         | Nuevos<br>Arrendamientos | Movimientos<br>en Moneda<br>Extranjera | Otros <sup>(1)</sup> |  |
| Préstamos bancarios                                | Ps. 7,580                                   | Ps. (415)                            | Ps. 6,181             | Ps. —                    | Ps. (78)                               | Ps. (375)            | Ps. 12,893                                       |
| Cuentas por pagar                                  | 183,005                                     | 6,718                                | —                     | —                        | (8,957)                                | (1,919)              | 178,848  |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | 190,585                                     | 6,303                                | 6,181                 | —                        | (9,034)                                | (2,294)              | 191,741  |
| Arrendamientos financieros                         | 62,355                                      | (15,108)                             | 21,933                | 10,686                   | (356)                                  | 13,807               | 93,317   |
| Total actividades de financiamiento                | Ps. 252,940                                 | Ps. (8,805)                          | Ps. 28,114            | Ps. 10,686               | Ps. (9,390)                            | Ps. 11,513           | Ps. 285,058                                      |

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente remediones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

<sup>(2)</sup> Los flujos de efectivo del Total de pasivos por actividades de financiamiento incluyen Ps. 5,973 de operaciones continuas y Ps. 330 de operaciones discontinuadas.

|  | Valor en Libros al<br>1 de enero<br>de 2021 | Flujos de<br>Efectivo <sup>(2)</sup> | Efectos no Monetarios |                          |  |                      | Valor en Libros al<br>31 de diciembre<br>de 2021 |
|--|---|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--|----------------------|--|
|  |   |                                      | Adquisiciones         | Nuevos<br>Arrendamientos | Movimientos<br>en Moneda<br>Extranjera | Otros <sup>(1)</sup> |  |
| Préstamos bancarios                                | Ps. 19,430                                  | Ps. (11,015)                         | Ps. —                 | Ps. —                    | Ps. (939)                              | Ps. 104              | Ps. 7,580  |
| Cuentas por pagar                                  | 169,235                                     | 12,156                               | —                     | —                        | 1,614                                  | —                    | 183,005  |
| Total de pasivos por actividades de financiamiento | 188,665                                     | 1,141                                | —                     | —                        | 675                                    | 104                  | 190,585  |
| Arrendamientos financieros                         | 58,308                                      | (12,325)                             | 1,540                 | 7,871                    | (798)                                  | 7,759                | 62,355   |
| Total actividades de financiamiento                | Ps. 246,973                                 | Ps. (11,184)                         | Ps. 1,540             | Ps. 7,871                | Ps. (123)                              | Ps. 7,863            | Ps. 252,940                                      |

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente remediones de arrendamientos y amortización de los costos de transacción.

<sup>(2)</sup> Los flujos de efectivo del Total de pasivos por actividades de financiamiento incluyen Ps. 1,146 de operaciones continuas y Ps. (5) de operaciones discontinuadas.

## NOTA 20. Otros Ingresos y Gastos

|  | 2023       |     | 2022<br>(Revisado) |     | 2021<br>(Revisado) |
|--|------------|-----|--------------------|-----|--------------------|
| Ganancia en venta de otros activos                         | Ps. 473    | Ps. | —                  | Ps. | 968                |
| Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo           | 400        |     | 301                |     | 176                |
| Venta de material inservible                               | —          |     | 2                  |     | 13                 |
| Recuperación de seguros                                    | 279        |     | 64                 |     | 32                 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria                         | 815        |     | 124                |     | —                  |
| Otras inversiones en acciones <sup>(4)</sup>               | 3,311      |     | —                  |     | —                  |
| Recuperaciones de impuestos de años pasados <sup>(1)</sup> | 483        |     | 354                |     | 809                |
| Inversiones en instrumentos de capital <sup>(5)(6)</sup>   | 6,785      |     | 113                |     | 3,245              |
| Otras inversiones  | 415        |     | —                  |     | —                  |
| Otros  | 141        |     | 93                 |     | 323                |
| Otros ingresos   | Ps. 13,102 | Ps. | 1,051              | Ps. | 5,566              |
| Recuperaciones de ejercicios anteriores                    | Ps. 958    | Ps. | 9                  | Ps. | 41                 |
| Deterioro de activos de largo plazo <sup>(2)</sup>         | 1,248      |     | 833                |     | 1,427              |
| Disposición de los activos de largo plazo <sup>(3)</sup>   | 466        |     | 389                |     | 534                |
| Contingencias, netas (Nota 26)                             | 1,110      |     | 456                |     | 244                |
| Liquidaciones  | 998        |     | 224                |     | 357                |
| Donativos  | 711        |     | 512                |     | 425                |
| Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas | —          |     | 210                |     | 112                |
| Pérdida por fluctuación cambiaria                          | —          |     | —                  |     | 84                 |
| Partidas sin requisito fiscal                              | 139        |     | 96                 |     | 167                |
| Multas y recargos de impuestos de ejercicios anteriores    | 385        |     | —                  |     | —                  |
| Otros  | 237        |     | 167                |     | 334                |
| Otros gastos   | Ps. 6,252  | Ps. | 2,896              | Ps. | 3,725              |

<sup>(1)</sup> Después de una decisión favorable por parte de las autoridades fiscales brasileñas recibida durante 2020, a Coca-Cola FEMSA se le ha atribuido el derecho a reclamar pagos de impuestos indirectos realizados en años anteriores en Brasil, resultando en el reconocimiento de un crédito fiscal y un efecto positivo en los otros conceptos de ingresos en los estados de resultados condensados consolidados. Ver Nota 25.1.1.

<sup>(2)</sup> Incluye pérdidas por deterioro en División Salud relacionadas con las operaciones de la Compañía en Ecuador por una cantidad de Ps. 596 y Ps. 770 en 2023 y 2022, respectivamente, debido a condiciones del mercado; así como una pérdida por deterioro en México por una cantidad de Ps. 480 en 2023 relacionada con un ambiente competitivo retador. Adicionalmente, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro en Coca-Cola FEMSA por su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por una cantidad de Ps. 143 en 2023, así como su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA por una cantidad de Ps. 256 millones en 2021.

<sup>(3)</sup> Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.

<sup>(4)</sup> Relacionado con dividendos recibidos por Heineken.

<sup>(5)</sup> Durante el 2021, la Compañía recibió ingresos por dividendos relacionados con su inversión en Jetro Restaurant Depot.

<sup>(6)</sup> En 2023, la Compañía vendió su inversión en Jetro Restaurant Depot.

## NOTA 21. Instrumentos Financieros

### Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos a valor razonable se encuentran clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|  | 31 de diciembre de 2023 |         | 31 de diciembre de 2022 |         |
|--|-------------------------|---------|-------------------------|---------|
|  | Nivel 1                 | Nivel 2 | Nivel 1                 | Nivel 2 |
| Instrumentos financieros (activos circulantes)   | 228                     | 203     | 351                     | 9,710   |
| Instrumentos financieros (activos a largo plazo) | 14,279                  | 11,394  | 14,540                  | 21,201  |
| Instrumentos financieros (pasivos circulantes)   | (202)                   | 940     | 64                      | 406     |
| Instrumentos financieros (pasivos a largo plazo) | —                       | 8,653   | —                       | 5,651   |

### 21.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo y documentos por pagar se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

|                 | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|-----------------|----------------------|-----|----------------------|
| Valor en libros | Ps. 136,824          | Ps. | 191,741              |
| Valor razonable | 125,043              |     | 163,312              |

### 21.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

| Fecha de Vencimientos | Monto Ncional | Valor Razonable                   |                                   |
|-----------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|                       |               | Pasivo al 31 de diciembre de 2023 | Activo al 31 de diciembre de 2023 |
| 2024                  | Ps. 2         | Ps. —                             | Ps. 65                            |
| 2032                  | 8,447         | (1,381)                           | —                                 |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

| Fecha de Vencimientos | Monto Ncional | Valor Razonable                   |                                   |
|-----------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|                       |               | Pasivo al 31 de diciembre de 2022 | Activo al 31 de diciembre de 2022 |
| 2023                  | Ps. 11,675    | Ps. —                             | Ps. 236                           |
| 2024                  | 2,227         | —                                 | 129                               |
| 2032                  | 9,681         | (1,728)                           | —                                 |

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

### 21.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

| Fecha de Vencimientos | Valor Razonable |                                   | Valor Razonable                   |  |
|-----------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
|                       | Monto Ncional   | Pasivo al 31 de diciembre de 2023 | Activo al 31 de diciembre de 2023 |  |
| 2024                  | Ps. 11,449      | Ps. (573)                         | Ps. 36                            |  |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

| Fecha de Vencimientos | Valor Razonable |                                   | Valor Razonable                   |  |
|-----------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
|                       | Monto Ncional   | Pasivo al 31 de diciembre de 2022 | Activo al 31 de diciembre de 2022 |  |
| 2023                  | Ps. 10,828      | Ps. (399)                         | Ps. 61                            |  |
| 2024                  | 2               | —                                 | —                                 |  |

### 21.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario y tasa de interés.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título "Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros," neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------|--------------|---|---|
| 2024                  | Ps. 954      | Ps. (35)  | Ps. 103   |
| 2025                  | 49,834       | (2)   | 119   |
| 2026                  | 6,045        | (1,017)   | 98  |
| 2027                  | 8,949        | (1,391)   | 9   |
| 2028                  | 6,009        | —   | 89  |
| 2029                  | 20           | —   | 337   |
| 2030                  | 13,633       | (803)   | —   |
| 2032                  | 845          | (51)  | —   |
| 2033                  | 4,931        | —   | 117   |
| 2035                  | 10,000       | (3,809)   | —   |
| 2043                  | 5,398        | —   | 1,877   |
| 2050                  | 3,471        | —   | 1,235   |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2022 | Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2022 |
|-----------------------|--------------|---|---|
| 2023                  | Ps. 27,804   | Ps. (7)   | Ps. 9,435   |
| 2024                  | 497          | (3)   | 247   |
| 2025                  | 1,010        | —   | 385   |
| 2026                  | 5,971        | (924)   | 364   |
| 2027                  | 17,809       | (689)   | 95  |
| 2029                  | 14,620       | —   | 1,664   |
| 2030                  | 3,679        | (104)   | 110   |
| 2035                  | 10,000       | (2,203)   | —   |
| 2043                  | 8,869        | —   | 505   |

### 21.5 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado con base en los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta también en el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

| Fecha de Vencimientos | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------|--------------|---|---|
| 2024                  | Ps. 2,593    | Ps. (130)   | Ps. 206   |
| 2025                  | 745          | (72)  | —   |

Al 31 de diciembre de 2022, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

| Fecha de Vencimientos |     | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2022 | Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2022 |
|-----------------------|-----|--------------|---|---|
| 2023                  | Ps. | 1,688        | Ps. (46)  | Ps. 328   |
| 2024                  |     | 468          | —   | 21  |

Al 31 de diciembre de 2023, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

| Fecha de Vencimiento |     | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2023 |
|----------------------|-----|--------------|---|---|
| 2024                 | Ps. | 647          | Ps. —   | Ps. 21  |

Al 31 de diciembre de 2022, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

| Fecha de Vencimiento |     | Monto Nocial | Valor Razonable Pasivo al 31 de diciembre de 2022 | Valor Razonable Activo al 31 de diciembre de 2022 |
|----------------------|-----|--------------|---|---|
| 2023                 | Ps. | 662          | Ps. (18)  | Ps. 1   |

### 21.6 Bono convertible (derivado implícito)

Tal y como se describe en la Nota 19, en febrero de 2023 la Compañía emitió un bono convertible por un importe de 500 millones de euros vinculado con el interés económico restante de Heineken (ver Nota 10), el cual se reconoce como componente de pasivo y derivado implícito (opción). El bono (pasivo) se contabiliza sobre la base del costo amortizado, mientras que la opción emitida se mide a su valor razonable y los cambios en el valor de mercado se reconocen en el estado de resultados consolidado. En la fecha de liquidación, dependiendo de la decisión de los bonistas, el bono convertible y el derivado implícito se cancelarán contra efectivo o acciones de Heineken Holding N.V. Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de la opción ascendió a Ps. 128.

### 21.7 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

|   | Impacto en Estado de Resultados Consolidado | 2023      | 2022  | 2021  |
|---|---|-----------|-------|-------|
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio <sup>(1)</sup>  | Gasto financiero                            | Ps. (392) | Ps. 1 | Ps. — |
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambios <sup>(1)</sup> | Fluctuación cambiaria                       | (747)     | (5)   | —     |
| Swaps de tasa de interés                                  | Gasto financiero                            | —         | —     | —     |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras      | Fluctuación cambiaria                       | 180       | 565   | 41    |
| Contratos de precio de materias primas                    | Costo de ventas                             | 430       | 599   | 1,245 |
| Opciones para la compra de monedas extranjeras            | Costo de ventas                             | —         | —     | —     |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras      | Costo de ventas                             | (1,834)   | (681) | (788) |

<sup>(1)</sup> Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento.

### 21.8 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

| Tipo de Derivado                                   | Impacto en Estado de Resultados Consolidado                 | 2023    | 2022        | 2021   |
|--|---|---------|-------------|--------|
| Swaps de tipo de cambio y swaps de tasa de interés | Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros | Ps. 141 | Ps. (2,270) | Ps. 80 |

### 21.9 Administración de Riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- ▶ Riesgo de mercado;
- ▶ Riesgo de tasa de interés;
- ▶ Riesgo de liquidez; y
- ▶ Riesgo crediticio.

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el periodo de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y que haya sido efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficacia son:

- ▶ El efecto del riesgo de crédito de la contraparte y de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos forwards de moneda extranjera; y
- ▶ Cambios en los periodos cubiertos.

#### 21.9.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- ▶ Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- ▶ Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- ▶ Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

| Riesgo por Tipo de Cambio | Cambio en Tipo de Cambio | Efecto en Capital |
|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| <b>2023</b>               |                          |                   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | <b>+11% MXN/USD</b>      | <b>Ps. 9</b>      |
|                           | <b>-11% MXN/USD</b>      | <b>(9)</b>        |
|                           | <b>+7% CHF/EUR</b>       | <b>78</b>         |
|                           | <b>-7% CHF/EUR</b>       | <b>(78)</b>       |
|                           | <b>+7% EUR/USD</b>       | <b>(6)</b>        |
|                           | <b>-7% EUR/USD</b>       | <b>6</b>          |
| Coca-Cola FEMSA           | <b>+11% MXN/USD</b>      | <b>465</b>        |
|                           | <b>-11% MXN/USD</b>      | <b>(465)</b>      |
|                           | <b>+12% BRL/USD</b>      | <b>521</b>        |
|                           | <b>-12% BRL/USD</b>      | <b>(521)</b>      |
|                           | <b>+16% COP/USD</b>      | <b>225</b>        |
|                           | <b>-16% COP/USD</b>      | <b>(225)</b>      |
|                           | <b>+120% ARS/USD</b>     | <b>685</b>        |
|                           | <b>-120% ARS/USD</b>     | <b>(685)</b>      |
|                           | <b>+5% UYU/USD</b>       | <b>20</b>         |
|                           | <b>-5% UYU/USD</b>       | <b>(20)</b>       |
|                           | <b>+7% CRC/USD</b>       | <b>15</b>         |
|                           | <b>-7% CRC/USD</b>       | <b>(15)</b>       |
| <b>2022</b>               |                          |                   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | +10% MXN/USD             | Ps. 6             |
|                           | -10% MXN/USD             | (6)               |
|                           | +10% MXN/EUR             | 1                 |
|                           | -10% MXN/EUR             | (1)               |
|                           | +7% CHF/EUR              | 44                |
|                           | -7% CHF/EUR              | (44)              |

| Riesgo por Tipo de Cambio | Cambio en Tipo de Cambio | Efecto en Capital |
|---------------------------|--------------------------|-------------------|
| Coca-Cola FEMSA           | +10% MXN/USD             | 512               |
|                           | -10% MXN/USD             | (512)             |
|                           | +18% BRL/USD             | 550               |
|                           | -18% BRL/USD             | (550)             |
|                           | +7% UYU/USD              | 25                |
|                           | -7% UYU/USD              | (25)              |
|                           | +17% COP/USD             | 112               |
|                           | -17% COP/USD             | (112)             |
|                           | +3% ARS/USD              | 10                |
|                           | -3% ARS/USD              | (10)              |
|                           | +7% CRC/USD              | 24                |
|                           | -7% CRC/USD              | (24)              |
| <b>2021</b>               |                          |                   |
| FEMSA <sup>(1)</sup>      | +11% MXN/USD             | Ps. 4             |
|                           | -11% MXN/USD             | (4)               |
|                           | +16% BRL/USD             | 37                |
|                           | -16% BRL/USD             | (37)              |
| Coca-Cola FEMSA           | +11% MXN/USD             | 298               |
|                           | -11% MXN/USD             | (298)             |
|                           | +16% BRL/USD             | 284               |
|                           | -16% BRL/USD             | (284)             |
|                           | +4% UYU/USD              | 7                 |
|                           | -4% UYU/USD              | (7)               |
|                           | +11% COP/USD             | 81                |
|                           | -11% COP/USD             | (81)              |
|                           | +1% ARS/USD              | 3                 |
|                           | -1% ARS/USD              | (3)               |
|                           | +3% CRC/USD              | 10                |
|                           | -3% CRC/USD              | (10)              |

<sup>(1)</sup> No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| Swaps de Tipo de Cambio <sup>(1)</sup> | Cambios en Tipo de Cambio | Efecto en Capital | Efecto en Utilidad o Pérdida |
|--|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>2023</b>                            |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                   | <b>+14% CLP/USD</b>       | <b>Ps. —</b>      | <b>Ps. 678</b>               |
|  | <b>-14% CLP/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>(678)</b>                 |
|  | <b>+11% MXN/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>1,796</b>                 |
|  | <b>-11% MXN/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>(1,796)</b>               |
|  | <b>+16% COP/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>425</b>                   |
|  | <b>-16% COP/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>(425)</b>                 |
|  | <b>+12% BRL/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>34</b>                    |
|  | <b>-12% BRL/USD</b>       | <b>—</b>          | <b>(34)</b>                  |
|  | <b>+8% EUR/USD</b>        | <b>—</b>          | <b>742</b>                   |
|  | <b>-8% EUR/USD</b>        | <b>—</b>          | <b>(742)</b>                 |
| Coca-Cola FEMSA                        | <b>+11% MXN/USD</b>       | <b>1,314</b>      | <b>—</b>                     |
|  | <b>-11% MXN/USD</b>       | <b>(1,314)</b>    | <b>—</b>                     |
|  | <b>+12% BRL/USD</b>       | <b>1,683</b>      | <b>—</b>                     |
|  | <b>-12% BRL/USD</b>       | <b>(1,683)</b>    | <b>—</b>                     |
| <b>2022</b>                            |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                   | +21% CLP/USD              | Ps. —             | Ps. 966                      |
|  | -21% CLP/USD              | —                 | (996)                        |
|  | +10% MXN/USD              | —                 | 2,647                        |
|  | -10% MXN/USD              | —                 | (2,647)                      |
|  | +21% COP/USD              | —                 | 354                          |
|  | -21% COP/USD              | —                 | (354)                        |
|  | +18% USD/BRL              | —                 | 18                           |
|  | -18% USD/BRL              | —                 | (18)                         |
|  | +10% EUR/USD              | —                 | 1,315                        |
|  | -10% EUR/USD              | —                 | (1,315)                      |
|  | +10% EUR/MXN              | —                 | 902                          |
|  | -10% EUR/MXN              | —                 | (902)                        |
| Coca-Cola FEMSA                        | +10% MXN/USD              | 1,220             | —                            |
|  | -10% MXN/USD              | (1,220)           | —                            |
|  | +18% BRL/USD              | 2,893             | —                            |
|  | -18% BRL/USD              | (2,893)           | —                            |

| Swaps de Tipo de Cambio <sup>(1)</sup> | Cambios en Tipo de Cambio | Efecto en Capital | Efecto en Utilidad o Pérdida |
|--|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| <b>2021</b>                            |                           |                   |                              |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                   | +13% CLP/USD              | Ps. —             | Ps. 552                      |
|  | -13% CLP/USD              | —                 | (552)                        |
|  | +11% MXN/USD              | —                 | 3,404                        |
|  | -11% MXN/USD              | —                 | (3,404)                      |
|  | +11% COP/USD              | —                 | 235                          |
|  | -11% COP/USD              | —                 | (235)                        |
|  | +15% MXN/BRL              | —                 | 123                          |
|  | -15% MXN/BRL              | —                 | (123)                        |
|  | +6% EUR/USD               | —                 | 1,049                        |
|  | -6% EUR/USD               | —                 | (1,049)                      |
| Coca-Cola FEMSA                        | +11% MXN/USD              | 1,645             | —                            |
|  | -11% MXN/USD              | (1,645)           | —                            |
|  | +16% BRL/USD              | 2,300             | —                            |
|  | -16% BRL/USD              | (2,300)           | —                            |

<sup>(1)</sup> Incluye los efectos del análisis de sensibilidad de todos los instrumentos financieros derivados relacionados con el riesgo cambiario.

<sup>(2)</sup> No se incluye Coca-Cola FEMSA.



| Efectivo Neto en Moneda Extranjera | Cambios en Tipo de Cambio                                | Efecto en Utilidad o Pérdida         |
|------------------------------------|--|--------------------------------------|
| <b>2023</b>                        |  |                                      |
| FEMSA <sup>(1)</sup>               | <b>+11% EUR/ +11 % USD</b><br><b>-11% EUR/ -11 % USD</b> | <b>Ps. 14,617</b><br><b>(14,617)</b> |
| Coca-Cola FEMSA                    | <b>+11% USD</b><br><b>-11% USD</b>                       | <b>1,797</b><br><b>(1,797)</b>       |
| <b>2022</b>                        |  |                                      |
| FEMSA <sup>(1)</sup>               | +10% EUR/ +10 % USD<br>-10% EUR/ -10 % USD               | Ps. 1,779<br>(1,779)                 |
| Coca-Cola FEMSA                    | +10% USD<br>-10% USD                                     | 2,282<br>(2,282)                     |
| <b>2021</b>                        |  |                                      |
| FEMSA <sup>(1)</sup>               | +10% EUR/ +11 % USD<br>-10% EUR/ -11 % USD               | Ps. 4,931<br>(4,931)                 |
| Coca-Cola FEMSA                    | +11% USD<br>-11% USD                                     | 3,200<br>(3,200)                     |

<sup>(1)</sup> No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| Contratos de Precio de Materias Primas | Cambio en Precio (U.S.)                   | Efecto en Capital                      |
|--|---|--|
| <b>2023</b>                            |   |  |
| Coca-Cola FEMSA                        | <b>Sugar -29%</b><br><b>Alumimum -22%</b> | <b>Ps. (765)</b><br><b>Ps. (2,812)</b> |
| <b>2022</b>                            |   |  |
| Coca-Cola FEMSA                        | Sugar -22%<br>Alumimum -35%               | Ps. (333)<br>Ps. (4,520)               |
| <b>2021</b>                            |   |  |
| Coca-Cola FEMSA                        | Sugar -28%<br>Aluminum -24%               | Ps. (714)<br>Ps. (39)                  |

### 21.9.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestados fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurar que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

| Swaps de Tasa de Interés <sup>(1)</sup> | Cambio en Tasa de Interés | Efecto en Capital |
|---|---------------------------|-------------------|
| <b>2023</b>                             |                           |                   |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                    | <b>(100 Bps.)</b>         | <b>Ps. (9)</b>    |
| <b>2022</b>                             |                           |                   |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                    | (100 Bps.)                | Ps. (90)          |
| <b>2021</b>                             |                           |                   |
| FEMSA <sup>(2)</sup>                    | (100 Bps.)                | Ps. (212)         |

<sup>(1)</sup> Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.

<sup>(2)</sup> No se incluye Coca-Cola FEMSA.

| Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta | 2023             | 2022      | 2021      |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Cambio en tasa de interés                                     | <b>+100 Bps.</b> | +100 Bps. | +100 Bps. |
| Efecto en utilidad o pérdida                                  | <b>Ps. (250)</b> | Ps. (249) | Ps. (627) |

### 21.9.3 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022, 55.0% y 46.5%, respectivamente fue el nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital (por ejemplo, adquisiciones, inversiones o inversiones en activo fijo) cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a términos más favorables de sus condiciones de mercado en cuanto a financiamiento. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y División Proximidad - Américas, División Salud y División Combustibles son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La administración de la Compañía es responsable de la liquidez manteniendo reservas adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener créditos tanto nacionales como internacionales de instituciones financieras para enfrentar necesidades en tesorería. La Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de otro país. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2023, ver Nota 19. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2023. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2023.

|                          | 2024  | 2025      | 2026       | 2027      | 2028       | 2029 en adelante | Total       |
|--------------------------|-------|-----------|------------|-----------|------------|------------------|-------------|
| Pasivos financieros      |       |           |            |           |            |                  |             |
| no derivados:            |       |           |            |           |            |                  |             |
| Documentos y bonos       | Ps. — | Ps. 1,728 | Ps. 11,989 | Ps. 9,321 | Ps. 15,433 | Ps. 88,010       | Ps. 126,481 |
| Préstamos bancarios      | 8,452 | 155       | 93         | 796       | 567        | 280              | 10,343      |
| Instrumentos financieros |       |           |            |           |            |                  |             |
| derivados                | (307) | 45        | (919)      | (1,382)   | 89         | (2,478)          | (4,952)     |

La Compañía generalmente realiza pagos asociados a sus pasivos financieros no circulantes con efectivo generado de sus operaciones.

#### 21.9.4 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es su valor en libros, ver Nota 7.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un Credit Support Annex (“CSA”) en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

#### 21.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a plazo de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos; y
- Cambios en las coberturas del período.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

|  | Vencimiento |            |               |
|--|-------------|------------|---------------|
|  | 1-6 meses   | 6-12 meses | Mas de un año |
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b>       |             |            |               |
| <b>Contratos forward tipo de cambio</b>  |             |            |               |
| Exposición neta                          | 3,049       | 1,781      | —             |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | 18.39       | 18.40      | —             |
| Exposición neta                          | 2,486       | 1,370      | —             |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | 5.10        | 5.07       | —             |
| Exposición neta                          | 757         | 334        | —             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | 4,436       | 4,316      | —             |
| Exposición neta                          | 150         | —          | —             |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD          | 668.06      | —          | —             |
| Exposición neta                          | 344         | 163        | —             |
| Tipo de cambio promedio URY/USD          | 40.18       | 40.66      | —             |
| Exposición neta                          | 154         | 117        | —             |
| Tipo de cambio promedio CRC/USD          | 558.89      | 556.00     | —             |
| Exposición neta                          | —           | —          | —             |
| Tipo de cambio promedio ARS/MXN          | —           | —          | —             |
| <b>Contratos swaps de tipo de cambio</b> |             |            |               |
| Exposición neta                          | —           | —          | 43,095        |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | —           | —          | 17.77         |
| Exposición neta                          | 174         | —          | 14,022        |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | 5           | —          | 5.05          |
| Exposición neta                          | —           | 1,109      | 1,822         |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | —           | 3,601.94   | 3,743.16      |
| Exposición neta                          | —           | 286,246    | 2,082         |
| Tipo de cambio promedio CLP/USD          | —           | 871        | 764           |
| Exposición neta                          | —           | —          | 10,939        |
| Tipo de cambio promedio EUR/USD          | —           | —          | 1.09          |

|                                  | Vencimiento |            |               |
|----------------------------------|-------------|------------|---------------|
|                                  | 1-6 meses   | 6-12 meses | Mas de un año |
| <b>Riesgo de tasa de interés</b> |             |            |               |
| <b>Swaps de tasa de interés</b>  |             |            |               |
| Exposición neta                  | —           | —          | 8,447         |
| Tasa de interés promedio BRL     | —           | —          | 0.16%         |
| Exposición neta                  | —           | —          | —             |
| Tasa de interés promedio MXN     | —           | —          | —             |
| Exposición neta                  | —           | 2          | —             |
| Tasa de interés promedio CLP     | —           | 3.57%      | —             |
| Exposición neta                  | —           | —          | —             |
| Tasa de interés promedio USD     | —           | —          | —             |
| <b>Riesgo de materias primas</b> |             |            |               |
| Aluminio                         | 298         | 349        | —             |
| Precio promedio (USD/Ton)        | 2,304       | 2,364      | —             |
| Azúcar                           | 1,703       | 890        | 745           |
| Precio promedio (centavo USD/Lb) | 22.43       | 22.18      | 22.62         |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tuvo los siguientes instrumentos utilizados para cubrir sus exposiciones a cambios en el tipo de cambio y en las tasas de interés:

|  | Vencimiento |            |               |
|--|-------------|------------|---------------|
|  | 1-6 meses   | 6-12 meses | Mas de un año |
| <b>Riesgo de moneda extranjera</b>       |             |            |               |
| <b>Contratos forward tipo de cambio</b>  |             |            |               |
| Exposición neta                          | Ps. 3,405   | Ps. 2,485  | Ps. 2         |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | 20.71       | 20.88      | 24.33         |
| Exposición neta                          | 1,857       | 746        | —             |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | 5.34        | 5.55       | —             |
| Exposición neta                          | 407         | 207        | —             |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | 4,502       | 4,977      | —             |
| Exposición neta                          | 437         | —          | —             |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD          | 231.40      | —          | —             |
| Exposición neta                          | 299         | 139        | —             |
| Tipo de cambio promedio URY/USD          | 42.51       | 42.74      | —             |
| Exposición neta                          | 332         | 182        | —             |
| Tipo de cambio promedio CRC/USD          | 686.50      | 664.50     | —             |
| Exposición neta                          | 293         | —          | —             |
| Tipo de cambio promedio ARS/MXN          | 10.57       | —          | —             |
| <b>Contratos swaps de tipo de cambio</b> |             |            |               |
| Exposición neta                          | 12,670      | 1,743      | 29,324        |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD          | 12.67       | 19.00      | 18.11         |
| Exposición neta                          | —           | 9,294      | 6,874         |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD          | —           | 4          | 5.28          |
| Exposición neta                          | 345         | 250        | 2,313         |
| Tipo de cambio promedio COP/USD          | 3,926       | 2,333.06   | 3,510.06      |
| Exposición neta                          | 3,306       | —          | 1,225         |
| Tipo de cambio promedio CLP/USD          | 774.49      | —          | 677           |
| Exposición neta                          | —           | —          | 22,130        |
| Tipo de cambio promedio EUR/USD          | —           | —          | 0.91          |

|                                  | Vencimiento |            |               |
|----------------------------------|-------------|------------|---------------|
|                                  | 1-6 meses   | 6-12 meses | Mas de un año |
| <b>Riesgo de tipo de interés</b> |             |            |               |
| <b>Swaps de tasa de interés</b>  |             |            |               |
| Exposición neta                  | —           | —          | 9,681         |
| Tasa de interés promedio BRL     | —           | —          | 0.16%         |
| Exposición neta                  | —           | —          | 11,403        |
| Tasa de interés promedio MXN     | —           | —          | 7.17%         |
| Exposición neta                  | 271         | —          | —             |
| Tasa de interés promedio CLP     | 5.79%       | —          | —             |
| Exposición neta                  | —           | —          | 3             |
| Tasa de interés promedio USD     | —           | —          | 3.57%         |
| <b>Riesgo de materias primas</b> |             |            |               |
| Aluminio                         | 294         | 368        | —             |
| Precio promedio (USD/Ton)        | 2,483       | 2,480      | —             |
| Azúcar                           | 1,058       | 631        | 468           |
| Precio promedio (centavo USD/Lb) | 17.62       | 17.08      | 17.14         |

La siguiente tabla proporciona una conciliación al 31 de diciembre de 2023 por categoría de riesgo de los componentes del capital y un análisis de los componentes del OPUI, netos de impuestos, provenientes de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

|   | <b>Reserva de Cobertura</b> |                |
|---|-----------------------------|----------------|
| Balances al inicio del periodo                                  | <b>Ps.</b>                  | <b>1,881</b>   |
| <b>Coberturas de flujo de efectivo</b>                          |                             |                |
| Cambios en el valor razonable:                                  |                             |                |
| Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario             |                             | <b>(1,950)</b> |
| Riesgo de moneda extranjera-otros insumos                       |                             | <b>(360)</b>   |
| Riesgo de tasa de interés                                       |                             | <b>64</b>      |
| Contratos de precio de materia prima - compras de inventario    |                             | <b>145</b>     |
| Importes reclasificados a resultados:                           |                             |                |
| Riesgo de moneda extranjera-otros insumos                       |                             | <b>2,671</b>   |
| Riesgo de tasa de interés                                       |                             | <b>201</b>     |
| Importes incluidos en el costo de los elementos no financieros: |                             |                |
| Riesgo de moneda extranjera - compras de inventario             |                             | <b>1,806</b>   |
| Contratos de precio de materia prima - compras de inventario    |                             | <b>(363)</b>   |
| Impuesto sobre movimientos en reservas durante el año           |                             | <b>(3,140)</b> |
| Balances al final del periodo                                   | <b>Ps.</b>                  | <b>956</b>     |

### 21.11 Disposición de Estrella Azul

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, la compañía acordó con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul logra ciertos objetivos de volumen y EBITDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio (insumos de nivel 3) y calculó su valor actual neto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 0 y Ps. 5 respectivamente.

### Impactos de cobertura en OPUI

La siguiente tabla proporciona la conciliación de cada componente del capital y un análisis del OPUI:

|  | Forward para compra de monedas extranjeras |       | Opciones para compra de monedas extranjeras |   | Swaps de tipo de cambio |         | Swaps de tasa de interés |      | Contratos de Tesorería |   | Contratos de precio de materias primas |       | Total participación controladora |         | Participación no controladora |         | Total |         |
|--|--|-------|---|---|-------------------------|---------|--------------------------|------|------------------------|---|--|-------|----------------------------------|---------|-------------------------------|---------|-------|---------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>   | Ps.  | (124) | Ps.   | — | Ps.                     | 3,403   | Ps.                      | (34) | Ps.                    | — | Ps.                                    | 141   | Ps.                              | 3,385   | Ps.                           | 736     | Ps.   | 4,121   |
| Instrumentos financieros – compras   |  | (223) |   | — |                         | (2,080) |                          | —    |                        | — |  | (23)  |                                  | (2,326) |                               | (269)   |       | (2,595) |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros                            |  | (211) |   | — |                         | (3,231) |                          | 199  |                        | — |  | 133   |                                  | (3,110) |                               | (1,500) |       | (4,610) |
| Monto reclasificado a resultados   |  | 303   |   | — |                         | 2,674   |                          | —    |                        | — |  | (289) |                                  | 2,688   |                               | (79)    |       | 2,609   |
| Revaluación de moneda extranjera de inversión neta en una operación en el extranjero |  | —     |   | — |                         | 513     |                          | —    |                        | — |  | —     |                                  | 513     |                               | 670     |       | 1,183   |
| Efectos de los cambios en los tipos de cambio de divisas                             |  | 2     |   | — |                         | 1       |                          | —    |                        | — |  | 1     |                                  | 4       |                               | 6       |       | 10      |
| Impuestos  |  | 30    |   | — |                         | 769     |                          | (54) |                        | — |  | 59    |                                  | 804     |                               | 359     |       | 1,163   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>  | Ps.  | (223) | Ps.   | — | Ps.                     | 2,049   | Ps.                      | 111  | Ps.                    | — | Ps.                                    | 22    | Ps.                              | 1,958   | Ps.                           | (77)    | Ps.   | 1,881   |
| Instrumentos financieros – compras   |  | (350) |   | — |                         | 50      |                          | —    |                        | — |  | (59)  |                                  | (359)   |                               | (608)   |       | (967)   |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros                            |  | (595) |   | — |                         | (1,514) |                          | 64   |                        | — |  | 128   |                                  | (1,917) |                               | (2,078) |       | (3,995) |
| Monto reclasificado a resultados   |  | 848   |   | — |                         | 2,698   |                          | 201  |                        | — |  | (171) |                                  | 3,576   |                               | 746     |       | 4,322   |
| Revaluación de moneda extranjera de inversión neta en una operación en el extranjero |  | —     |   | — |                         | 1,277   |                          | —    |                        | — |  | —     |                                  | 1,277   |                               | 1,577   |       | 2,854   |
| Efectos de los cambios en los tipos de cambio de divisas                             |  | 2     |   | — |                         | —       |                          | —    |                        | — |  | (1)   |                                  | 1       |                               | —       |       | 1       |
| Impuestos  |  | 45    |   | — |                         | (3,335) |                          | (19) |                        | — |  | 33    |                                  | (3,276) |                               | 136     |       | (3,140) |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>  | Ps.  | (273) | Ps.   | — | Ps.                     | 1,224   | Ps.                      | 357  | Ps.                    | — | Ps.                                    | (48)  | Ps.                              | 1,260   | Ps.                           | (304)   | Ps.   | 956     |

**NOTA 22. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas**

El análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

|                              | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|------------------------------|----------------------|-----|----------------------|
| Coca-Cola FEMSA              | <b>Ps. 73,151</b>    | Ps. | 72,128               |
| División Proximidad Américas | <b>1,046</b>         |     | 1,004                |
| Envoy Solutions              | <b>—</b>             |     | 1,777                |
| Otros                        | <b>312</b>           |     | 288                  |
|                              | <b>Ps. 74,509</b>    | Ps. | 75,197               |

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA son los siguientes:

|  | 2023              |     | 2022    |     | 2021    |
|--|-------------------|-----|---------|-----|---------|
| Saldo al inicio del periodo  | <b>Ps. 75,197</b> | Ps. | 72,516  | Ps. | 69,444  |
| Utilidad neta de participación no controladora                         | <b>10,988</b>     |     | 10,834  |     | 9,183   |
| Otra pérdida integral:   | <b>(3,465)</b>    |     | (2,198) |     | (368)   |
| Pérdida por efecto de conversión                                       | <b>(3,325)</b>    |     | (1,558) |     | (1,342) |
| Remediones del pasivo neto por beneficios a empleados                  | <b>87</b>         |     | 173     |     | (36)    |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | <b>(227)</b>      |     | (813)   |     | 1,010   |
| Dividendos   | <b>(6,551)</b>    |     | (6,176) |     | (5,729) |
| Pagos basados en acciones  | <b>22</b>         |     | (57)    |     | (14)    |
| Otras adquisiciones y remediones                                       | <b>—</b>          |     | 5       |     | —       |
| Recompra de participaciones no controladoras                           | <b>—</b>          |     | (79)    |     | —       |
| Contribución de la participación no controladora                       | <b>—</b>          |     | 352     |     | —       |
| Disposiciones de negocios (Envoy y otros)                              | <b>(1,682)</b>    |     | —       |     | —       |
| Saldo al final del periodo   | <b>Ps. 74,509</b> | Ps. | 75,197  | Ps. | 72,516  |

Las otras partidas a la pérdida integral acumulada de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

|  | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|--|----------------------|-----|----------------------|
| Pérdida por efecto de conversión                                       | <b>Ps. (12,882)</b>  | Ps. | (9,557)              |
| Remediones del pasivo neto por beneficios a empleados                  | <b>(335)</b>         |     | (422)                |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados | <b>(307)</b>         |     | (80)                 |
| Otra pérdida integral acumulada  | <b>Ps. (13,524)</b>  | Ps. | (10,059)             |

Los accionistas de Coca-Cola FEMSA, especialmente "The Coca-Cola Company" que posee acciones de la serie "D", tienen algunos derechos de protección sobre invertir o disponer de negocios significativos. Sin embargo, estos derechos no limitan la continuidad de las operaciones normales de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

|   | 31 diciembre<br>2023 |     | 31 diciembre<br>2022 |
|---|----------------------|-----|----------------------|
| Total activos circulantes   | <b>Ps. 67,738</b>    | Ps. | 79,212               |
| Total activos no circulantes                                      | <b>205,782</b>       |     | 198,783              |
| Total pasivos circulantes   | <b>54,916</b>        |     | 57,960               |
| Total pasivos no circulantes                                      | <b>84,899</b>        |     | 88,159               |
| Total ingresos  | <b>Ps. 245,088</b>   | Ps. | 226,740              |
| Utilidad neta consolidada   | <b>20,226</b>        |     | 19,626               |
| Utilidad integral consolidada del año, neta de impuestos          | <b>Ps. 14,104</b>    | Ps. | 15,767               |
| Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación      | <b>42,289</b>        |     | 35,491               |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión      | <b>(20,070)</b>      |     | (19,597)             |
| Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | <b>(26,352)</b>      |     | (20,847)             |



### 22.1 Opciones de adquisiciones de negocios pasadas

Open Market - Los accionistas anteriores de Open Market conservan una opción de venta sobre el 20% restante de su participación no controladora que se puede ejercer (i) en cualquier momento después de la fecha de adquisición (27 de diciembre de 2016) tras la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) anualmente de enero a abril, después del tercer aniversario de la fecha de adquisición (p.ej. 2019). En cualquier caso, la Compañía a través de una de sus subsidiarias puede llamar al 20% restante de interés no controlador anualmente de enero a abril, después del quinto aniversario de la fecha de adquisición (p.ej. 2021). Ambas opciones serían ejercitables al valor razonable de los intereses y permanecerán indefinidamente.

### NOTA 23. Capital Contable

#### 23.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,161,177,770 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,891,131,350 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- ▶ Acciones serie “B,” de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- ▶ Acciones serie “L” de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- ▶ Acciones serie “D” de voto limitado, que en forma individual o en conjunto con las acciones serie “L,” podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie “D” están compuestas de:

- ▶ Acciones subserie “D-L,” las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie “D;”
- ▶ Acciones subserie “D-B,” las cuales podrán representar el resto de las acciones serie “D” en circulación; y
- ▶ Las acciones serie “D” tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie “B.”

Las acciones series “B” y “D” están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- ▶ Unidades “B,” que amparan, cada una, cinco acciones serie “B,” las cuales cotizan en la BMV; y
- ▶ Unidades vinculadas “BD,” que amparan, cada una, una acción serie “B,” dos acciones subserie “D-B” y dos acciones subserie “D-L,” las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social en circulación de FEMSA se integra de la siguiente forma:

|                       | Unidades “B”         | Unidades “BD”         | Total                 |
|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Unidades              | 1,417,048,500        | 2,161,177,770         | 3,578,226,270         |
| Acciones:             |                      |                       |                       |
| Serie “B”             | 7,085,242,500        | 2,161,177,770         | 9,246,420,270         |
| Serie “D”             | —                    | 8,644,711,080         | 8,644,711,080         |
| Subserie “D-B”        | —                    | 4,322,355,540         | 4,322,355,540         |
| Subserie “D-L”        | —                    | 4,322,355,540         | 4,322,355,540         |
| <b>Total acciones</b> | <b>7,085,242,500</b> | <b>10,805,888,850</b> | <b>17,891,131,350</b> |

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 596, y respectivamente, no llega al 20% del capital social.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (Cuenta de Capital de Aportación “CUCA”) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarían el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 fue de Ps. 351,271. Bajo la ley mexicana del impuesto sobre la renta, los dividendos distribuidos a sus accionistas, que son individuos y residentes extranjeros, están sujetos a una retención de impuesto del 10%, que se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos surjan de los saldos acumulados de CUFIN al 31 de diciembre de 2013.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 24 de marzo 2021, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,687, el cual se pagó 50% el 6 de mayo 2021 y el otro 50% el 5 de noviembre 2021; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 19 de marzo de 2021, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 10,588, el cual se pagó 50% el 4 de mayo de 2021 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2021. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 5,588.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 8 de abril 2022, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 11,358, el cual se pagó 50% el 5 de mayo 2022 y el otro 50% el 7 de noviembre 2022; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 28 de marzo de 2022, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 11,407 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2022 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2022. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,021.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 31 de marzo 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,247, el cual se pagó 50% el 8 de mayo 2023 y el otro 50% el 7 de noviembre 2023; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 17,000. Durante el año 2023, la Compañía inició su Programa de Recompra de Acciones, readquiriendo 381,300 acciones mantenidas en Tesorería. La Compañía mantendrá estas acciones en Tesorería durante un año y subsecuentemente las cancelará. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 18.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 27 de marzo de 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,185, el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2023 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2023. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 6,431.

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados de la Compañía y de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

|                                      | <b>2023</b>       |     | <b>2022</b> |     | <b>2021</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-----|-------------|-----|-------------|
| FEMSA                                | <b>Ps. 12,247</b> | Ps. | 11,358      | Ps. | 7,687       |
| Coca-Cola FEMSA (100% del dividendo) | <b>12,185</b>     |     | 11,407      |     | 10,588      |

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

| <b>Series de Acciones</b> | <b>2023</b>        |     | <b>2022</b> |     | <b>2021</b> |
|---------------------------|--------------------|-----|-------------|-----|-------------|
| "B"                       | <b>Ps. 0.61070</b> | Ps. | 0.56600     | Ps. | 0.38333     |
| "D"                       | <b>0.76340</b>     |     | 0.70850     |     | 0.47917     |

### 23.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y la ajusta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 23.1) y convenios de deuda (ver Nota 19).

Los Comités de Finanzas, Planeación y Prácticas Corporativas de la Compañía revisan la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, actualmente calificada al 31 de diciembre de 2023 como AAA y BBB+ respectivamente, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIRDA") menor que 2. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

### NOTA 24. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, ajustadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

|   | 2023                         |                              | 2022                         |                              | 2021                         |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|   | Por acciones de la serie "B" | Por acciones de la serie "D" | Por acciones de la serie "B" | Por acciones de la serie "D" | Por acciones de la serie "B" | Por acciones de la serie "D" |
| (en millones de acciones)   |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
| Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción                                  | 9,239.73                     | 8,617.94                     | 9,241.72                     | 8,625.92                     | 9,242.88                     | 8,630.54                     |
| Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas                              | 6.69                         | 26.78                        | 4.70                         | 18.79                        | 3.54                         | 14.17                        |
| <b>Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)</b> | <b>9,246.42</b>              | <b>8,644.71</b>              | 9,246.42                     | 8,644.71                     | 9,246.42                     | 8,644.71                     |
| Derechos de dividendos por serie (ver Nota 23.1)  | 100%                         | 125%                         | 100%                         | 125%                         | 100%                         | 125%                         |
| Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos               | 9,246.42                     | 10,805.89                    | 9,246.42                     | 10,805.89                    | 9,246.42                     | 10,805.89                    |
| Utilidad básica por acción de operaciones continuas   | 1.67                         | 2.09                         | 1.12                         | 1.40                         | 1.01                         | 1.26                         |
| Utilidad diluida por acción de operaciones continuas  | 1.67                         | 2.09                         | 1.12                         | 1.40                         | 1.01                         | 1.26                         |
| Utilidad básica por acción de operaciones discontinuas  | 1.61                         | 2.02                         | 0.07                         | 0.09                         | 0.41                         | 0.52                         |
| Utilidad diluida por acción de operaciones discontinuas   | 1.61                         | 2.01                         | 0.07                         | 0.09                         | 0.41                         | 0.52                         |
| Asignación de utilidad, ponderada   | 46.11%                       | 53.89%                       | 46.11%                       | 53.89%                       | 46.11%                       | 53.89%                       |
| <b>Utilidad neta consolidada asignada de operaciones continuas</b>  | <b>Ps. 15,425</b>            | <b>Ps. 18,026</b>            | Ps. 10,369                   | Ps. 12,117                   | Ps. 9,329                    | Ps. 10,902                   |
| <b>Utilidad neta consolidada asignada de operaciones discontinuas</b>                                       | <b>Ps. 14,865</b>            | <b>Ps. 17,373</b>            | Ps. 656                      | Ps. 767                      | Ps. 3,811                    | Ps. 4,453                    |

## NOTA 25. Entorno Fiscal

### 25.1 Impuestos recuperables

Los impuestos recuperables son principalmente el resultado de mayores pagos provisionales del impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta en México durante 2023 en comparación con la provisión del año en curso, los cuales serán compensados en ejercicios futuros. Las operaciones en Guatemala, Panamá, Nicaragua y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo. En Guatemala y Colombia, este impuesto es recuperable solo bajo ciertas circunstancias. La base imponible de Guatemala se determina considerando la mayor entre los activos totales y los ingresos netos; en Colombia la base imponible es el capital contable.

#### 25.1.1 Exclusión del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS)

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) era inconstitucional. Durante 2019 las subsidiarias de la Compañía en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2023, 2022 y 2021 se reconoció en el estado de resultados consolidado el efecto de los trámites formales concluidos (ver Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 745 y Ps. 1,060, respectivamente.

#### 25.2 Tributación de las bebidas

Al 31 de diciembre de 2023 todos los países donde operamos, a excepción de Panamá, imponen el impuesto al valor agregado a la venta de bebidas gaseosas, con una tasa de 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, 13% en Costa Rica, 19.0% en Colombia, 21.0% en Argentina, 22.0% en Uruguay, y en Brasil 16.0% en el estado de Río de Janeiro, 17,0% en los estados de Goiás y Santa Catarina, 18,0% en los estados de São Paulo, Minas Gerais y Paraná, y 20,0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Goiás y Paraná también cobran un 2,0% adicional sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza.

En Brasil, el impuesto sobre el valor agregado se calcula y se añade, junto con el impuesto federal sobre las ventas, sobre la base imponible. También, somos responsables de cobrar y pagar el impuesto para nuestros minoristas en Brasil. Esto se calcula basándose en una encuesta realizada por el gobierno de cada estado. En 2023, la Compañía cobro un 16.3 % de sus impuestos sobre las ventas netas.

Varios de los países en los que operamos imponen impuestos especiales u otros impuestos, como se indica a continuación:

- ▶ México impone un impuesto especial a la producción, venta e importación de bebidas con adición de azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa, que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 el impuesto especial fue de Ps.1.5086 por litro. Este impuesto especial se aplica solo a la primera venta, y somos responsables de cobrarlo y recaudarlo. A partir del 1 de enero de 2024 el impuesto especial fue igual a Ps.1.5737 por litro. Esta tasa del impuesto especial estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 y, a partir de entonces, estará sujeta a un aumento anual basado en la tasa de inflación del año anterior.
- ▶ Guatemala impone un impuesto especial de 18 centavos en moneda local (Ps.0.40 al 31 de diciembre de 2023) por litro de bebida gaseosa.
- ▶ Costa Rica impone un impuesto específico a las bebidas embotelladas carbonatadas no alcohólicas con base en la combinación de empaque y sabor, actualmente evaluado en 21.07 colones (Ps.0.68 al 31 de diciembre de 2023) por 250 ml, y un impuesto especial (que es una contribución al Instituto Nacional de Desarrollo Rural) actualmente evaluado en 7.254 colones (aproximadamente Ps.0.23 al 31 de diciembre de 2023) por 250 ml.
- ▶ Nicaragua impone un impuesto del 15.0 % a las bebidas, excepto al agua, y los municipios imponen un impuesto del 1.0 % a nuestros ingresos brutos nicaragüenses.
- ▶ Panamá impone un impuesto especial del 7,0 % a las bebidas carbonatadas con más de 7,5 gramos de azúcar o cualquier edulcorante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10,0 % a los jarabes, polvos y concentrados utilizados para producir bebidas azucaradas. Desde el 1 de enero de 2020, Panamá impone un impuesto especial del 5.0 % a las bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier edulcorante calórico por cada 100 ml, ya sean importadas o producidas localmente. Están exentas de este impuesto las bebidas derivadas de productos lácteos, granos o cereales, néctares, jugos de frutas y verduras con concentrados naturales de frutas.
- ▶ Argentina aplica un impuesto especial del 8.7 % a las bebidas gaseosas que contengan menos del 5.0 % de jugo de limón o menos del 10.0 % de jugo de frutas, y un impuesto especial del 4.2 % al agua con gas y bebidas gaseosas saborizadas con un contenido de jugo de fruta del 10.0 % o más, aunque este impuesto especial no es aplicable a algunos de nuestros productos.

- ▶ En Brasil, aplica un promedio del impuesto especial sobre la producción de aproximadamente el 2.6 % y un promedio del impuesto sobre las ventas de aproximadamente el 12.0 % sobre las ventas netas. A excepción de las ventas a mayoristas, estos impuestos sobre la producción y las ventas se aplican solo a la primera venta, y somos responsables de cobrar y recaudar estos impuestos de cada uno de nuestros minoristas. En el caso de las ventas a mayoristas, tienen derecho a recuperar el impuesto sobre las ventas y a cobrar este impuesto de nuevo por la reventa de nuestros productos a los minoristas.
- ▶ Los municipios colombianos imponen un impuesto sobre las ventas que varía entre el 0.35 % y el 1.2 % de las ventas netas. El 1 de noviembre de 2023 se aplicó un nuevo impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.08 al 31 de diciembre de 2023) a las bebidas con 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml, mientras que a las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml se aplicó un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.15 al 31 de diciembre de 2023). La cuantía de este impuesto se incrementará a principios de 2024 y 2025, tal y como se detalla en un párrafo más adelante.
- ▶ En Uruguay se aplica un impuesto especial del 19.0% a las bebidas gaseosas, un impuesto especial del 12.0% a las bebidas a base de zumos de frutas con un contenido mínimo del 10.0% en zumos de frutas naturales (o al menos un 5.0% de contenido natural de zumos de frutas en el caso del limón) y un impuesto especial del 8.0% en el caso del agua con gas y sin gas.

### 25.3 Reformas fiscales

#### México

En abril de 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal del Trabajo, el Código fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales con el propósito de prohibir la subcontratación de personal, excepto en actividades como, obras o servicios especializados que no formen parte del negocio principal de una empresa y que sean prestados por prestadores de servicios registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Como resultado de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la subcontratación, así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la subcontratación y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

De conformidad con las modificaciones a las leyes fiscales mexicanas vigentes a partir del 1 de enero de 2022, los emisores mexicanos son responsables solidarios de los impuestos pagaderos sobre las ganancias derivadas de la venta o enajenación de sus acciones o valores representativos de sus acciones, como ADS, por parte de accionistas mayoritarios que no sean residentes en México y no tengan establecimiento permanente en México para efectos fiscales. A otros no residentes mexicanos que no tengan un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, en la medida en que dicho emisor mexicano no proporcione cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para los efectos de esta norma, se entenderá por “accionistas mayoritarios” a los accionistas que se identifiquen en los informes presentados por el emisor mexicano a la CNBV anualmente como (i) directores o funcionarios que posean directa o indirectamente el 1.0% o más del capital social del emisor mexicano, (ii) accionistas que directa o indirectamente posean el 5.0% o más del capital social del emisor mexicano o (iii) dentro de los diez mayores accionistas del capital social mexicano del emisor mexicano. emisor basado en la propiedad directa de las acciones del capital social. Aunque en algunos casos las autoridades fiscales mexicanas han señalado que esta obligación de información sólo se aplicaría a las transferencias de acciones o valores representativos de acciones que resulten en un cambio de control, no existen criterios establecidos ni interpretaciones generales al respecto emitidas por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe la obligación por parte de los no residentes mexicanos de informar a los emisores mexicanos sobre sus ventas o enajenaciones de acciones o valores representativos de acciones, lo que limita nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de información a las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, el monto de una posible obligación tributaria es incierto y difícil de determinar dados los mecanismos y procedimientos inherentes, incluida la aplicación de cualquier tratado fiscal disponible, aplicable a la negociación de valores que cotizan en bolsa.

## Colombia

En agosto de 2021 entró en vigor una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30.0 % al 35.0 % para 2022 en adelante y limitó al 50.0 % la capacidad de descontar o deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra los impuestos sobre la renta.

En diciembre de 2022 se aprobó una nueva reforma tributaria en Colombia, la cual comenzó a aplicarse durante 2023.

Los principales cambios son los siguientes:

- ▶ Introducción de un impuesto especial para las bebidas con azúcar añadido basado en el siguiente calendario:
  - Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 se aplicó un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.08 al 31 de diciembre de 2023) a las bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml y un impuesto de 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.15 al 31 de diciembre de 2023) para las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml;
  - Del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024, un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.12 al 31 de diciembre de 2023) para las bebidas que contengan de 6 a 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml y un impuesto de 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.24 al 31 de diciembre de 2023) para las bebidas con más de 10 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml;
  - Del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.17 al 31 de diciembre de 2023) para las bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml y un impuesto de 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.29 al 31 de diciembre de 2023) para las bebidas con más de 9 gramos de azúcar agregada por cada 100 ml.
  - A partir de 2026, el impuesto correspondiente se incrementará anualmente en el mismo porcentaje que aumente la UVT (Unidad de valor del impuesto).
- ▶ Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0,00005 sobre las Unidades de Valor Tributario por gramo de plástico. Una Unidad de Valor Tributario equivale a 42,412 pesos colombianos (aproximadamente Ps.187.46 al 31 de diciembre de 2023). Este nuevo impuesto es aplicable a nuestros productos que no se consideran parte de la canasta de bienes del mercado (actualmente dos de nuestros productos entran en esta categoría). Sin embargo, este impuesto puede eximirse con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada en el envase. A través de la resolución legal C-526/23, se indicó que el responsable del impuesto es el productor de plásticos de un solo uso.

- ▶ Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta a partir del 1 de enero de 2023, de 20,0 % a 35,0% sobre las rentas gravables obtenidas de zonas francas dentro de Colombia. Este cambio entrará en vigor el 1 de enero de 2026 si una empresa de zona franca puede demostrar un aumento de ingresos del 60,0 % en 2022 en comparación con el año fiscal 2019. A pesar de ello, el Tribunal Supremo dictaminó que esta ley no es aplicable a las entidades que hayan obtenido su aprobación antes del 13 de diciembre de 2022.
- ▶ Se eliminó la posibilidad de tomar como descuento fiscal los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta.
- ▶ Aumento de la tasa del impuesto sobre la renta ocasional del 10,0% al 15,0% aplicable a las ventas de activos fijos e introducción de un impuesto de timbre a una tasa entre el 0,0% y el 3,0%, sobre el precio de venta de los bienes inmuebles y otros activos.
- ▶ Introducción de una tasa mínima de impuesto sobre la renta del 15 %, que debe calcularse considerando una utilidad financiera ajustada o "Adjusted Income" (UD). La Tasa de Tributación Ajustada (TTD) será el resultado de dividir un Impuesto Ajustado (ID) por el Ingreso Ajustado (UD).

### Costa Rica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era responsable de recaudar los impuestos al valor agregado de las bebidas carbonatadas de los participantes de la cadena de suministro, con una tasa efectiva del impuesto al valor agregado para las bebidas carbonatadas del 15,8 %. El 1 de enero de 2023 entró en vigencia una nueva reforma tributaria para reintroducir el sistema estándar de deuda y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa impositiva del 13,0 %, por lo que nuestra filial costarricense ya no es responsable de recaudar dicho impuesto a lo largo de toda la cadena de suministro.

### Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo que aumentó el impuesto especial a las bebidas energéticas del 19,0% al 22,0%. Este aumento entró en vigor a partir de enero de 2022.

### Brasil

A principios de 2017, el Supremo Tribunal Federal de Brasil dictaminó que el impuesto al valor agregado no se utilizaría como base para calcular el impuesto federal sobre las ventas, lo que dio como resultado una reducción del impuesto federal sobre las ventas. Nuestras subsidiarias brasileñas iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular el impuesto federal sobre las ventas sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con el primer fallo del Supremo Tribunal Federal de Brasil, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales brasileñas apelaron la decisión del Supremo Tribunal Federal de Brasil y dicha apelación fue denegada en mayo de 2021. En 2023, los impuestos federales sobre la producción y las ventas juntos dieron como resultado un promedio de impuestos del 14.6 % sobre las ventas netas.

En los últimos años, el tipo impositivo del impuesto especial sobre el concentrado en el Brasil ha sufrido fluctuaciones temporales recurrentes. La tasa del impuesto especial se incrementó del 4% al 8.0 % del 1 de febrero de 2021 al 24 de febrero de 2022, se redujo al 6.0 % del 25 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022 y volvió a aumentar al 8.0 % el 1 de mayo de 2022. El crédito fiscal que podemos reconocer en nuestras operaciones brasileñas en relación con las compras de concentrado en la Zona Franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó las nuevas normas de precios de transferencia que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas reglas de precios de transferencia tienen como objetivo alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las directrices de precios de transferencia recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Durante 2023, el gobierno brasileño emitió instrucciones normativas específicas para regular esta nueva legislación tributaria y los métodos de precios de transferencia. En 2024 se espera una mayor regulación en materia de intangibles y las obligaciones de presentar declaraciones del impuesto sobre precios de transferencia.

En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Paraná aumentó de 16,0 % a 18,0 %. A partir del 1 de enero de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Rio Grande do Sul es del 18 %. A partir del 1 de enero de 2024, el estado de Minas Gerais comenzó a aplicar un cargo adicional del 2,0 % sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza.



En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una Medida Provisional, para establecer que el monto del crédito de una decisión judicial definitiva e inapelable, que exceda el valor de R\$ 10 millones (aproximadamente Ps. 34,9 millones al 31 de diciembre de 2023) sujeto a compensación contra deudas tributarias, debe observar la limitación mensual de 1/60 del valor total del crédito. Si bien los contribuyentes deben observar esta regulación a partir del 1 de enero de 2024, esta Medida Provisional debe convertirse en ley durante los meses siguientes; de lo contrario, este comando se revoca.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una nueva ley para gravar a partir del 1 de enero de 2024 los subsidios a inversiones otorgados por los municipios o los estados de la federación. Dichas subvenciones tributarán por el Impuesto sobre la Renta y la Cotización Social al tipo impositivo combinado del 34 % y estarán sujetas a otras cotizaciones al tipo impositivo combinado del 9,25 %. Por otro lado, el Gobierno Federal otorgará un crédito fiscal sobre la renta del 25 % del subsidio municipal o estatal, limitado al monto de la depreciación de dichos activos aplicados a proyectos aprobados de desarrollo o expansión que causaron dicho subsidio, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Además, también en diciembre de 2023, se publicó una Enmienda Constitucional para poner en marcha una amplia reforma tributaria en Brasil que sustituirá el actual sistema de impuestos indirectos por uno nuevo, que se implementará progresivamente desde el 1 de enero de 2026 hasta su plena adopción en 2033. Los impuestos municipales (ISSQN), estatales (ICMS) y federales (PIS y COFINS) serán sustituidos por un doble IVA (CBS e IBS). El doble IVA se aplicará a todos los bienes, derechos y servicios materiales o inmateriales; debe tributar en función de la cantidad que se cobra en el lugar donde se consume; no se considerará en sí misma en su propia base imponible (no se gravará el impuesto), y da derecho a registrar el crédito fiscal soportado de la operación anterior (sin sistema acumulativo).

Habrà una tasa estándar para todos los bienes y servicios, con excepciones para ciertos sectores como educación, salud, medicina, transporte público, alimentos para consumo humano, productos agropecuarios y algunos otros, que tendrán derecho a reducciones tributarias del 100 %, 70 % o 40 % de la alícuota aún por definir. Además, habrá reglas específicas para sectores como combustibles y lubricantes, automotriz, servicios financieros, transacciones inmobiliarias, planes de salud, turismo y negocios de ocio, entre otros. Durante los meses siguientes, el ejecutivo y el legislativo deben promulgar una serie de leyes y actos para regular y detallar todos los procedimientos, obligaciones y la alícuota del doble IVA.

Además, a partir de 2027 también se aplicará un impuesto especial (IS) que gravará la producción, extracción, comercialización o importación de servicios o bienes nocivos para la salud y el medioambiente. Dicho impuesto se aplicará por una sola vez, no genera un crédito posterior (está sujeto al denominado sistema monofásico) e integrará la base imponible del otro impuesto aplicado a las ventas de servicios y bienes. El actual impuesto especial (IPI) se reducirá a cero, excepto para aquellos productos producidos en la Zona Franca de Manaus, con el fin de mantener la competitividad y el desarrollo de dicha zona incentivada. Al igual que en el caso anterior, se espera una serie de leyes y actos que regulen y detallen todos los procedimientos, obligaciones y la lista de alícuotas del IS.

Por último, a partir del 1 de enero de 2024, se aplicarán nuevas normas sobre fondos de inversión financiera exclusivos, inversiones y activos en moneda extranjera ubicados en el exterior, en poder de contribuyentes brasileños. Debido a estos cambios, el gobierno ofreció la opción a los residentes fiscales brasileños de aumentar el costo del impuesto sobre activos e inversiones en el extranjero al valor actual de mercado mediante el pago de una tasa reducida sobre dicha diferencia, para aquellos que opten por anticipar las ganancias potenciales en esta brecha, mediante la recaudación del impuesto sobre la renta correspondiente con dicha tasa reducida del impuesto sobre la renta en lugar de la tasa regular sobre las ganancias de capital. Para aquellos que opten por esta opción, el valor de mercado actual será su nueva base de costo fiscal y una ganancia de capital futura, si la hay y cuando sea que ocurra, se calculará a partir de este punto, en lugar de la base de costo fiscal original.

## Argentina

El 13 de diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que establece la tasa impositiva del PAIS (*Programa para una Argentina Inclusiva y Solidaria*) en 17,5 %, aplicable a la importación de bienes (excluyendo bienes de la canasta básica alimentaria, combustibles, lubricantes y otros bienes relacionados con la generación de energía). Este impuesto es aplicable a las operaciones en moneda extranjera realizadas a partir del 13 de diciembre de 2023, y representa un costo adicional para las operaciones argentinas. Esta tarifa también es aplicable a los servicios de carga y otros servicios de transporte para la importación o exportación de bienes, o cuando dichos servicios sean adquiridos en Argentina y prestados por no residentes.

## 25.4 Fiscalidad

El siguiente resumen contiene una descripción de ciertas consecuencias de los ingresos federales de los EE. UU. y de los impuestos federales mexicanos, de la compra, propiedad y disposición de nuestras unidades o *American Depositary Shares* ("ADS") por parte de un titular que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos, una corporación nacional de los EE. UU. o una persona o entidad que de otro modo estará sujeta al impuesto federal sobre la renta de los EE. UU. sobre la base de los ingresos netos con respecto a las unidades o ADS. a la que nos referimos como un tenedor estadounidense, pero no pretende ser una descripción de todas las posibles consideraciones fiscales que pueden ser relevantes para una decisión de compra, mantener o enajenar las unidades o ADS. En particular, esta discusión no aborda todas las consideraciones del impuesto federal sobre la renta mexicano o estadounidense que pueden ser relevantes para un inversionista en particular, ni aborda las reglas tributarias especiales aplicables a ciertas categorías de inversionistas, como bancos, intermediarios, comerciantes que eligen valor de mercado, entidades exentas de impuestos, compañías de seguros, ciertos tenedores a corto plazo de unidades o ADS o inversionistas que poseen las unidades o ADS como parte de una transacción de cobertura, conversión o integrada, sociedades o socios en las mismas, no residentes individuos extranjeros presentes en los Estados Unidos durante 183 días o más o inversionistas que tienen una "moneda funcional" distinta del dólar estadounidense. Los tenedores estadounidenses deben ser conscientes de que las consecuencias fiscales de poseer unidades o ADS pueden ser sustancialmente diferentes para los inversores descritos en la oración anterior. Este resumen trata únicamente de los tenedores estadounidenses que mantendrán las unidades o ADS como activos de capital y no aborda el tratamiento fiscal de un tenedor estadounidense que posee o es tratado como propietario del 10.0 % o más de las acciones por voto o valor (incluidas las unidades) de nuestra empresa.

Este resumen se basa en las leyes fiscales federales de los Estados Unidos y México vigentes a la fecha de este informe anual, incluidas las disposiciones del tratado tributario sobre la renta entre los Estados Unidos y México y sus protocolos, o el Tratado Fiscal, que están sujetas a cambios. El resumen no aborda ninguna consecuencia fiscal en virtud de las leyes de ningún estado o municipio de México o de los Estados Unidos, ni de las leyes de ninguna jurisdicción fiscal que no sean las leyes federales de México y los Estados Unidos. Los tenedores de las participaciones o ADS deben consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales estadounidenses, mexicanas o de otro tipo de la compra, propiedad y disposición de unidades o ADS, incluido, en particular, el efecto de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

## Tributación Mexicana

Para efectos de este resumen, el término "tenedor no residente" significa un tenedor que no es residente de México y que no posee las unidades o ADS en relación con la realización de un comercio o negocio a través de un establecimiento permanente en México. A los efectos de la tributación mexicana, una persona física es residente de México si ha establecido su hogar en México, o si tiene otro hogar fuera de México, pero su "centro de intereses vitales" (según se define en el Código Fiscal de la Federación en México) se encuentra en México. El "centro de intereses vitales" de una persona se encuentra en México cuando, entre otras circunstancias, más del 50.0 % de los ingresos totales de esa persona durante un año calendario se originan dentro de México. Una persona jurídica es residente de México si tiene su sede principal de negocios o su lugar de administración efectiva en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona moral o una persona física tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetos a impuestos mexicanos, de conformidad con las leyes fiscales aplicables.

## 25.5 Consideraciones fiscales relativas a las Unidades y los ADS

*Tributación de los dividendos.* A partir del 1 de enero de 2014, de acuerdo con las leyes mexicanas del impuesto sobre la renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas o no residentes en México, sobre las acciones Serie B y las acciones Serie L subyacentes a nuestras unidades o ADS, están sujetos a una retención de impuestos del 10.0 %, o una tasa más baja si están cubiertos por un tratado fiscal. Las utilidades que se hayan obtenido y estén sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

*Tributación de las Enajenaciones de ADSs o Unidades.* A partir del 1 de enero de 2014, las ganancias por la venta o enajenación de participaciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México por personas naturales residentes en México estarán sujetas a una tasa del impuesto sobre la renta del 10.0 %, y las ganancias por la venta o enajenación de participaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México por personas físicas y morales que no sean residentes en México estará sujeto a una retención de 10.0 % en México. El coste al que se adquirieron las acciones antes del 1 de enero de 2014 se calcula utilizando el precio medio de cierre por acción en los últimos veintidós días. Si el precio de cierre por acción en los últimos veintidós días se considera inusual en comparación con los precios de cierre en los últimos seis meses, entonces el cálculo se realiza utilizando el precio de cierre promedio por acción en los últimos seis meses. Sin embargo, un tenedor que sea elegible para reclamar los beneficios de cualquier tratado fiscal estará exento de la retención de impuestos mexicanos sobre las ganancias obtenidas en una venta u otra disposición de unidades, siempre que se cumplan ciertos requisitos adicionales.



Las ganancias en la venta u otra disposición de participaciones o ADSs realizadas en una transacción que no se lleve a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores aprobado en México generalmente estarían sujetas a impuestos mexicanos, independientemente de la nacionalidad o residencia del cedente. Sin embargo, en virtud del Tratado fiscal, un tenedor que sea elegible para reclamar los beneficios del Tratado Fiscal estará exento del impuesto mexicano sobre las ganancias obtenidas en dicha venta u otra disposición de unidades o ADS, siempre y cuando el tenedor no posea, directa o indirectamente, el 25.0 % o más de nuestro capital social total (incluidas las unidades representadas por ADS) dentro del período de 12 meses anterior a dicha venta u otra disposición y siempre que el titular no posea, directa o indirectamente, que las ganancias no son atribuibles a un establecimiento permanente o a una base fija en México. Los depósitos de unidades a cambio de ADSs y los retiros de unidades a cambio de ADSs no darán lugar a impuestos mexicanos.

**Otros Impuestos Mexicanos**

No existen impuestos mexicanos sobre sucesiones, donaciones, sucesiones o valor agregado aplicables a la propiedad, transferencia, intercambio o disposición de los ADS o unidades, aunque las transferencias gratuitas de unidades pueden, en ciertas circunstancias, causar que se imponga un impuesto federal mexicano al receptor. No existen impuestos o derechos de timbre, emisión, registro o similares mexicanos que deban pagar los titulares de las unidades.

**25.6 BEPS Pilar II**

La OCDE ha publicado las normas modelo del Segundo Pilar para facilitar la aplicación interna del impuesto mínimo global del 15%, ello en determinadas jurisdicciones en las que opera FEMSA. La legislación entró en vigor en la mayoría de las jurisdicciones para el año financiero del Grupo, que comienza el 1 de enero de 2024. FEMSA está dentro del alcance de la legislación promulgada o sustancialmente promulgada y ha efectuado una evaluación de la exposición potencial del Grupo a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.

La Compañía ha aplicado la excepción obligatoria para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar. Además, la Compañía ha revisado su estructura corporativa a la luz de la introducción de las Reglas Modelo del Segundo Pilar en varias jurisdicciones. Dado que la tasa impositiva efectiva de la Compañía está muy por encima del 15% en todas las jurisdicciones en las que opera, se ha determinado que no está sujeta a los impuestos “complementarios” del Segundo Pilar. Por lo tanto, los estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por los párrafos 88A a 88D de la NIC 12.

La evaluación de la exposición potencial a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar se basa en las declaraciones de impuestos más recientes, los informes país por país y los estados financieros de las entidades que forman parte de FEMSA. Según la evaluación, las tasas impositivas efectivas del Segundo Pilar en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera FEMSA están por encima del 15%. Sin embargo, hay un número limitado de jurisdicciones donde las reglas habilitantes del Segundo Pilar se encuentran en proceso de emisión e implementación y la tasa impositiva efectiva del Segundo Pilar es cercana al 15%. FEMSA no espera una exposición relevante a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar en esas jurisdicciones; sin embargo, se estará monitoreando el desarrollo y publicación de dichas reglas.

La autoridad tributaria mexicana, al 31 de diciembre de 2023, no ha emitido reglas relacionadas con el tratamiento tributario del Segundo Pilar.

**25.7 Tasas legales de impuesto sobre la renta**

Las tasas del impuesto sobre la renta en los países donde opera la Compañía al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fueron las siguientes:

|                | <b>2023</b>  | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|----------------|--------------|-------------|-------------|
| México         | <b>30.0%</b> | 30.0%       | 30.0%       |
| Guatemala      | <b>25.0%</b> | 25.0%       | 25.0%       |
| Costa Rica     | <b>30.0%</b> | 30.0%       | 30.0%       |
| Panamá         | <b>25.0%</b> | 25.0%       | 25.0%       |
| Nicaragua      | <b>30.0%</b> | 30.0%       | 30.0%       |
| Colombia       | <b>35.0%</b> | 35.0%       | 31.0%       |
| Argentina      | <b>35.0%</b> | 35.0%       | 30.0%       |
| Brasil         | <b>34.0%</b> | 34.0%       | 34.0%       |
| Chile          | <b>27.0%</b> | 27.0%       | 27.0%       |
| Perú           | <b>29.5%</b> | 29.5%       | 29.5%       |
| Ecuador        | <b>25.0%</b> | 25.0%       | 25.0%       |
| Uruguay        | <b>25.0%</b> | 25.0%       | 25.0%       |
| Estados Unidos | <b>21.0%</b> | 21.0%       | 21.0%       |
| Suiza          | <b>18.6%</b> | 18.6%       | 18.6%       |

Actualmente la Administración no tiene ninguna razón para creer que las tasas impositivas cambiarán en el futuro previsible.

## 25.8 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 son:

|  | <b>2023</b>       |     | <b>2022</b><br><b>(Revisado)</b> |     | <b>2021</b><br><b>(Revisado)</b> |
|--|-------------------|-----|----------------------------------|-----|----------------------------------|
| Gasto por Impuesto a la utilidad corriente                           | <b>Ps. 30,413</b> | Ps. | 17,007                           | Ps. | 14,244                           |
| Gasto (beneficio) por Impuestos a la utilidad diferidos:             |                   |     |                                  |     |                                  |
| Origen y reversión de diferencias temporales                         | <b>247</b>        |     | (1,164)                          |     | 2,390                            |
| Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas, neto       | <b>(3,198)</b>    |     | (389)                            |     | (1,498)                          |
| Cambio en la tasa legal  | <b>(172)</b>      |     | (102)                            |     | 4                                |
| Total gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos        | <b>(3,123)</b>    |     | (1,655)                          |     | 896                              |
| Total impuestos a la utilidad  | <b>Ps. 27,290</b> | Ps. | 15,352                           | Ps. | 15,140                           |
| Total impuestos a la utilidad atribuibles a operaciones continuas    | <b>Ps. 12,971</b> | Ps. | 13,275                           | Ps. | 13,566                           |
| Total impuestos a la utilidad atribuibles a operaciones discontinuas | <b>14,319</b>     |     | 2,077                            |     | 1,574                            |
|  | <b>Ps. 27,290</b> | Ps. | 15,352                           | Ps. | 15,140                           |

## Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral ("OPUI") Consolidado

### Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el periodo:

|  | <b>2023</b>      |     | <b>2022</b> |     | <b>2021</b> |
|--|------------------|-----|-------------|-----|-------------|
| Ganancia (pérdida) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo     | <b>Ps. (355)</b> | Ps. | (1,158)     | Ps. | 992         |
| Efecto de conversión   | <b>(1,951)</b>   |     | (3,742)     |     | (1,730)     |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos                      | <b>11</b>        |     | 383         |     | 127         |
| OPUI de inversiones reconocidas por método de participación <sup>(1)</sup> | <b>3,108</b>     |     | 1,129       |     | 1,506       |
| Total del gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI  | <b>Ps. 813</b>   | Ps. | (3,388)     | Ps. | 895         |

<sup>(1)</sup> Impuestos a la utilidad diferidos asociados a efectos de conversión, valor de mercado de instrumentos financieros derivados y beneficios a empleados de inversiones reconocidas por método de participación que al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a Ps. 2,953, Ps. (239) y Ps. 394, respectivamente.

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es como sigue:

|   | <b>2023</b>   |  | <b>2022</b><br><b>(Revisado)</b> |  | <b>2021</b><br><b>(Revisado)</b> |
|---|---------------|--|----------------------------------|--|----------------------------------|
| Tasa impositiva ISR México  | <b>30.0%</b>  |  | 30.0%                            |  | 30.0%                            |
| Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión | <b>(1.7)%</b> |  | (5.4)%                           |  | (4.8)%                           |
| Ajuste anual por inflación  | <b>0.2%</b>   |  | 7.0%                             |  | 7.7%                             |
| Impuesto sobre la renta a una tasa distinta a la tasa impositiva mexicana           | <b>0.9%</b>   |  | 2.8%                             |  | 0.2%                             |
| Gastos no deducibles  | <b>2.1%</b>   |  | 3.8%                             |  | 2.1%                             |
| Ingresos acumulables (no acumulables), neto   | <b>(3.2)%</b> |  | 1.4%                             |  | 2.3%                             |
| Otros   | <b>0.1%</b>   |  | 0.1%                             |  | 0.1%                             |
| Ajustes de impuestos de ejercicios anteriores                                       | <b>—</b>      |  | 0.4%                             |  | —                                |
| Créditos fiscales <sup>(1)</sup>  | <b>—</b>      |  | —                                |  | (1.5)%                           |
| Pérdidas fiscales <sup>(2)(3)</sup>   | <b>(3.3)%</b> |  | (5.5)%                           |  | (1.4)%                           |
| Venta de la inversión en Heineken   | <b>1.2%</b>   |  | —                                |  | —                                |
| Tasa efectiva de impuestos consolidada  | <b>26.3%</b>  |  | 34.6%                            |  | 34.7%                            |
| Tasa efectiva de impuestos de operaciones continuas                                 | <b>22.7%</b>  |  | 33.0%                            |  | 34.3%                            |
| Tasa efectiva de impuestos de operaciones discontinuas                              | <b>3.6%</b>   |  | 1.6%                             |  | 0.4%                             |

<sup>(1)</sup> Posición favorable de la Corte en Brasil con respecto a que no hay impuesto en efectos financieros de créditos fiscales recuperados en disputas judiciales ganadas, permitiendo el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil en 2021.

<sup>(2)</sup> Durante 2022, Coca-Cola FEMSA reconoció un monto de Ps. (2,194) como un efecto favorable en el impuesto diferido activo, tomando en cuenta la expectativa de que dichos activos por impuestos diferidos serán recuperados en el futuro.

<sup>(3)</sup> La mayoría corresponde a pérdidas fiscales generadas en 2023 por una reorganización del negocio de la División Salud en Chile.

## Impuestos a la Utilidad Diferidos

|  | Estado Consolidado de Situación Financiera |                      |             | Estado Consolidado de Resultados |                 |  |
|--|--|----------------------|-------------|----------------------------------|-----------------|--|
|  | 31 de diciembre 2023                       | 31 de diciembre 2022 | 2023        | 2022 (Revisado)                  | 2021 (Revisado) |  |
| Reservas de cuentas incobrables  | Ps. (356)                                  | Ps. (389)            | Ps. (6)     | Ps. 21                           | Ps. (3)         |  |
| Inventarios  | (61)                                       | (107)                | (1)         | 99                               | (17)            |  |
| Otros activos circulantes  | 317  | 99                   | 92          | (78)                             | 47              |  |
| Propiedad, planta y equipo, neto   | (7,075)                                    | (7,288)              | 275         | (1,345)                          | (1,081)         |  |
| Activos por derechos de uso  | (1,166)                                    | (1,433)              | 194         | (151)                            | (482)           |  |
| Inversiones reconocidas por método de participación  | (51)                                       | (7,330)              | 74          | (58)                             | (22)            |  |
| Otros activos  | 315  | (283)                | (884)       | 36                               | (2)             |  |
| Activos intangibles amortizables   | 131  | 3                    | 145         | (139)                            | 498             |  |
| Activos intangibles no amortizables  | 1,499                                      | 3,693                | (2,161)     | 402                              | 36              |  |
| Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados  | (821)                                      | (736)                | (79)        | (71)                             | (258)           |  |
| Instrumentos financieros derivados   | (240)                                      | 420                  | (577)       | (111)                            | 738             |  |
| Provisiones temporales no deducibles   | (4,602)                                    | (3,971)              | (1,006)     | 43                               | 1,280           |  |
| PTU por pagar  | (1,003)                                    | (871)                | (56)        | (304)                            | (393)           |  |
| Pérdidas fiscales por amortizar  | (13,137)                                   | (10,177)             | (3,198)     | (389)                            | (1,498)         |  |
| Créditos fiscales por recuperar <sup>(1)</sup>   | (797)                                      | (1,065)              | (73)        | 255                              | 1,200           |  |
| Otros resultados integrales acumulados   | (394)                                      | (218)                | —           | (417)                            | —               |  |
| Efectos por conversión en OPUI   | 2,000                                      | 4,603                | —           | —                                | —               |  |
| Otros pasivos  | (1,785)                                    | (752)                | (45)        | 322                              | 1               |  |
| Pasivos por arrendamiento financiero   | (446)                                      | (382)                | (255)       | (272)                            | 53              |  |
| Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios  | 7,445                                      | 6,117                | —           | —                                | 86              |  |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos  |  |                      | Ps. (7,561) | Ps. (2,157)                      | Ps. 183         |  |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas inversiones reconocidas por método de participación |  |                      | 1,601       | 567                              | 443             |  |
| Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos, neto  |  |                      | Ps. (5,960) | Ps. (1,590)                      | Ps. 626         |  |
| Provisión (beneficio) por impuesto diferido de operaciones discontinuas  |  |                      | 2,838       | (65)                             | 270             |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto  | Ps. (20,227)                               | Ps. (20,067)         |             |                                  |                 |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar antes de la reclasificación de activos mantenidos para la venta  | (29,639)                                   |                      |             |                                  |                 |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar de activos mantenidos para la venta  | 2,041                                      |                      |             |                                  |                 |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar  | Ps. (27,598)                               | Ps. (26,890)         |             |                                  |                 |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar antes de la reclasificación de activos mantenidos para la venta  | 7,373                                      |                      |             |                                  |                 |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar de activos mantenidos para la venta  | (2)  |                      |             |                                  |                 |  |
| Impuestos a la utilidad diferidos por pagar  | Ps. 7,371                                  | Ps. 6,823            |             |                                  |                 |  |

<sup>(1)</sup> Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos diez años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México.

### Impuesto Diferido relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral Acumulada (“OPUIA”)

#### Impuesto a la utilidad relacionado con partidas

#### cargadas o reconocidas directamente en OPUIA en el año:

|  | 2023             |     | 2022         |
|--|------------------|-----|--------------|
| Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados    | Ps. 324          | Ps. | 688          |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos            | (221)            |     | (251)        |
| Fluctuación cambiaria en conversión de operaciones extranjeras | 1,828            |     | 3,778        |
| Coberturas de flujos de efectivo en inversiones extranjeras    | 1,401            |     | 2,216        |
| OPUI de inversiones reconocidas por método de participación    | —                |     | (3,108)      |
| <b>Total del impuesto diferido relacionado con OPUIA</b>       | <b>Ps. 3,332</b> | Ps. | <b>3,323</b> |

Los cambios en el saldo del activo por impuestos a la utilidad diferido, neto, son los siguientes:

|   | 2023                |     | 2022            |     | 2021            |
|---|---------------------|-----|-----------------|-----|-----------------|
| Balance al inicio del periodo   | Ps. (20,067)        | Ps. | (14,691)        | Ps. | (16,010)        |
| Provisión de impuesto a la utilidad diferido del periodo (Nota 25.8)  | (5,960)             |     | (1,115)         |     | 622             |
| Ingreso diferido neto registrado en la participación de las inversiones reconocidas por método de participación | 2                   |     | (694)           |     | 277             |
| Adquisición de subsidiarias   | 1,871               |     | —               |     | —               |
| Efectos en capital contable:  |                     |     |                 |     |                 |
| Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo   | (594)               |     | (1,281)         |     | 1,006           |
| Efecto de conversión  | 1,002               |     | (2,604)         |     | (491)           |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos   | 405                 |     | 497             |     | 380             |
| Utilidades retenidas de inversiones reconocidas por método de participación                                     | 954                 |     | (334)           |     | 32              |
| Efecto por actualización del periodo y saldos iniciales asociados con economías hiperinflationarias             | 121                 |     | 155             |     | (507)           |
| Relacionado a operaciones discontinuas  | 2,039               |     | —               |     | —               |
| <b>Balance al final del periodo</b>   | <b>Ps. (20,227)</b> | Ps. | <b>(20,067)</b> | Ps. | <b>(14,691)</b> |

### Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuesto diferido, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido y sus años correspondientes de vencimiento se presentan a continuación:

| Año                             | Pérdidas Fiscales por Amortizar |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 2024                            | Ps. 963                         |
| 2025                            | 790                             |
| 2026                            | 635                             |
| 2027                            | 659                             |
| 2028                            | 484                             |
| 2029                            | 2,743                           |
| 2030                            | 3,323                           |
| 2031                            | 403                             |
| 2032                            | 3,283                           |
| 2033 y años subsecuentes        | 16,567                          |
| Indefinidas (Brasil y Colombia) | 12,963                          |
|                                 | <b>Ps. 42,813</b>               |

Considerando toda la evidencia disponible, incluyendo proyecciones, planes de negocios y medidas estratégicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía ha decidido no reconocer un activo por impuestos a la utilidad diferido relacionado con diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores. El importe de los activos por impuestos a la utilidad diferidos no reconocidos en ejercicios anteriores y ajustados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de de Ps. 1,547 y Ps. 1,816, respectivamente.

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones de negocios los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil las cuales no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía considera más que probable que al final recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, se ha reconocido el activo por impuesto diferido en su totalidad.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

|  | <b>2023</b> | <b>2022</b> |
|--|-------------|-------------|
| Balance al inicio del periodo          | Ps. 31,323  | Ps. 30,041  |
| Bajas                                  | (932)       | (13,348)    |
| Adiciones <sup>(1)</sup>               | 21,018      | 14,639      |
| Aplicación de pérdidas fiscales        | (7,281)     | (460)       |
| Efecto por conversión de saldo inicial | (1,315)     | 451         |
| Balance al final del periodo           | Ps. 42,813  | Ps. 31,323  |

<sup>(1)</sup> El reconocimiento de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se muestra en el rubro de incrementos, junto con las pérdidas fiscales generadas en los mismos ejercicios.

#### Retención de impuestos asociados con el pago de dividendos

No existieron retenciones de impuestos asociados con los dividendos pagados en 2023, 2022 y 2021 por la Compañía a sus accionistas.

#### Utilidades No Distribuidas

La Compañía ha determinado que las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, no serán distribuidas en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales un pasivo por impuesto diferido no ha sido reconocido, ascendieron a Ps. 5,792, Ps. 40,217 y Ps. 44,830, respectivamente.

### NOTA 26. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

#### 26.1 Otros pasivos circulantes

|                                      | <b>31 diciembre<br/>2023</b> | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Beneficios a empleados a corto plazo | Ps. 11,808                   | Ps. 12,335                   |
| Gastos acumulados                    | 14,151                       | 19,115                       |
| Otros                                | 813                          | 392                          |
| Total                                | Ps. 26,772                   | Ps. 31,842                   |

#### 26.2 Otros pasivos financieros circulantes

|  | <b>31 diciembre<br/>2023</b> | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Acreedores diversos                              | Ps. 18,540                   | Ps. 16,869                   |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | 738                          | 470                          |
| Otros impuestos por pagar                        | 11,106                       | 11,275                       |
| Otros  | 108                          | 136                          |
| Total  | Ps. 30,492                   | Ps. 28,750                   |

#### 26.3 Otros pasivos no circulantes

|                                | <b>31 diciembre<br/>2023</b> | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Impuestos por pagar            | Ps. 1,116                    | Ps. 1,045                    |
| Deuda con antiguos accionistas | 1,578                        | 1,575                        |
| Otros                          | 1,923                        | 1,676                        |
| Total                          | Ps. 4,617                    | Ps. 4,296                    |

#### 26.4 Otros pasivos financieros no circulantes

|  | <b>31 diciembre<br/>2023</b> | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21) | Ps. 8,653                    | Ps. 5,651                    |
| Depósitos en garantía                            | 1,012                        | 967                          |
| Total  | Ps. 9,665                    | Ps. 6,618                    |

#### 26.5 Provisiones

La Compañía tiene diversos pasivos por contingencias y ha reconocido provisiones para aquellos procesos legales que considera probable obtener una resolución desfavorable. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                      | <b>31 diciembre<br/>2023</b> | <b>31 diciembre<br/>2022</b> |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Impuestos indirectos | Ps. 1,649                    | Ps. 1,976                    |
| Laborales            | 1,570                        | 1,703                        |
| Legales              | 1,104                        | 1,006                        |
| Total <sup>(1)</sup> | Ps. 4,323                    | Ps. 4,685                    |

<sup>(1)</sup> Como es costumbre en Brasil, la Compañía es requerida para garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales por medio de depósitos en garantía, incluyendo aquellos relacionados con combinaciones de negocios. Ver Nota 14.1.

## 26.6 Cambios en el saldo de provisiones

### 26.6.1 Impuestos indirectos

|  | 31 de diciembre de<br>2023 | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre de<br>2021 |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al inicio del periodo          | Ps. 1,976                  | Ps. 2,845                  | Ps. 3,153                  |
| Multas y otros cargos (ver Nota 20)    | 56                         | 109                        | 77                         |
| Nuevas contingencias (ver Nota 20)     | 475                        | 249                        | 314                        |
| Cancelación y expiración (ver Nota 20) | (9)                        | (738)                      | (77)                       |
| Pagos                                  | (587)                      | (473)                      | (237)                      |
| Efectos por fluctuación cambiaria      | (110)                      | (16)                       | (385)                      |
| Operaciones discontinuas               | (152)                      | —                          | —                          |
| Balance al final del periodo           | Ps. 1,649                  | Ps. 1,976                  | Ps. 2,845                  |

### 26.6.2 Laboral

|   | 31 de diciembre de<br>2023 | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre de<br>2021 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | Ps. 1,703                  | Ps. 1,807                  | Ps. 1,857                  |
| Multas y otros cargos (ver Nota 20)         | 64                         | 81                         | 309                        |
| Nuevas contingencias (ver Nota 20)          | 868                        | 571                        | 526                        |
| Contingencias por combinaciones de negocios | —                          | 67                         | —                          |
| Cancelación y expiración (ver Nota 20)      | (525)                      | (443)                      | (445)                      |
| Pagos                                       | (308)                      | (320)                      | (360)                      |
| Efectos por fluctuación cambiaria           | (155)                      | (60)                       | (80)                       |
| Operaciones discontinuas                    | (77)                       | —                          | —                          |
| Balance al final del periodo                | Ps. 1,570                  | Ps. 1,703                  | Ps. 1,807                  |

### 26.6.3 Legal

|   | 31 de diciembre de<br>2023 | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre de<br>2021 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al inicio del periodo               | Ps. 1,006                  | Ps. 937                    | Ps. 1,293                  |
| Multas y otros cargos (ver Nota 20)         | 50                         | 63                         | 68                         |
| Nuevas contingencias (ver Nota 20)          | 423                        | 141                        | 35                         |
| Contingencias por combinaciones de negocios | —                          | 158                        | —                          |
| Cancelación y expiración (ver Nota 20)      | (122)                      | (146)                      | (364)                      |
| Pagos                                       | (68)                       | (110)                      | (97)                       |
| Efectos por fluctuación cambiaria           | (84)                       | (37)                       | 2                          |
| Operaciones discontinuas                    | (101)                      | —                          | —                          |
| Balance al final del periodo                | Ps. 1,104                  | Ps. 1,006                  | Ps. 937                    |

La Compañía ha realizado provisiones para todas las reclamaciones de las que tiene conocimiento, sin embargo, la resolución final de los juicios y los tiempos de los mismos actualmente no pueden ser estimados.

### 26.7 Juicios pendientes de resolución

La Compañía ha iniciado una serie de juicios con sus sindicatos, autoridades fiscales y otras partes, que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual los negocios operan. Al 31 de diciembre de 2023, el monto agregado como resultado de estos juicios equivale a Ps. 140,462. Tales contingencias fueron clasificadas por un abogado consultor interno como menos que probable, pero más que remoto de ser liquidada contra la Compañía. Sin embargo, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Incluido en este importe, Coca-Cola FEMSA tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 66,710. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 10,166; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 38,150; (iii) demandas por Ps. 5,188 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 9,949; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,668; y (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social (PIS/COFINS por sus siglas en portugués) por Ps. 589 La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos están aún pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 Coca-Cola FEMSA decidió revertir la decisión temporal de suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaus en Brasil. Como resultado de esto, durante 2021 Coca-Cola FEMSA reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer trimestre de 2021. Esta decisión fue soportada por las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

### 26.8 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps.13,692, Ps.13,728 y Ps.10,721 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la Nota 9.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

### 26.9 Compromisos

La Compañía ha firmado compromisos para la compra de propiedades, planta y equipo por Ps. 3,394, Ps. 2,588 y Ps. 726 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

### NOTA 27. Información por Segmento

La información por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. Un segmento es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas, quien toma decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

El 15 de febrero de 2023, la Compañía anunció un nuevo plan de largo plazo para maximizar la creación de valor, así como una serie de decisiones resultado de su proceso de revisión de estrategias. Durante 2022, FEMSA llevó a cabo una revisión estratégica exhaustiva de su plataforma de negocio, incluyendo la definición de abajo hacia arriba de sus planes a largo plazo para cada unidad de negocio, así como el análisis vertical de la estructura óptima corporativa de capital, para asegurar la completa alineación entre el Consejo y la Administración de cómo conseguir y maximizar la creación de valor.

Consistente con esta visión, la Compañía ha determinado que el mejor camino para maximizar la creación de valor en el largo plazo es enfocarse en las verticales de negocios clave los cuales tienen una alta relevancia estratégica, crecimiento potencial y fortaleza financiera y competitiva:

- ▶ Retail, con excelentes oportunidades de crecimiento en el largo plazo, compuesto por Proximidad, Salud y Combustibles.
- ▶ Coca-Cola FEMSA, apalancando su posición de liderazgo competitiva y siendo el mejor en la ejecución, combinado con fortaleza financiera significativa y oportunidades estratégicas.
- ▶ Soluciones digitales, construyendo un ecosistema financiero poderoso de valor agregado, al tiempo que juega un rol clave en apalancar la conexión entre las unidades de negocio clave de FEMSA y sus clientes.

Como resultado de lo mencionado anteriormente, los segmentos de Logística y Distribución, así como la inversión en Heineken ya no son presentados como segmentos reportables dado los planes de desinversión y su presentación como operaciones discontinuas (ver Nota 4) para todos los períodos en estos estados financieros consolidados.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se realizan y presentan bajo las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que aplica la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajustes de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

**a) Por Unidad de Negocio:**

**2023**

|   | Coca-Cola<br>FEMSA | División<br>Proximidad<br>Américas | División<br>Proximidad<br>Europa | División<br>Salud | División<br>Combustibles | Operaciones<br>Discontinuas | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes por<br>Consolidación | Consolidado |
|---|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|------------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 245,088        | Ps. 278,520                        | Ps. 43,552                       | Ps. 75,358        | Ps. 58,499               | Ps. —                       | Ps. 56,875           | Ps. (55,200)                 | Ps. 702,692 |
| Ingresos intercompañías   | 8,448              | 1,735                              | —                                | 3                 | 349                      | —                           | 44,665               | (55,200)                     | —           |
| Utilidad bruta  | 110,860            | 117,062                            | 18,622                           | 22,499            | 7,344                    | —                           | 32,647               | (29,527)                     | 279,507     |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación<br>de las utilidades o pérdidas de asociadas<br>y negocios conjuntos, neta de impuestos | 28,792             | 2,401                              | 388                              | (166)             | 699                      | —                           | 40,139               | (14,437)                     | 57,816      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones continuas  | —                  | —                                  | —                                | —                 | —                        | —                           | —                    | —                            | 44,439      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas   | —                  | —                                  | —                                | —                 | —                        | 32,238                      | —                    | —                            | 32,238      |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 10,531             | 12,937                             | 4,700                            | 3,447             | 1,137                    | —                           | 2,646                | (1,381)                      | 34,017      |
| Otras partidas virtuales  | 1,707              | 509                                | 148                              | 1,296             | 13                       | —                           | (328)                | 2                            | 3,347       |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos   | 9,246              | 1,690                              | —                                | 1                 | 19                       | —                           | 15,291               | —                            | 26,247      |
| Total activos   | 273,512            | 176,836                            | 39,833                           | 64,888            | 25,124                   | 25,819                      | 403,265              | (203,421)                    | 805,856     |
| Total pasivos   | 139,808            | 149,131                            | 37,876                           | 48,357            | 20,267                   | 11,569                      | 120,707              | (100,228)                    | 427,487     |
| Inversiones en activo fijo <sup>(3)</sup>   | 21,396             | 13,387                             | 1,654                            | 1,750             | 186                      | —                           | 2,006                | (1,421)                      | 38,958      |

<sup>(1)</sup> Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

<sup>(2)</sup> Incluye rotura de botella.

<sup>(3)</sup> Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

<sup>(4)</sup> Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 400.



| 2022 (Revisado)   | Coca-Cola<br>FEMSA | División<br>Proximidad<br>Américas | División<br>Proximidad<br>Europa | División<br>Salud | División<br>Combustibles | Operaciones<br>Discontinuas | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes por<br>Consolidación | Consolidado |
|---|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|------------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 226,740        | Ps. 233,958                        | Ps. 9,809                        | Ps. 74,800        | Ps. 51,813               | Ps. —                       | Ps. 21,280           | Ps. (21,392)                 | Ps. 597,008 |
| Ingresos intercompañías   | 6,489              | 74                                 | —                                | —                 | 311                      | —                           | 14,518               | (21,392)                     | —           |
| Utilidad bruta  | 100,300            | 97,586                             | 4,599                            | 21,983            | 6,560                    | —                           | (3,785)              | 14,275                       | 241,518     |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación<br>de las utilidades o pérdidas de asociadas<br>y negocios conjuntos, neta de impuestos | 25,787             | 5,661                              | 218                              | 1,659             | 1,543                    | —                           | (27,939)             | 39,567                       | 46,496      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones continuas  | —                  | —                                  | —                                | —                 | —                        | —                           | —                    | —                            | 33,320      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas   | —                  | —                                  | —                                | —                 | —                        | 1,423                       | —                    | —                            | 1,423       |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 10,425             | 11,571                             | 826                              | 3,291             | 1,062                    | —                           | 719                  | (575)                        | 27,319      |
| Otras partidas virtuales  | 1,738              | 511                                | 6                                | 394               | 59                       | —                           | 272                  | 68                           | 3,048       |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos <sup>(4)</sup>  | 8,452              | 2,650                              | —                                | 1                 | 19                       | —                           | 265                  | —                            | 103,669     |
| Total activos   | 277,995            | 143,877                            | 38,759                           | 60,960            | 24,102                   | 179,277                     | 162,788              | (88,943)                     | 798,815     |
| Total pasivos   | 146,119            | 119,991                            | 36,647                           | 47,798            | 19,574                   | 45,094                      | 134,742              | (88,951)                     | 461,014     |
| Inversiones en activo fijo <sup>(3)</sup>   | 19,665             | 9,957                              | 544                              | 2,868             | 157                      | 1,140                       | 1,047                | (968)                        | 34,410      |

<sup>(1)</sup> Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

<sup>(2)</sup> Incluye rotura de botella.

<sup>(3)</sup> Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

<sup>(4)</sup> Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 308.

<sup>(5)</sup> Incluye la inversión de la Compañía en Heineken por un monto de Ps. 92,282.

| 2021 (Revisado)   | Coca-Cola<br>FEMSA | División<br>Proximidad | División<br>Salud | División<br>Combustibles | Operaciones<br>Discontinuas | Otros <sup>(1)</sup> | Ajustes por<br>Consolidación | Consolidado |
|---|--------------------|------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|------------------------------|-------------|
| Ingresos totales  | Ps. 194,804        | Ps. 198,586            | Ps. 73,027        | Ps. 39,922               | Ps. —                       | Ps. 19,365           | Ps. (20,244)                 | Ps. 505,460 |
| Ingresos intercompañías   | 5,428              | 520                    | —                 | 57                       | —                           | 14,239               | (20,244)                     | —           |
| Utilidad bruta  | 88,598             | 84,196                 | 21,736            | 5,269                    | —                           | 11,519               | (5,134)                      | 206,184     |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación<br>de las utilidades o pérdidas de asociadas<br>y negocios conjuntos, neta de impuestos | 22,852             | 12,580                 | 1,068             | 455                      | —                           | 6,217                | (182)                        | 42,990      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones continuas  | —                  | —                      | —                 | —                        | —                           | —                    | —                            | 29,414      |
| Utilidad neta consolidada de operaciones discontinuas   | —                  | —                      | —                 | —                        | 8,264                       | —                    | —                            | 8,264       |
| Depreciación y amortización <sup>(2)</sup>  | 9,834              | 10,869                 | 3,355             | 972                      | —                           | 494                  | (129)                        | 25,395      |
| Otras partidas virtuales  | 1,613              | 448                    | 111               | 14                       | —                           | 255                  | —                            | 2,441       |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos <sup>(4)</sup>  | 7,494              | 2,899                  | —                 | 19                       | —                           | 538                  | —                            | 107,299     |
| Total activos   | 271,567            | 129,821                | 57,463            | 19,878                   | 165,874                     | 166,984              | (74,087)                     | 737,500     |
| Total pasivos   | 143,995            | 110,765                | 44,037            | 16,503                   | 32,628                      | 128,568              | (74,113)                     | 402,383     |
| Inversiones en activo fijo <sup>(3)</sup>   | 13,865             | 7,179                  | 2,049             | 243                      | 557                         | 474                  | (312)                        | 24,055      |

<sup>(1)</sup> Incluye otras compañías y corporativo (ver Nota 1).

<sup>(2)</sup> Incluye rotura de botella.

<sup>(3)</sup> Incluye ganancia por fluctuación cambiaria, neta; ganancia sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y pérdida por valuación de instrumentos financieros.

<sup>(4)</sup> Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga duración. Las disposiciones de propiedad, planta y equipo son por Ps. 208.

<sup>(5)</sup> Incluye la inversión de la Compañía en Heineken por un monto de Ps. 96,349.

**b) Por Área Geográfica:**

La Compañía agrupa áreas geográficas para reportar información geográfica: (i) México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) Estados Unidos, (iii) Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) y (iv) Europa (compuesta del método de participación de la inversión en Grupo Heineken hasta 2022 y Valora). Para mayor información relacionado con los agregados de las áreas geográficas ver la Nota 28.2 Segregación de Ingresos.

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

|                                       | <b>2023</b>        |     | <b>2022</b> |
|---------------------------------------|--------------------|-----|-------------|
| México y Centroamérica <sup>(1)</sup> | <b>Ps. 305,204</b> | Ps. | 245,222     |
| Estados Unidos <sup>(2)</sup>         | <b>36</b>          |     | 61,164      |
| Sudamérica <sup>(3)</sup>             | <b>114,051</b>     |     | 121,398     |
| Europa <sup>(4) (5)</sup>             | <b>30,406</b>      |     | 144,582     |
| <b>Consolidado</b>                    | <b>Ps. 449,697</b> | Ps. | 572,366     |

<sup>(1)</sup> Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 295,770 y Ps. 237,832 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

<sup>(2)</sup> En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy Solutions, LLC en Brady IFS, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Ver Nota 10.

<sup>(3)</sup> Los activos no circulantes de Sudamérica incluyen Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Brasil por Ps. 61,223 y Ps. 67,848 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Colombia por Ps. 13,479 y Ps. 17,092, para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Argentina por Ps. 2,898 y Ps. 4,895 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Chile por Ps. 30,885 y Ps. 30,272, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Uruguay por Ps. 2,070 y Ps. 3,403 para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Sudamérica incluye los activos no circulantes de Ecuador por Ps. 3,496 y Ps. 3,737 para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

<sup>(4)</sup> El 7 de octubre de 2022, la Compañía completó la adquisición de Valora Holding AG.

<sup>(5)</sup> Durante 2023 la Compañía vendió su inversión en Grupo Heineken. Ver Nota 4.

**NOTA 28. Ingresos**

**28.1 Naturaleza de los bienes y servicios vendidos**

A continuación, se describen las actividades por las cuales se obtienen o generan los principales ingresos con base en los segmentos reportables de la Compañía. En acuerdo con la norma, las obligaciones de desempeño de las unidades de negocio de la Compañía se satisfacen en un punto en el tiempo, en el cual el control de dichas obligaciones de desempeño son totalmente transferidas a los clientes. Para información detallada sobre los segmentos reportables, ver Nota 27.

| Segmento                     | Producto o Servicio    | Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de desempeño y términos importantes de pago significativos  |
|------------------------------|------------------------|---|
| Coca-Cola FEMSA              | Venta de bebidas       | Consiste en la entrega de las bebidas a los clientes y distribuidores. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado, neto de promociones y descuentos. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el producto vendido es entregado al cliente.    |
|                              | Ingresos por servicios | Consiste en la prestación de servicios de maquila, así como servicios logísticos y administrativos. Los precios de transacción son asignados a cada uno de los productos vendidos con base en su precio de venta por separado. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado a los clientes.              |
| División Proximidad Américas | Venta de productos     | Opera la mayor cadena de tiendas de formato pequeño en México y América Latina y algunos de los principales productos son cerveza, cigarros, refrescos, otras bebidas y botanas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente. |
|                              | Ingresos comerciales   | Se conforman principalmente por la comercialización de las tiendas, e ingresos relacionados a promociones y comisiones por corresponsalías. La obligación de desempeño se satisface en el momento que el servicio es brindado al cliente.   |

| Segmento                   | Producto o Servicio    | Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de de<br>sempañ y términos importantes de pago significativos  |
|----------------------------|------------------------|--|
| División Proximidad Europa | Venta de productos     | Opera una cadena de tiendas de conveniencia y servicio de comida en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y los Países Bajos, incluidos algunos de sus principales productos como cigarros, productos de lotería, botanas, comida de prensa, alimentos, productos frescos, pretzels y bebidas. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto y se efectúa el pago por parte del cliente. |
|                            | Ingresos por servicios | Se conforman principalmente por los ingresos relacionados con servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio al cliente.  |
| División Salud             | Venta de productos     | Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, suministros médicos, productos del hogar y productos de cuidado personal. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.   |
|                            | Ingresos por servicios | Brindar servicios de valor agregado como corresponsales bancarios, consultas médicas y algunos servicios financieros. La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se brinda el servicio o el control es transferido al cliente.   |
| División Combustibles      | Venta de productos     | Los principales productos que se venden en las estaciones son gasolina, diésel, aceite y aditivos. La obligación de desempeño se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.  |

| Segmento | Producto o Servicio  | Naturaleza, momento en que se satisface la obligación de de<br>sempañ y términos importantes de pago significativos   |
|----------|--|---|
| Otros    | Producción y venta de enfriadores, servicios de refrigeración en punto de venta, soluciones plásticas, venta de equipo para procesamiento de alimentos | Consiste en la producción y comercialización de vitrinas refrigeradas (enfriadores comerciales) a través de la entrega e instalación de los mismos, ofreciendo servicios integrales de mantenimiento en punto de venta. También incluye el diseño, manufactura y reciclaje de productos plásticos. Además, este negocio incluye operaciones de manufactura para el procesamiento de comida, almacenaje y equipo de pesaje. El reconocimiento del ingreso por la venta e instalación de los enfriadores se efectúa al concluir la instalación correspondiente. |
|          | Servicios integrales de logística  | Proveer una amplia variedad de servicios logísticos y de mantenimiento de vehículos a filiales de la Compañía y a clientes externos. Las operaciones están sobre una base de pedidos diarios, mensuales o como según se acuerde con cada solicitud de cliente. El ingreso es reconocido progresivamente durante el tiempo que el servicio se otorga en un periodo corto no mayor a un mes.  |
|          |  | El reconocimiento del ingreso de otras líneas de negocio se satisface en el momento de la venta o cuando se transfiere el control del producto al cliente.  |

## 28.2 Segregación de Ingresos

La información a continuación describe la segregación del ingreso de clientes externos por área geográfica, unidad de negocio y categorías de productos y servicios en los cuales opera la Compañía. El tiempo en el cual se reconocen los ingresos por las unidades de negocio en la Compañía es principalmente en el punto en el tiempo en el cual el control de los bienes es transferido, o a través del tiempo en el que los servicios son prestados en su totalidad al cliente.

|                                       | Coca-Cola FEMSA |             |             | División Proximidad Américas |             |             | División Proximidad Europa |           |       | División Salud |            |            | División Combustibles |            |                    | Otros      |            |                    | Total       |             |             |
|---------------------------------------|-----------------|-------------|-------------|------------------------------|-------------|-------------|----------------------------|-----------|-------|----------------|------------|------------|-----------------------|------------|--------------------|------------|------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                       | 2023            | 2022        | 2021        | 2023                         | 2022        | 2021        | 2023                       | 2022      | 2021  | 2023           | 2022       | 2021       | 2023                  | 2022       | 2021<br>(Revisado) | 2023       | 2022       | 2021<br>(Revisado) | 2023        | 2022        | 2021        |
| <b>Por área geográfica:</b>           |                 |             |             |                              |             |             |                            |           |       |                |            |            |                       |            |                    |            |            |                    |             |             |             |
| México y Centroamérica <sup>(1)</sup> | Ps. 164,600     | Ps. 131,002 | Ps. 115,794 | Ps. 272,456                  | Ps. 229,331 | Ps. 195,990 | Ps. —                      | Ps. —     | Ps. — | Ps. 20,908     | Ps. 21,212 | Ps. 10,814 | Ps. 58,499            | Ps. 51,813 | Ps. 39,922         | Ps. 56,875 | Ps. 21,280 | Ps. 19,365         | Ps. 573,338 | Ps. 454,638 | Ps. 381,885 |
| Estados Unidos <sup>(2)</sup>         | —               | —           | —           | 15                           | 17          | 11          | —                          | —         | —     | —              | —          | —          | —                     | —          | —                  | —          | —          | —                  | 15          | 17          | 11          |
| Sudamérica <sup>(3)</sup>             | 80,488          | 95,738      | 79,010      | 6,049                        | 4,610       | 2,585       | —                          | —         | —     | 54,450         | 53,588     | 62,213     | —                     | —          | —                  | —          | —          | —                  | 140,987     | 153,936     | 143,808     |
| Europa                                | —               | —           | —           | —                            | —           | —           | 43,552                     | 9,809     | —     | —              | —          | —          | —                     | —          | —                  | —          | —          | —                  | 43,552      | 9,809       | —           |
| Total ingresos                        | 245,088         | 226,740     | 194,804     | 278,520                      | 233,958     | 198,586     | 43,552                     | 9,809     | —     | 75,358         | 74,800     | 73,027     | 58,499                | 51,813     | 39,922             | 56,875     | 21,280     | 19,365             | 757,892     | 618,400     | 525,704     |
| Ajustes por consolidación             | 8,448           | 6,489       | 5,428       | 1,735                        | 74          | 520         | —                          | —         | —     | 3              | —          | —          | 349                   | 311        | 57                 | 44,665     | 14,518     | 14,239             | 55,200      | 21,392      | 20,244      |
| Total ingresos                        | 236,640         | 220,251     | 189,376     | 276,785                      | 233,884     | 198,066     | 43,552                     | 9,809     | —     | 75,355         | 74,800     | 73,027     | 58,150                | 51,502     | 39,865             | 12,210     | 6,762      | 5,126              | 702,692     | 597,008     | 505,460     |
| <b>Por producto y servicio:</b>       |                 |             |             |                              |             |             |                            |           |       |                |            |            |                       |            |                    |            |            |                    |             |             |             |
| Productos vendidos en un              |                 |             |             |                              |             |             |                            |           |       |                |            |            |                       |            |                    |            |            |                    |             |             |             |
| punto en el tiempo                    | Ps. 245,088     | Ps. 226,740 | Ps. 194,804 | Ps. 278,520                  | Ps. 233,958 | Ps. 198,586 | Ps. 43,552                 | Ps. 9,809 | Ps. — | Ps. 75,358     | Ps. 74,800 | Ps. 73,027 | Ps. 57,616            | Ps. 51,697 | Ps. 39,585         | Ps. 56,875 | Ps. 21,280 | Ps. 19,365         | Ps. 757,009 | Ps. 618,284 | Ps. 525,367 |
| Ingresos por servicios                |                 |             |             |                              |             |             |                            |           |       |                |            |            |                       |            |                    |            |            |                    |             |             |             |
| a través del tiempo                   | —               | —           | —           | —                            | —           | —           | —                          | —         | —     | —              | —          | —          | 883                   | 116        | 337                | —          | —          | —                  | 883         | 116         | 337         |
| Ajustes de consolidación              | 8,448           | 6,489       | 5,428       | 1,735                        | 74          | 520         | —                          | —         | —     | 3              | —          | —          | 349                   | 311        | 57                 | 44,665     | 14,518     | 14,239             | 55,200      | 21,392      | 20,244      |
| Ingresos consolidados                 | 236,640         | 220,251     | 189,376     | 276,785                      | 233,884     | 198,066     | 43,552                     | 9,809     | —     | 75,355         | 74,800     | 73,027     | 58,150                | 51,502     | 39,865             | 12,210     | 6,762      | 5,126              | 702,692     | 597,008     | 505,460     |

<sup>(1)</sup> Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 456,709, Ps. 418,807 y Ps. 355,920 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

<sup>(2)</sup> En 2023 la Compañía concluyó la fusión de Envoy en Brady IFS, manteniendo un interés económico del 37% en IFS TopCo. Los ingresos de este negocio fueron reclasificados a operaciones discontinuas por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

<sup>(3)</sup> Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 53,573, Ps. 70,737 y Ps. 59,973 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 57,432, Ps. 45,733 y Ps. 17,548 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 6,673, Ps. 11,034 y Ps. 8,546 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 35,437, Ps. 35,423 y Ps. 54,709, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 4,415, Ps. 3,886 y Ps. 3,371 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Ecuador de Ps. 8,986, Ps. 9,791 y Ps. 9,079 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

### 28.3 Saldos Contractuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se incurrieron en costos significativos para obtener o llevar a cabo un contrato que pudiera capitalizarse como activo. No se han celebrado contratos significativos para los que la Compañía no haya realizado las obligaciones de desempeño o que generarán costos adicionales relacionados a ellos.

### 28.4 Precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño remanentes

No se identificaron otras obligaciones de desempeño en los contratos con clientes adicionales a las que están incluidas en el precio de la transacción. La Compañía considera altamente probable las contraprestaciones variables identificadas por cada unidad de negocio, por lo que no se espera que ocurra una reversión significativa del importe del ingreso.

### NOTA 29. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas y que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía son reveladas a continuación. La Compañía pretende adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

#### Clasificación de Pasivos como Circulantes o No Circulantes - Modificaciones a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como circulantes o no circulantes. Las modificaciones clarifican:

- Lo que se considera como un derecho para diferir la liquidación
- El derecho de diferimiento debe existir al final del período de reporte
- La clasificación no es afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de diferimiento
- Las condiciones del pasivo no impactan su clasificación solamente si un derivado implícito convertible en una obligación es por sí solo un instrumento de capital

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retrospectiva. La Compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los contratos de préstamos existentes pudieran requerir renegociación.

### Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Enmiendas a la NIIF 16

Las enmiendas a la NIIF 16 especifican los requisitos que un arrendatario-vendedor usa para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente. Se permite la adopción anticipada. La compañía se encuentra actualmente evaluando el impacto que tendrán las enmiendas en la práctica actual.

### La mejora y normalización de la divulgación de información relacionada con el clima para los inversores

El 6 de marzo de 2024, la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) emitió la norma final sobre la mejora y estandarización de las divulgaciones relacionadas con el clima para los inversores. Esta norma exige la divulgación de información sobre los riesgos relacionados con el clima de un solicitante de registro que hayan tenido un impacto material o que sea razonablemente probable que tengan un impacto material en su estrategia comercial, resultados de operaciones o situación financiera. Actualmente, la Compañía está evaluando el impacto de esta norma para su divulgación a los inversores.

### NOTA 30. Eventos Posteriores

Como parte de la estrategia FEMSA Forward, la Compañía inició su programa de recompra de acciones. El 15 de febrero de 2024 el Consejo de Administración aprobó incluir en la Asamblea Anual de Accionistas del 2024 la propuesta para duplicar la capacidad máxima de recompra de acciones sobre la autorización existente actualmente.

En línea con su estrategia de Asignación de Capital, el 19 de marzo de 2024, la Compañía inició su programa de Recompra Acelerada de Acciones (ASR por sus siglas en inglés) de las acciones FEMSA UBD que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York en la modalidad de ADRs/ADS a partir de un monto de U.S. \$400 a través de un instrumento financiero con Citibank, quien comprará las acciones de FEMSA durante los siguientes meses. Las acciones serán custodiadas por un fideicomiso gestionado por BBVA.

El 22 de marzo de 2024, los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo de Ps. 0.9161 por unidad de FEMSAUB y Ps. 1.0993 por unidad de FEMSAUBD (Ps. 10.9931 por ADS) en la Asamblea Anual de Accionistas, mediante el pago de cuatro cuotas trimestrales; así como un dividendo adicional a pagar en cuatro cuotas trimestrales de Ps. 0.6418 por unidad de FEMSAUB y Ps. 0.7701 por unidad de FEMSAUBD (Ps. 7.7010 por ADS).